

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

SERIE FOROS INTERNACIONALES



Carpeta Informativa

**Foro 2018 de la Organización para
la Cooperación y el Desarrollo
Económicos (OCDE)**

“Qué es lo que nos une”

París, Francia

29 y 30 de mayo de 2018

CI



N° 19



Foro 2018 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

“Qué es lo que nos une”



París, Francia
29 y 30 de mayo de 2018



CONTENIDO

	Pág.
Información general	3
Delegación	6
Información práctica del Foro OCDE 2018	8
Programa preliminar	13
Ficha OCDE	22
Información general de la OCDE	23
Perfil del Secretario General de la OCDE	33
Panorama de la economía mundial	34
Comercio y crecimiento inclusivo	38
Impulso de la economía digital	49
Perspectiva internacional: salud, vivienda y migración	59
Francia	
Información General	67
Política Interior	71
Política Exterior	84
Relaciones Parlamentarias México-Francia	89
Relación Bilateral México-Francia	93
Relaciones Comerciales México-Francia	97
Tratados bilaterales suscritos entre México-Francia	100
Anexos	
Foro OCDE México 2018 “Un futuro con crecimiento e inclusión” – Relatoría	104
Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) – Relatoría	115
Comparativo Indicadores de México – Países OCDE	120
Ficha país de México	125
Nota sobre Ceremonial y Protocolo de Francia	153

INFORMACIÓN GENERAL

EMBAJADA DE MÉXICO EN FRANCIA¹

Embajador Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco

jgomezr@sre.gob.mx

[@JMGomezRobledo](https://twitter.com/JMGomezRobledo)

Dirección: 9, Rue de Longchamp, 75116, París
Horario: Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 14:30 a 18:00 hrs., guardia hasta las 20:00 hrs.
Teléfono: 33 1 53 70 27 70
Fax: 33 1 47 55 65 29
Correo electrónico: embfrancia@sre.gob.mx
embamex.sre.gob.mx/francia/



MISIÓN DE MÉXICO ANTE LA OCDE²

Embajadora Mónica Aspe Bernal

(Representante Permanente)

maspe@sre.gob.mx

[@maspeb](https://twitter.com/maspeb)

Dirección: 8, Rue de Berri, 75008, Paris, Francia
Horario: 09:30 a 18:30 hrs.
Teléfono: (33) 1 56 59 29 29
Fax: (33) 1 45 63 03 63



SEDE DE LA REUNIÓN

Centro de Conferencias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Dirección: 2, Rue André Pascal, 75775, París
Cedex 16, Francia
Teléfono: 33 (0) 1 45 24 82 00

¹ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Embajada de México en Francia”, Directorio. Consultado el 8 de mayo de 2018, en: <https://directorio.sre.gob.mx/index.php/embajadas-de-mexico-en-el-externo/francia>

² Secretaría de Relaciones Exteriores. “Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos”, Directorio. Consultado el 8 de mayo de 2018, en: <https://directorio.sre.gob.mx/index.php/misiones-de-mexico-en-el-externo/ocde>



DIFERENCIA DE HORARIO

+7 horas con respecto al horario de la Ciudad de México

TIPO DE CAMBIO AL 5 DE MARZO DE 2018³

1.00 euro (EUR) = 23,1166 MXN

1.00 EUR = 1,18007 dólares estadounidenses (USD)

³ Conversor de divisas XE. Euro/peso mexicano. Consultado el 8 de mayo de 2018, en: <http://www.xe.com/es/currencyconverter>

PRONÓSTICO DEL TIEMPO⁴

Máxima 18 °C

Mínima 10 °C



VOLTAJE:

Voltaje: 230 V

Frecuencia: 50 Hz

Conector de clavija tipo E.⁵



LLAMADAS⁶

- De Francia a México
A teléfono fijo: 00 + 52 + código LADA de la ciudad + número local
A celular: 00 + 52 + 1 + código LADA de la ciudad + número local
- De México a Francia
A teléfono fijo: 00 + 33 + nueve dígitos del teléfono
A celular: 00 + 33 + nueve dígitos del teléfono

TELÉFONOS DE EMERGENCIA⁷

- Policía: 17
- Bomberos: 18
- Ambulancias: 15
- Número de emergencia europeo: 112







⁴ AccuWeather. "París, Francia". Consultado el 8 de mayo de 2018, en: <https://www.accuweather.com/es/fr/paris/623/may-weather/623>

⁵ Worldstandards. Electricidad en todo el mundo. Consultado el 8 de mayo de 2018, en: <http://www.worldstandards.eu/electricidad.htm>

⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. "Francia", Guía del Viajero. Consultado 8 de mayo de 2018, en: <https://guiadelviajero.sre.gob.mx/103-ficha-de-paises/263-francia>

⁷ SRE. "Francia", Guía del viajero. Consultado el 8 de mayo de 2018, en: <https://guiadelviajero.sre.gob.mx/103-ficha-de-paises/263-francia>

DELEGACIÓN

  <p>Lista Nacional servicios@laurarojas.mx  @Laura_Rojas</p>	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández</p> <ul style="list-style-type: none">• Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.• Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.• Integrante de la Comisión de Gobernación.• Integrante de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana.
  <p>Yucatán daniel.avila@pan.senado.gob.mx  @danielavilamx</p>	<p>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz</p> <ul style="list-style-type: none">• Presidente de la Comisión de Reforma Agraria.• Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.• Secretario de la Comisión de Juventud y Deporte.• Secretario del Comité Directivo del Instituto Belisario Domínguez.• Integrante de la Comisión de Turismo.• Integrante de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.



Durango

yolandadelatorre@senado.gob.mx



@yoladelatorre

Sen. Yolanda de la Torre Valdez

- Secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.
- Integrante de la Comisión de Justicia.
- Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Integrante de la Comisión de Seguridad Pública.
- Integrante de la Comisión de Desarrollo Social.

INFORMACIÓN PRÁCTICA DEL FORO OCDE 2018⁸

El Foro 2018 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con el lema “Qué es lo que nos une”, se celebrará el 29 y 30 de mayo de 2018 en París, Francia. El evento reunirá a funcionarios de gobierno y a representantes del mundo de la academia, el sector empresarial y la sociedad civil, quienes discutirán acerca de la necesidad de sumar esfuerzos para pasar del diagnóstico a la acción y diseñar soluciones para cerrar brechas sociales. De forma más específica, los asistentes se centrarán en abordar estos tres asuntos interconectados: la cooperación internacional, el crecimiento inclusivo y la digitalización.

En relación con la cooperación internacional es importante mencionar que el foro ofrecerá la oportunidad de discutir soluciones a los desafíos más apremiantes que las personas enfrentan. Es importante resaltar que se planteará que la cooperación internacional debe ser reiniciada para funcionar de forma diferente en la era de la digitalización, para ofrecer mayor inclusión y garantizar que los beneficios se compartan ampliamente. En el Foro se explorará cómo la cooperación internacional puede hacerse más efectiva mediante la mayor inclusión de nuevos actores en toda la sociedad, ya sean empresas o sociedad civil. Asimismo, el Foro permitirá abordar mejor algunos desafíos mundiales como la lucha contra la corrupción, el desarrollo, la digitalización, el cambio climático, la protección de la biodiversidad, la migración, los impuestos, el comercio y la necesidad de reconstruir la confianza en las instituciones.

Respecto del crecimiento inclusivo, el Foro tendrá como enfoque pasar del diagnóstico a las soluciones viables, ya que muchas personas aún enfrentan un futuro donde las viviendas asequibles y de buena calidad, la buena salud y el empleo seguro parecen inimaginables, asimismo, se tiene registrado que 1 de cada 5 niños viven debajo de la línea de pobreza en algunos países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Relativo a digitalización, durante el Foro, se analizarán los impactos de este proceso, que han sido impulsados por el enorme potencial que tiene, al tiempo que se discutirán los desafíos que representa en ámbitos como el de la inteligencia artificial, Big Data e Internet de las cosas, que han modificado todas las facetas de las sociedades y las economías. Uno de los aspectos centrales es reflexionar en torno a cómo será el trabajo del futuro, en este sentido se analizará que, en algunos casos, llevar a cabo proceso de recualificación de trabajadores, puede ser complicado y desagradable para ellos, por lo tanto, se tendrá un enfoque de aplicar cambios relacionados con la digitalización desde la enseñanza en las instituciones educativas de nivel superior.

⁸ Organisation for Economic Co-operation and Development. Forum 2018 Issues: What brings us together? Consultado el 11 de mayo de 2018, en: <http://www.oecd.org/forum/issues/>

Sede de la Reunión⁹

La reunión se llevará a cabo en el Centro de Conferencias de la OCDE (2 rue André Pascal, 75016), ubicado a 30 kilómetros (28 minutos) del aeropuerto de París-Charles de Gaulle. Este lugar cuenta con 3 mil metros cuadrados de modernas salas de conferencias, una sala de prensa, una biblioteca y una librería. Asimismo, ofrece acceso a Internet a través de distintas zonas de Wi-Fi y módulos para cibercafé, mismos que permiten a los visitantes atender asuntos de trabajo urgentes mientras asisten a las reuniones.



Centro de Conferencias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

El Centro de Conferencias cuenta con distintos servicios de alimentos, incluyendo:

- una cafetería, abierta de 08:30 a 17:00 horas.
- un restaurante con capacidad para 132 comensales, abierto de 08:00 a 17:00 horas.
- una cafetería de autoservicio con capacidad para 700 personas, abierta de 11:45 a 14:15 horas.

⁹ OECD. “Conference Centre”, Practical Information. Consultado el 8 de mayo de 2018, en: <https://www.oecd.org/site/conferencecentre/>



- un restaurante con servicio de camarero, abierto de 12:00 a 14:00 horas (para preguntas o reservaciones, favor de enviar un correo electrónico a restaurantdesnations@elior.com).

Idioma¹⁰

Durante las sesiones se brindará servicio de traducción simultánea en inglés y francés.

Gafetes¹¹

A la llegada, es necesario presentar una identificación con foto en la recepción para obtener un gafete de visitante. Por razones de seguridad, éste debe ser portado en todo momento.

Se recomienda llegar con suficiente antelación al Foro para cumplir con el proceso de registro.

Visas¹²

Los ciudadanos mexicanos no requieren de visa para ingresar a Francia como turistas. El pasaporte debe tener una vigencia mínima de seis meses y los visitantes pueden permanecer en el país durante 90 días, al término de los cuales deberán abandonar el territorio de la Unión Europea por otros 90 días, antes de poder volver a ingresar. Es recomendable no exceder el plazo citado ya que la autoridad migratoria puede expulsarle y sancionarle con prohibición de entrada a la Unión Europea.

Alojamiento

Los participantes son responsables de realizar sus propias reservaciones de hotel y deberán cubrir sus propios gastos. Una lista de hoteles cercanos a la Sede de la reunión está disponible en el siguiente enlace:

<http://www.oecd.org/site/conferencecentre/hotels-list.pdf>

Es necesario tomar en cuenta que dicha información sólo tiene fines de consulta y no constituye una recomendación por parte de la OCDE sobre los servicios de un hotel en particular.

¹⁰ OECD. Quick guide to online registration. Badges. Consultado el 8 de mayo de 2018, en: <http://www.oecd.org/forum/about/practical-information.htm>

¹¹ Ídem.

¹² SRE. Embajada de México en Francia. Consultado el 8 de mayo de 2018, en: <https://embamex2.sre.gob.mx/francia/index.php/es/avisos/154-viaje-seguro>

Transporte

El transporte público en París es relativamente económico y existen tarifas especiales para los turistas. Hay 16 líneas de metro que funcionan en un horario de 05:30 a 00:40 horas, de domingo a jueves, y de 05:30 a 01:40 horas, los viernes y sábados.¹³ Se puede llegar al Centro de Conferencias caminando (9 minutos) desde la estación La Muette, Línea 9.¹⁴

Igualmente, en la ciudad hay 5 trenes suburbanos (RER) que se identifican con letras de la A a la E.¹⁵ Para llegar a la Sede de la reunión es necesario tomar la línea C y bajarse en la estación Avenue Henri Martin (a 7 minutos). Asimismo, se pueden tomar los autobuses de las rutas 52 (parada La Muette Boulainvilliers), 63 (parada Octave Feuillet) o PC1 (parada Porte de La Muette).¹⁶

El ciudadano mexicano que se encuentra en Francia en viaje de turismo puede conducir con su licencia mexicana acompañada de su traducción o con una licencia internacional multilingüe.¹⁷

Seguridad

En noviembre de 2017 expiró el estado de emergencia impuesto desde los ataques terroristas en París, en noviembre de 2015. En su lugar, entró en vigor una nueva ley antiterrorista que le otorga a los policías poderes excepcionales para registrar y arrestar personas, así como establecer perímetros de seguridad en áreas públicas, museos y mercados.¹⁸ Además, se extendieron los controles de identidad alrededor de puertos, aeropuertos y estaciones de tren internacionales.¹⁹

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) recomienda tener extrema precaución con los efectos personales, puesto que son frecuentes los robos en aeropuertos, estaciones de trenes, metros y sitios turísticos de gran afluencia. Asimismo, se debe procurar no viajar con objetos de valor ni sumas importantes de dinero en efectivo; no portar la cartera en el bolsillo trasero del pantalón; verificar

¹³ Paris by Train. "Paris Metro", 12 de julio de 2016. Consultado el 8 de mayo de 2018, en: <http://parisbytrain.com/paris-metro/>

¹⁴ OECD. "How to get to the OECD". Consultado el 8 de mayo de 2018, en: http://www.oecd.org/site/conferencecentre/Get_to_OECD_Muette.pdf

¹⁵ Paris by Train. "Paris RER", 1 de agosto de 2016. Consultado el 8 de mayo de 2018, en: <http://parisbytrain.com/paris-rer/>

¹⁶ OECD. "Logistical Information. Ninth Plenary Meeting of the Policy Dialogue on Natural Resource-based Development". Ibid.

¹⁷ Embajada de México en Francia. "Consejos para viajar a Francia". Consultado el 8 de mayo de 2018, en: <https://embamex2.sre.gob.mx/francia/index.php/es/avisos/154-viaje-seguro>

¹⁸ teleSUR. "Entra en vigencia ley antiterrorista en Francia", 1 de noviembre de 2017. Consultado el 8 de mayo de 2018, en: <https://www.telesurtv.net/news/Entra-en-vigencia-ley-antiterrorista-en-Francia-20171101-0050.html>

¹⁹ Ibidem.



que el bolso se encuentre bien cerrado y tomar precauciones al utilizar el teléfono celular en áreas públicas.²⁰

Leyes²¹

En Francia está prohibido fumar en lugares públicos, en los transportes públicos y en el interior de restaurantes y bares. Promover, favorecer o facilitar el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, mediante actos de fabricación, tráfico o posesión se persigue y castiga fuertemente.

Conducir con una tasa de alcohol en la sangre igual o superior a 0,5 g/l de sangre está prohibido.

Salud²²

Los turistas no tienen derecho a la atención médica gratuita en Francia, por lo que es recomendable contar con un seguro de viaje o de gastos médicos con cobertura en el extranjero. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) recomienda portar la tarjeta de identificación del seguro y los teléfonos de emergencia de este en todo momento.

²⁰ SRE. "Francia", Guía del Viajero. Consultado el 8 de mayo de 2018, en: <https://guiadelviajero.sre.gob.mx/103-ficha-de-paises/263-francia>

²¹ *Ibíd.*

²² *Ibíd.*

PROGRAMA PRELIMINAR²³

MARTES, 29 DE MAYO	
7:45-9:00	REGISTRO
9:00-9:45	APERTURA DE SESIONES DEL FORO Anfiteatro 1 Discurso principal <ul style="list-style-type: none"> • ** Ángel Gurría, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) • ** Xavier Niel, Fundador, Station F, Francia
9:45-10:00	RECESO Y NETWORKING
10:00-11:30	QUÉ ES LO QUE NOS UNE Anfiteatro 1 Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • ** Nathan Blecharczyk, cofundador, Airbnb • * Francisco Cantú, Autor, The Line Becomes a River: Dispatches from the Border • ** Minouche Shafik, Director London School of Economics and Political Science, Reino Unido • * Mariarosaria Taddeo, Subdirectora, Digital Ethics Lab, Reino Unido • * David Urquhart, Obispo de Birmingham, Vicepresidente del Grupo Parlamentario de todos los partidos del crecimiento inclusivo, Reino Unido ECOSISTEMA START UP Anfiteatro 2 Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • ** Eileen Burbidge, Presidenta, Tech City, Reino Unido • * Péter Csillag, Director Ejecutivo, Starschema • ** Tony Fadell, Titular, Future Shape • ** Scott Frisch, Vicepresidente Ejecutivo y Director de Operaciones, (American Association of Retired Persons) • ** Eugene Kandel, Director Ejecutivo, Start-Up Nation Central, Israel • * Carlos Moedas, Comisionado para Investigación, Ciencia e Innovación, Comisión Europea • ** Marija Rucevska, Directora Ejecutiva de TechChill; Embajadora, TechHub Riga, Letonia
10:00-10:45	REQUALIFICACIÓN Anfiteatro 3 Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • * Marc Lemas, Presidente, CSC • ** Aegon, Países Bajos
10:00-13:00	IDEAFACORY – EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA CC12

²³ Organisation for Economic Co-operation and Development. OECD Forum 29-30 MAY 2018. Consultado el 9 de mayo de 2018, en: <http://www.oecd.org/forum/Forum-2018-Programme-EN.pdf>

10:45-11:30	<p>MUJERES EN LA TECNOLOGÍA Anfiteatro 3 Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • * Susana Balbo, Presidenta, W20 • ** Chiara Condi, Presidenta y Fundadora, Led by Her • * Pascal Pavageau, Secretario Confederal, Force Ouvrière • ** Melinda Richter, Director Global, Johnson & Johnson Innovation, JLABS • * Marlène Schiappa, Secretaria de Estado para la Igualdad de Género, Francia
11:30-11:45	<p>RECESO Y NETWORKING</p>
11:45-12:30	<p>RECLUTAMIENTO EN LA ERA DIGITAL Anfiteatro 3 Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ** Sara Amaro Pais, ex solicitante • ** Arnaud Devigne, Director Ejecutivo, Indeed Francia • ** Christophe Montagnon, Director, Randstad France • * Sacha Romanovitch, A Blueprint for Better Business
	<p>¿EXCLUÍDOS? Y ¿QUEDARSE ATRÁS? Anfiteatro 1 Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ** Raphaëlle Bacqué, Autor, La Communauté • ** Tyler Cowen, Autor, The Complacent Class: The Self-Defeating Quest for the American Dream • ** Brink Lindsey, Vicepresidenta de Política, Centro Niskanen, Estados Unidos; Autora, The Captured Economy: How the Powerful Enrich Themselves, Slow Down Growth, and Increase Inequality • * Matthew Taylor, Directora Ejecutiva, Royal Society of Arts, Reino Unido • ** Richard Trumka, Presidente, Federación Estadounidense del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO); Comité Consultivo Sindical ante la OCDE (TUAC, por sus siglas en inglés) <p>CRECIMIENTO INCLUSIVO: EL ESTADO DE EMPODERAMIENTO Anfiteatro 2 Moderadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ** Gabriela Ramos, Directora OCDE y Sherpa ante el G20, Consejera Especial para el Secretario General de la OCDE <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ** Emma Bonino, Senador, Italia • ** Jacques Bughin, Director, McKinsey Global Institute (MGI); Senior Partner, McKinsey & Company • * Liam Byrne, Miembro del Parlamento; Ministro del Gabinete en la sombra, Economía Digital, Reino Unido • ** Brooke Harrington, Profesor mso, Departamento de Negocios y Política, Copenhagen Business School, Dinamarca • * Klaus Schwab, Fundador y Presidente Ejecutivo, Foro Económico Mundial

12:30-13:15	<p>SINGULARIDAD Anfiteatro 3 Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ** Olivier Mathiot, Presidente, thecamp • ** Jérôme Monceaux, Director Ejecutivo y cofundador, Spoon • ** Rob Nail, Director Ejecutivo y Fundador Asociado, Singularity University • * Mark Sagar, Director Ejecutivo, Soul Machines <p>SOLITUD CC16-CC18 Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • * Tom Dixon, Fundador, More in Common • * Laura Flessel, Ministra del Deporte, Francia • ** Enora Goulard, Fundadora, Paupiette • ** Michaël Jeremiasz, Jugador de tenis en silla de ruedas; Fundador, Comme les autres • ** Sabine Rehbichler, Directora Internacional de Programas, Promoción y Alianzas Estratégicas, Light for the World
13:30-15:00	<p>LUNCH DEBATE: VIVIENDA Sala C Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ** Matthew Desmond, Profesor de Sociología, Universidad de Princeton, Estados Unidos; Autor, Evicted: Poverty and Profit in the American City • ** Shamubeel Eaqub, Autor, Generation Rent • ** Vanessa Engel, Titular, Banque Solidaire de l'équipement, Emmaüs Défi, Francia • * Michael Häupl, Alcalde, Vienna, Austria • * Anna Minton; Autor, Big Capital: Who Is London For?; Reader in Architecture, University of East London (UEL), Reino Unido • ** Freek Spinnewijn, Director, Federación Europea de Organizaciones Nacionales que Trabajan con Personas sin Hogar (FEANTSA, por sus siglas en inglés) <p>LUNCH DEBATE: ESPACIO Anfiteatro 3 Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ** Tyler Cowen, Autor, The Complacent Class: The Self-Defeating Quest for the American Dream • ** Raphael Gielgen, Director de Investigación y Trendscouting, Segment Office, Vitra GmbH • * Richard Rogers, Galardonado con el premio de Arquitectura Pritzker 2007
15:00-16:30	<p>EL TRABAJO DEL FUTURO: ¿CÓMO? Anfiteatro 1 Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ** Jacques van den Broek, Director Ejecutivo y Presidente del Consejo Directivo, Randstad

	<ul style="list-style-type: none"> • * Ronnie Goldberg, Consejero Senior, Consejo de Estados Unidos para Negocios Internacionales (USCIB, por sus siglas en inglés) • ** Meghan Joyce, Director General Regional para Norteamérica, Uber • * Muriel Pénicaud, Ministro del Trabajo, Francia • * Luca Visentini, Secretario General, Confederación Europea de Sindicatos (ETUC, por sus siglas en inglés) <p>SALUD Anfiteatro 2 Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ** Nick Clegg, Presidente de la Junta Asesora, Cera, Reino Unido • ** Len Greer, Presidente, Health and Wellness Solutions, Johnson & Johnson • * Mark Henderson, Director de Comunicaciones, Wellcome Trust • * Cecilia Rodríguez, Directora Ejecutiva, Fundación Me Nuevo <p>EVENTOS GLOBALES, CRECIMIENTO LOCAL CC16-CC18 Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ** Cesar Cunha Campos, Director Ejecutivo, Fundación Getulio Vargas, Brasil • * Laura Flessel, Ministra del Deporte, Francia • ** Michaël Jeremiasz, Jugador de tenis en silla de ruedas; Fundador, Comme les autres
	<p>CIBERSEGURIDAD Anfiteatro 3 Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ** Shane Curran, Fundador, Muon • ** Malavika Jayaram, Directora Ejecutiva, Digital Asia Hub; Faculty Associate, Berkman Klein Center for Internet and Society, Harvard University, Estados Unidos • David Martinon, Embajador para Ciberdiplomacia y Economía Digital, Francia • * Eviatar Matania, ex Titular, National Cyber Bureau, Israel • ** Tarah Wheeler, Autora, Women in Tech: Take Your Career to the Next Level with Practical Advice and Inspiring Stories
<p>15:45-16:30</p>	<p>DERECHOS DIGITALES UNIVERSALES E INCLUSIÓN DIGITAL Anfiteatro 3 Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • * Liam Byrne, Miembro del Parlamento; Ministro del Gabinete en la sombra, Economía Digital, Reino Unido • ** Virginia Eubanks, Profesor Asociado de Ciencia Política, University at Albany, Universidad Estatal de Nueva York (SUNY), Estados Unidos; Autor, Automating Inequality: How High-Tech Tools Profile, Police, and Punish the Poor • ** Rand Hindi, Fundador y Director Ejecutivo, Snips

	<ul style="list-style-type: none"> • ** Julia Hobsbawm, Autora, Fully Connected: Surviving and Thriving in an Age of Overload; Profesora Visitante Honorario, Cass Business School, Reino Unido • * Philip J. Jennings, Secretario General, UNI Global Union • ** Rebecca MacKinnon, Directora, Ranking Digital Rights
15:00-18:00	IDEAFACORY - IDEAFACORY – RELANZANDO LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL CC12
16:30-16:45	RECESO Y NETWORKING
16:45-17:30	INTEGRANDO A LOS MIGRANTES Anfiteatro 3 Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • ** Sebene Eshete, Advocacy Officer, Generation 2.0, Equality and Diversity, Grecia • ** Andreas Hollstein, Alcalde, Altena, Alemania • ** Mina Jaf, Fundadora and Directora Ejecutiva, Women Refugee Route; Galardonada con el Women of Europe Awards 2017 • ** Seema Malhotra, Miembro del Parlamento; Presidenta, Grupo Parlamentario de todos los partidos de la Asistencia Tecnológica, Reino Unido • ** Rui Marques, ex Alto Comisionado de Migración e Integración, Portugal; Fundador, Ubuntu Academy
16:45-18:15	DEL SISTEMA ANÁLOGO AL DIGITAL Anfiteatro 1 Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • ** Jonathan D. Aronson, Profesor de Comunicación, USC Annenberg School for Communication & Journalism, Estados Unidos; Autor, Digital DNA: Disruption and the Challenges for Global Governance • ** Richard Dobbs, Senior Partner, McKinsey & Company; Director, McKinsey Center for Government • * Nicola Hazell, Directora de SheStarts, Titular de Diversidad e Impacto, BlueChilli • ** Rory MacFarquhar, Director Política Económica Global, Google • ** Enrique Medina Malo, Director de Políticas, Telefónica S.A • * Maria João Rodrigues, Vicepresidenta, Grupo de la Alianza Progresiva de Socialistas y Demócratas, Parlamento Europeo • * Margarete Schramböck, Ministra de lo Digital y Relaciones Económicas, Austria EMPRESAS, SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNO CON PROPUESTAS: EL ACUERDO GLOBAL Anfiteatro 2 Introducción <ul style="list-style-type: none"> • ** Sophie Bellon, Presidenta, Junta Directiva, Sodexo Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • ** Olivier Blanchard, Profesor, MIT Economics, Estados Unidos

	<ul style="list-style-type: none"> * Bruno Le Maire, Ministro de Economía y Finanzas, Francia * Eva Nordmark, Presidente, Swedish Confederation of Professional Employees (TCO) ** Gabriela Ramos, Directora OCDE y Sherpa ante el G20, Consejera Especial para el Secretario General de la OCDE ** Cyril Schiever, Vicepresidente Senior y Director Ejecutivo, Director Gerente, MSD Francia ** Lawrence Summers, Profesor en la Charles W Eliot University, Harvard University; ex Secretario del Tesoro, Estados Unidos * Yossi Vardi, Inversionista Angel
17:30-18:15	DEMOGRAFÍA Y POLÍTICA Anfiteatro 3 Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> ** Aart de Geus, Presidente y Director Ejecutivo, Bertelsmann Stiftung ** Bruce Stokes, Director, Global Economic Attitudes, Pew Research Center ** Anna Widegren, Secretaria General, Foro Europeo de la Juventud ** Eva Zeglovits, Politóloga, Austria
18:15	RECEPCIÓN SALON DU PARC
MIÉRCOLES, 30 DE MAYO	
7:45-9:00	REGISTRO
9:00-10:15	NUEVO LIDERAZGO MUNDIAL Anfiteatro 1 Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> ** Sharan Burrow, Secretaria General, International Trade Union Confederation * Maryana Iskander, Directora Ejecutiva, Harambee Youth Employment Accelerator ** Denis Machuel, Director Ejecutiva, Sodexo * Achim Steiner, Administrador, Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo (PNUD) EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA Anfiteatro 2 Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> * Amélie de Montchalin, Miembro del Parlamento, Francia * Pascal Lamy, Presidente Emérito, Jacques Delors Institute * Maria João Rodrigues, Vicepresidente, Grupo de la Alianza Progresiva de Socialistas y Demócratas, Parlamento Europeo * Marietje Schaake, Miembro, Parlamento Europeo * Erika Widegren, Directora Ejecutiva, Re-Imagine Europa
10:15-10:30	RECESO Y NETWORKING
10:30-11:00	PRESENTACIÓN DEL INFORME ECONOMIC OUTLOOK Anfiteatro 1

	<p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ** Ángel Gurría, Secretario General, OCDE • ** Alvaro Pereira, Economista en Jefe en funciones, OCDE
11:00-12:30	<p>DEBATE SOBRE EL INFORME ECONOMIC OUTLOOK: EMPLEO, DIGITALIZACIÓN Y PRODUCTIVIDAD Anfiteatro 1</p> <p>EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA EN LA ERA DIGITAL Anfiteatro 2</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ** Rana Dasgupta, Autor, After Nations • ** Mariya Gabriel, Comisionada Europea de Economía Digital y Sociedad • ** Yascha Mounk, Autor, The People Vs. Democracy: Why Our Freedom Is in Danger and How to Save It • ** Geoff Mulgan, Director Ejecutivo, NESTA, Reino Unido; Autor, Big Mind: How Collective Intelligence Can Change Our World • ** Dan Shefet, Abogada, Francia
12:30-13:30	<p>ECONOMÍA PARA EL BIEN COMÚN Anfiteatro 2</p> <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ** Jean Tirole, Premio Nobel Memorial en Ciencias Económicas 2014; Autor, Economics for the Common Good
14:00-15:00	<p>ESTADO Y PANORAMA DEL MULTILATERALISMO Anfiteatro 1</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por confirmar <p>LA CENTRALIDAD DE LOS DATOS Anfiteatro 2</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • * Daniel Abadie, Subsecretario de Gobierno Digital, Argentina • ** Frédéric Bardolle, Director de Tecnología, Mission Société Numérique, Gobierno francés; Director de Tecnología, Data for Good • ** Karla G. Childers, Senior Director de Proyectos Estratégicos, Johnson & Johnson • ** Elena Gil Lizasoain, Directora Global de Big Data B2B; Directora Ejecutiva LUCA Data Driven Decisions, Telefónica S.A • * César A. Hidalgo, Profesor Asistente de Arte de los nuevos medios y Ciencias, MIT Media Lab, Estados Unidos • * Anne-Mari Virolainen, Ministra de Comercio Exterior y Desarrollo, Finlandia
15:00-15:45	<p>REUNIÓN DEL CONSEJO MINISTERIAL, DISCURSO DE APERTURA Anfiteatro 1</p> <p>Introducción</p> <ul style="list-style-type: none"> • ** Ángel Gurría, Secretario General, OCDE <p>Discurso de apertura</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia de la reunión del Consejo Ministerial
15:45-16:00	RECESO Y NETWORKING
16:00-17:00	<p>LAS FACETAS DEL COMERCIO Anfiteatro 1 Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • * Roberto Azevêdo, Director General, Organización Mundial del Comercio • * Chrystia Freeland, Ministro de Asuntos Exteriores, Canadá • ** Richard Johnson, Vicepresidente Ejecutivo de la Junta Directiva, BIAC • * Sigrid Kaag, Ministra de Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo, Países Bajos • ** Ann Linde, Ministra de relaciones con la Unión Europea y Comercio, Suecia • ** Ricardo Oteros, Director Ejecutivo y Gerente General, SupraCafe • ** David Parker, Fiscal General; Ministro de Desarrollo Económico, Ambiente, Comercio y Crecimiento de Exportaciones; Ministro Asociado de Finanzas, Nueva Zelanda • Gente que ha sido beneficiada por el comercio (ponente por confirmar) • Gente que ha sido perjudicada por el comercio (ponente por confirmar) <p>BIODIVERSIDAD Anfiteatro 2 Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • * Pascal Canfin, ex Ministro de Desarrollo, Francia; Director Ejecutivo, WWF Francia • * Philippe Cousteau Jr., Creador, Xploration Awesome Planet • ** Shaun Frankson, Cofundador y Jefe de Estrategia Digital, The Plastic Bank • * Lisa Emelia Svensson, Directora Mundial de Océanos, ONU Ambiente; ex Embajadora para los Océanos, Suecia <p>TECNOLOGÍAS DE CADENA DE BLOQUES Y FACILITADORAS Anfiteatro 3 Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ** Nicolas Cary, Cofundador, Blockchain, Reino Unido • * Pierre Digonnet, Líder del Proyecto SOS solidarité; Desarrollador, Reconnect Programme, Francia • ** Eva Kaili, Miembro, Parlamento Europeo
17:00-17:30	<p>¿QUÉ ES LO QUE NOS UNE?: UNA PERSPECTIVA DE CIUDAD Discurso de apertura</p> <ul style="list-style-type: none"> • ** Anne Hidalgo, Alcaldesa de Paris, Francia; Presidenta, C40
17:30-18:00	<p>SESIÓN DE CIERRE DEL FORO: USTEDES HABLARON, NOSOTROS ESCUCHAMOS Anfiteatro 2 Debate</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anthony Gooch, Director, Relaciones Públicas & Comunicaciones, OCDE



	<ul style="list-style-type: none">• ** Bruce Stokes, Director, Actitudes Económicas Mundiales, Pew Research Center
--	--

**Confirmado

*Invitado

FICHA: OCDE

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DE SARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

<p>Origen</p> <p>En 1948 se creó la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) para administrar la ayuda de E.E.UU. y Canadá del Plan Marshall y reconstruir Europa tras la 2ª Guerra Mundial.</p> <p>El 14 de diciembre de 1960 se firmó la Convención de la OCDE.</p> <p>El 30 de septiembre de 1961 entró en vigor la Convención y se fundó oficialmente la OCDE.</p>	<p>Objetivos</p> <p>Apoyar el crecimiento económico sostenible.</p> <p>Promover el empleo.</p> <p>Mejorar los estándares de vida.</p> <p>Mantener estabilidad financiera.</p> <p>Colaborar con el desarrollo económico de otros países.</p> <p>Contribuir al crecimiento del comercio mundial.</p>	<p>Idiomas oficiales</p> <p>inglés y francés.</p> <p>Sede</p> <p>París, Francia.</p> <p>Presupuesto</p> <p>363 millones de euros (2015).</p> <p>Socios Clave</p> <p>Brasil, India, Indonesia, República Popular China y Sudáfrica.</p>
<p>¿Qué es la OCDE?</p> <p>Organización intergubernamental que sirve como foro en donde los gobiernos de los Estados pueden compartir experiencias, identificar buenas prácticas que mejoren las políticas públicas y buscar soluciones conjuntas para resolver problemas económicos, sociales y de gobernanza.</p> <p>Una de las fuentes más confiables de información estadística, económica y social.</p> <p>No concede financiamientos.</p> <p>Temas que trata la OCDE</p> <p>Administración Pública. Agricultura y Alimentación. Asuntos Sociales, Migración y Salud. Ciencia y Tecnología. Comercio. Desarrollo. Desarrollo Urbano, Rural y Regional. Economía. Educación. Empleo. Energía. Energía Nuclear. Finanzas e Inversión. Impuestos. Industria y Servicios. Medio Ambiente. Transporte.</p> <p>Publicaciones destacadas</p> <ul style="list-style-type: none"> Educación en un vistazo. Informe PISA. Estudios Económicos de la OCDE. 	<p>Secretario General</p> <p>José Ángel Guría (1º de junio, 2006 - 1º de junio, 2021)</p> <p>Órganos Principales</p> <p>El Consejo: Órgano responsable de la toma de decisiones por consenso. Compuesto por un representante de cada país.</p> <p>Comités: Representantes de los 34 países miembros discuten y trabajan temas específicos con el Secretario.</p> <p>El Secretariado: Compuesto por 2,500 profesionistas que apoyan a los Comités. Dirigido por el Secretario General.</p>	<p>Países miembros (35)</p> <p>20 fundadores: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía (1961).</p> <p>14 incorporados: Japón (1964), Finlandia (1969), Australia (1971), Nueva Zelanda (1973), México (1994), Rep. Checa (1995), Corea, Hungría, Polonia (1996), Rep. Eslovaca (2000), Chile, Eslovenia, Estonia e Israel (2010), Letonia (2016).</p> <p>*Unión Europea como observador.</p>

MÉXICO EN LA OCDE

Participación de México en la OCDE

El 18 de mayo de 1994 México se convirtió en el 25º miembro de la OCDE.

México funciona como el puente de comunicación entre los países industrializados y los países en desarrollo.

Presidió la Reunión del Consejo a nivel Ministerial de la OCDE en 1999 y 2004.

La OCDE estableció un centro de distribución de publicaciones en México para la región de América Latina.

Mexicanos destacados en la OCDE

José Ángel Guría Treviño, Secretario General de la OCDE. Elegido para el mandato de 5 años en 2006, reelegido en 2011 y una tercera vez en 2016.

Beneficios para México

- Fortalece la administración pública.
- Provee análisis de información relevante.
- Mejora el entendimiento de políticas públicas.
- Favorece las prácticas nacionales con las experiencias internacionales.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS



Nombre: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Misión: Promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

Objetivos:

- I. Lograr la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo, y aumentar el nivel de vida en los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.
- II. Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y en los no miembros en vías de desarrollo.
- III. Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.²⁴

Descripción: La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ofrece un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes.

Fundación: 30 de septiembre de 1961. En 2011, la OCDE celebró su 50 Aniversario.

Sede: París, Francia.

Secretaría General: José Ángel Gurría (mexicano), desde junio de 2006. Mandato renovado en 2015 para el periodo 2016-2021.

Estados miembros: 35 países. Alemania, Austria, Australia Bélgica, Canadá, Chile, Corea del Sur (República de Corea), Dinamarca, Eslovenia, España, Estados

²⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, París, Francia, 1961 (entrada en vigor). Consultado el 5 de marzo de 2018, en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/convenciondelaoecde.htm>



Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

Observador: Unión Europea.

Principales asociados: Brasil, India, Indonesia, República Popular China y Sudáfrica.

Países en proceso de adhesión a la Organización: Colombia, Costa Rica y Lituania.²⁵

Población: 1,289,937,320 (2016).²⁶

Idiomas oficiales: inglés y francés.

Esperanza de vida: 83 años mujeres y 77 años hombres (2015).²⁷

Tasa de fertilidad (promedio países OCDE): 1.68 (2014).²⁸

Producto Interno Bruto (PIB): US\$ 53,960.25 millones (2016).²⁹

Composición del Producto Interior Bruto (2015)³⁰

- Agricultura: 2.5%.
- Industria: 26.5%.
- Servicios: 71.1%.

²⁵ OECD. "Accession and Partnerships" en Members and partners. Consultado el 27 de septiembre de 2017, en: <http://www.oecd.org/about/membersandpartners/>

²⁶ El Banco Mundial. "Miembros OCDE". Población total. Consultado el 29 de septiembre de 2017, en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=OE>

²⁷ OECD. OECD Economic Surveys Mexico, enero de 2017. Consultado el 27 de septiembre de 2017, en: http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/economics/oecd-economic-surveys-mexico-2017_eco_surveys-mex-2017-en#page1

²⁸ OECD. "Fertility" en Society at a Glance 2016: OECD Social Indicators. Consultado el 27 de septiembre de 2017, en: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/8116131e.pdf?expires=1506700447&id=id&accname=guest&checksum=E8FF817B3C1362AB0A2A9773EF2D94DB>

<http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/8113171ec008.pdf?expires=1464216097&id=id&accname=guest&checksum=33972AC5AFF256AD7E0ABC4BCB7DBF85>

²⁹ OECD. Stat. "National Accounts at a Glance". Consultado el 27 de septiembre de 2017, en: <http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=NAAG>

³⁰ OECD. OECD Economic Surveys Mexico, enero de 2017. *Ibíd.*

Comercio exterior (2015)³¹

- Exportaciones: US\$ 14.25 billones.
- Importaciones: US\$ 14.05 billones.

HISTORIA DE LA OCDE³²

El antecedente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) fue la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), la cual se creó en 1948 –con el apoyo de los Estados Unidos– para coordinar el Plan Marshall para la reconstrucción de Europa, tras la Segunda Guerra Mundial.

Más tarde, Estados Unidos y Canadá suscribieron la Convención de la OCDE el 14 de diciembre de 1960. La OCDE nació oficialmente el 30 de septiembre de 1961, cuando la Convención entró en vigor. En este periodo, la OCDE sustituyó a la OECE.

En los últimos años, la OCDE ha ampliado su trabajo más allá de todos los países miembros, para colocar sus conocimientos analíticos y experiencia al servicio de más de 100 países en desarrollo y economías de mercado emergentes. En la cumbre del G8, celebrada en Heiligendamm, Alemania, en junio de 2007, los Jefes de Estado y de Gobierno de dicho grupo establecieron un diálogo con las economías emergentes (Brasil, China, India, México y Sudáfrica). El G8 solicitó a la OCDE brindar una plataforma para este proceso de diálogo.

Ante la globalización, el trabajo de la OCDE ha pasado de la revisión de las áreas de política pública en cada uno de los países miembros al análisis de cómo dichas áreas interactúan entre sí, entre países y fuera del área de la OCDE.³³ De ahí han surgido estudios sobre cuestiones como el crecimiento verde y el desarrollo sostenible, energía y transporte, la gobernanza, economías emergentes y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Así, la Organización ha ampliado su relación con la sociedad civil. Al principio, se centró en las relaciones empresariales y laborales; actualmente, abarca una variedad de organizaciones no gubernamentales y, cada vez más, invita al público a opinar sobre sus trabajos.

En cuanto a su gestión, la OCDE está examinando temas significativos, como la repartición de su carga presupuestaria, las reglas sobre la toma de decisiones y la manera de responder a las presiones para aumentar el número de sus miembros. También está renovando sus oficinas centrales en París, lo cual contribuye a los

³¹ OECD. Stat. "International Trade". <https://data.oecd.org/trade/trade-in-goods-and-services.htm>

³² Historia de la OCDE. <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/historia-ocde.htm>

³³ La OCDE. Consultado el 25 de mayo de 2016. <http://www.oecd.org/centrodemexico/46440894.pdf>

esfuerzos por hacer de la OCDE un instrumento de cooperación internacional más eficaz.

ESTRUCTURA DE LA OCDE³⁴

El Consejo de la OCDE. Es el responsable de la toma de decisiones de la Organización. Se compone de un representante por cada país miembro, más un representante de la Comisión Europea. El Consejo se reúne con regularidad en el nivel de representantes permanentes ante la OCDE y las decisiones se toman por consenso. Una vez al año, el Consejo se reúne a nivel ministerial para abordar problemas importantes y establecer prioridades, a fin de llevar a cabo los trabajos de la OCDE. De los trabajos que solicita el Consejo, se encarga el Secretariado de la OCDE.

La Secretaría de la OCDE. Está encabezada por el Secretario General, quien es asistido por cuatro Secretarios Generales adjuntos. El Secretario General preside también el Consejo, sirviendo como enlace entre las delegaciones nacionales y la Secretaría. La Secretaría está conformada por más de 2,000 personas que laboran para apoyar las actividades de los Comités.

Comités Especializados. Los representantes de los 35 países miembros se reúnen en Comités Especializados para debatir sus ideas y revisar los progresos realizados en áreas específicas de política pública, tales como economía, comercio, ciencia, empleo, educación o mercados financieros. Existen cerca de 200 comités, grupos de trabajo y grupos de expertos.

ÁREAS DE TRABAJO DE LA OCDE³⁵

Direcciones	Actividades
Ejecutiva	La Dirección Ejecutiva asesora al Secretario General sobre políticas y prácticas de gestión. Proporciona los medios operativos para obtener el máximo rendimiento de los recursos humanos y financieros de la OCDE. Ofrece una variedad de servicios, que abarcan las tecnologías de la información y la comunicación, las conferencias, los idiomas, seguridad y operaciones que permiten a la Organización llevar a cabo su trabajo de manera eficiente y efectiva.
Cooperación para el Desarrollo	La Dirección de la Cooperación para el Desarrollo (DCD) apoya el trabajo del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y de la

³⁴ Más información sobre la OCDE. Mejores Políticas para una Vida Mejor. Consultado el 25 de mayo de 2016 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/masinformacionsobrelaocde.htm>

³⁵ OCDE. "El trabajo de la OCDE", consultado el 25 de mayo de 2016. <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/eltrabajodelaocde.htm>

	OCDE, mediante la formulación y coordinación de políticas, y sistemas de información para el desarrollo.
Economía	La Dirección de Economía examina el desarrollo económico y financiero en los países de la OCDE y en ciertos países no miembros seleccionados. Proporciona un marco general para identificar las prioridades estructurales que deben atender los gobiernos. Evalúa las implicaciones de una gama de cuestiones estructurales desde una perspectiva amplia de la economía, apoyándose en el trabajo de varios comités especializados de la OCDE.
Educación	La Dirección de Educación coopera con los países miembros para alcanzar una enseñanza de calidad para todos, que contribuya al desarrollo personal, el crecimiento económico sostenible y la cohesión social.
Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales	La Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales supervisa los estudios realizados en las áreas de políticas públicas que se interrelacionan y que pueden promover el empleo y prevenir la exclusión social. Sus actividades se centran en cuatro temas principales: empleo y capacitación, salud, migración internacional y asuntos sociales.
Centro de la OCDE para el Empresariado, las Pequeñas y Medianas Empresas	El Centro de la OCDE para el Empresariado, las Pequeñas y Medianas Empresas, y el Desarrollo Local promueve las “buenas prácticas” en la elaboración, puesta en marcha y promoción de políticas favorables a la iniciativa empresarial.
Medio Ambiente	La Dirección del Medio Ambiente ayuda a sus países miembros a diseñar e implementar políticas para hacer frente a los problemas ambientales y gestionar los recursos naturales de manera sustentable.
Asuntos Financieros y Empresariales	La Dirección de Asuntos Financieros y Empresariales reconoce los desafíos de políticas públicas que conciernen directamente a los negocios, a fin de mejorar el crecimiento económico y el desarrollo, garantizar la estabilidad financiera y promover una integración de los países no miembros de la OCDE a la economía global. Trabaja de la mano con los funcionarios para analizar las nuevas tendencias y preparar recomendaciones que favorezcan el acuerdo de políticas y las mejores prácticas para la acción nacional y la cooperación internacional.
Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial	La Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial apoya a los países en la adaptación de sus sistemas de gobierno y políticas territoriales a las necesidades cambiantes de la sociedad. Analiza la manera en que los gobiernos gestionan el sector público y mejoran la calidad de los servicios públicos.

<p>Ciencia, Tecnología e Industria</p>	<p>La Dirección de Ciencia, Tecnología e Industria estudia cómo aprovechar la ciencia y la innovación para mejorar la contribución de la propiedad intelectual al crecimiento económico y promover la eficacia de la investigación y el desarrollo. Analiza las condiciones de la competitividad industrial y del crecimiento productivo, así como las implicaciones de las cadenas globales de valor.</p>
<p>Estadísticas</p>	<p>La Dirección de Estadísticas recopila datos económicos de los países de la OCDE, los cuales se estandarizan para hacerlos comparables internacionalmente y se difunden en formato impreso y electrónico. Una de sus principales publicaciones es Main Economic Indicators (Principales Indicadores Económicos), que se edita mensualmente. Otras publicaciones especializadas abordan el comercio exterior, las cuentas nacionales, el empleo y desempleo.</p>
<p>Asuntos Fiscales</p>	<p>El Centro de Políticas Fiscales y Administración examina todos los aspectos de la fiscalidad. La OCDE promueve la cooperación internacional en cuestiones fiscales fomentando el diálogo con más de 80 países no miembros de la Organización, a lo cual se suman trabajos sobre negociación, aplicación e interpretación de tratados fiscales, precios de transferencia e intercambio de información.</p>
<p>Comercio y Agricultura</p>	<p>La Dirección de Comercio y Agricultura contribuye a fortalecer un sistema de comercio multilateral (SCM) basado en reglas y asesora a los gobiernos de países de la OCDE y no miembros sobre el diseño e implementación de políticas de comercio y agricultura.</p>
<p>Asuntos Públicos y Comunicaciones</p>	<p>La Dirección en Asuntos Públicos y Comunicaciones, impacta e influye sobre las audiencias clave de la OCDE, maximizando la difusión. Asimismo, brinda apoyo, asesoramiento y formación en asuntos relacionados con las comunicaciones.</p>

MÉXICO EN LA OCDE³⁶

México ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el 18 de mayo de 1994, a través del “Decreto de promulgación de la Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos” publicado el 5 de julio de ese mismo año en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Con ello, se convirtió en el miembro 25 y en el primer país en desarrollo en ser admitido por la Organización.

En 1978, la OCDE invitó a los gobiernos de Brasil, India, México y Corea a participar en las actividades del Comité del Acero, pero los cuatro países no se involucraron.³⁷ Sin embargo, en 1980, el Gobierno de México solicitó participar en un simposio sobre el acero que lo llevó, en 1982, a establecer un vínculo directo con el Comité mencionado. En aquella ocasión, se formó un grupo de enlace que fue el medio de contacto con la Organización por varios años.³⁸ Además, cada vez hubo un mayor involucramiento de México en el Comité del Acero, a tal grado que, durante las labores que desarrolló en 1990, el país fue admitido como integrante de pleno derecho³⁹ y, cuatro años después, como miembro de la institución.

México participa en la OCDE para compartir con los demás países, los contenidos de la política económica que instrumenta, al tiempo que conoce el desarrollo económico que otros Estados han experimentado en sus sociedades. Ello concuerda con el enfoque de política exterior que posee el Estado mexicano, consistente en que el país alcance una mejor inserción en el comercio internacional.

En dos ocasiones, México ha presidido el encuentro anual más importante de la organización, la Reunión del Consejo a Nivel Ministerial de la OCDE. La primera vez fue en 1999 y la segunda en 2004, cuando contó con la asistencia de cuatro Secretarios del Estado mexicano.

México ha sido objeto de estudios y evaluaciones que ha llevado a cabo la OCDE en distintas materias, con el fin de contar con un diagnóstico para mejorar las condiciones económicas y de desarrollo a nivel interno. Aunado a ello, es uno de los cinco países que cuenta con un centro de distribución de publicaciones de la OCDE.

³⁶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. La OCDE en México. Consultado el 4 de octubre de 2016 en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/laocdeenmexico.htm>

³⁷ Revistas Bancomext. El ingreso de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Consultado el 4 de octubre de 2016 en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/360/22/RCE16.pdf>

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ *Ibidem*.

México se beneficia al formar parte de la Organización, ya que a través de los análisis que se le hacen llegar, puede instrumentar políticas de mejoramiento en la administración pública nacional, lo cual es aplicable también a otros sectores vinculados con las instituciones gubernamentales.

Es importante señalar que el país es sede del Centro de la OCDE en México para América Latina, el cual tiene como objetivo aumentar la visibilidad de la Organización en la región.⁴⁰ Para ello, durante casi veinte años se ha enfocado en promover el trabajo y las actividades de la Organización y establecer contacto con diseñadores de políticas, expertos, empresarios, instituciones de educación superior y representantes de la sociedad civil.⁴¹

RED PARLAMENTARIA MUNDIAL DE LA OCDE⁴²

En 2011, la OCDE formó una Red de Parlamentarios, a través de la cual busca generar espacios para el diálogo y el mejoramiento de los flujos de información entre dicho organismo y los Parlamentos de sus países miembros. Lo anterior, con el objetivo que informar a los parlamentarios sobre el trabajo de la Organización, identificar oportunidades de cooperación y temas que consideran importantes para su inclusión en el programa de seminarios de alto nivel.

Actualmente, existen algunos países cuyos Parlamentos tienen contacto con la Red, entre los cuales están: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Eslovenia, Grecia, Hungría, Indonesia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Reino Unido, Suecia y Suiza.

La Red Parlamentaria Mundial de la OCDE establece vínculos con los integrantes de los Parlamentos de sus Estados miembros y socios clave, para que tengan acceso a los análisis que realiza respecto de las actividades legislativas. Además, ofrece un foro en el que se comparan políticas y mejores prácticas para fomentar el aprendizaje y la instrumentación de las mismas en los países en los que sean requeridas; asimismo, se exponen opiniones de expertos de la Organización.⁴³

La Red Parlamentaria cuenta con un subgrupo denominado Grupo Parlamentario de la OCDE sobre impuestos, el cual convoca a reuniones con legisladores que realizan labores sobre el tema fiscal y les proporciona la información más reciente

⁴⁰ Op. cit., Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. La OCDE en México. <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/laocdeenmexico.htm>

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Consultado el 4 de octubre de 2016 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/110-diplomacia/foros-org-int/136-ocde>

⁴³ Organisation for Economic Co-operation and Development. OECD Global Parliamentary Network. Consultado el 5 de octubre de 2016 en: <https://www.oecd.org/parliamentarians/about/>

en la materia elaborada por la Organización, para compartir experiencias entre parlamentarios y políticos.⁴⁴

La Red Parlamentaria Mundial se reúne por lo menos una vez al año, tradicionalmente el día después del Debate Anual de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrado en Estrasburgo. La última reunión de este tipo se llevó a cabo los días 11 y 12 de octubre de 2017, en París, donde se abordaron temas sobre economía digital; integración de los migrantes; innovación y co-creación en el sector público; envejecimiento inclusivo, y transparencia presupuestaria y presupuestos participativos.

Adicionalmente, la Red Parlamentaria Mundial lleva a cabo de manera anual Jornadas Parlamentarias en las que examina temas de coyuntura. En su 5ª edición, realizada del 8 al 10 de febrero de 2017, en París, Francia, las Jornadas se centraron en cómo hacer que la globalización funcione y cómo salir de la trampa de bajo crecimiento en la que el mundo se encuentra, a través del fortalecimiento de la inversión, el comercio, la productividad y la equidad. Asimismo, se examinaron los mecanismos para financiar el desarrollo sostenible y medir el progreso hacia la consecución de la Agenda 2030; la siguiente generación de reformas de la salud; el rol de las organizaciones internacionales en la promoción de mejores reglas para la globalización, y el aprovechamiento del poder de las instituciones fiscales independientes para fortalecer la supervisión legislativa.

PUBLICACIONES DE LA OCDE⁴⁵

La OCDE genera estadísticas económicas e información de política en el mundo. Cada año, se publican más de 250 nuevas investigaciones, 40 actualizaciones de bases de datos, miles de cuadros estadísticos, documentos de trabajo y artículos.

OECD Factbook. Proporciona una visión global de los principales indicadores económicos, sociales y medioambientales en una variedad de formatos de fácil uso.
<https://www.oecd.org/publications/factbook/>

At a Glance Publications. Son publicaciones con temas actuales que aborda la OCDE.
<https://www.oecd.org/about/publishing/at-a-glance.htm>

OECD Insights. Serie de libros de fácil lectura que utiliza el análisis y los datos de la OCDE para introducir algunos de los problemas sociales y económicos más apremiantes de la actualidad.

⁴⁴ *Ibidem.*

⁴⁵ OCDE, Publicaciones. Consultado el 25 de mayo de 2016.
<http://www.oecd.org/centrodemexico/publicaciones/>

<https://www.oecd.org/insights/>

OECD Observer Magazine. Se publica cuatro veces al año y cubre temas clave, así como publicaciones de la OCDE y eventos.

<http://www.oecdobserver.org/>

OECD Economic Outlook. Presenta las principales tendencias y perspectivas económicas.

http://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-economic-outlook_16097408

OECD iLibrary. Es la biblioteca en línea de la OCDE, cuenta con más de 10,000 publicaciones en texto completo para descarga o lectura. Además de documentos de trabajo, artículos, 5 mil millones de datos estadísticos, entre otros. Sitio web:

<http://www.oecd-ilibrary.org/>

OECD Online Bookshop. Es el sitio para las personas que desean comprar libros y a suscribirse a revistas de la OCDE y servicios en línea. Los clientes pueden descargar de inmediato versiones en PDF de los libros que compran.

Sitio web: <http://www.oecdbookshop.org/page.asp?pid=index&lang=en&ds=>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico					
Algunos indicadores económicos y sociales					
PIB Millones de dólares (2015)	Inflación (ago. 2017)	Tasa de desempleo (% de la población) (2014)	Población (mil millones de personas, 2016)	Tasa de fertilidad (2014)	Esperanza de vida, promedio OCDE (2014)
54.08 billones	2.18%	7.3	1.30	1.68	80.4 años

Fuente: Elaboración propia con datos de OECD Data, OECD. Stat, Economic Survey of Mexico 2017 y Banco Mundial

PERFIL DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)



José Ángel Gurría Treviño

Nació el 8 de mayo de 1950 en Tamaulipas, México. Es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Posee una maestría en Economía por la Universidad de Leeds (Reino Unido). Ocupó el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores de México desde diciembre de 1994 hasta enero de 1998. Desde enero de 1998 hasta diciembre de 2000, fue Secretario de Hacienda y Crédito Público de México.

Como Secretario General de la OCDE desde junio de 2006, ha reforzado el papel de la Organización como centro global para el diálogo y el debate sobre políticas económicas, llevando a cabo al mismo tiempo un proceso interno de reforma y modernización. Bajo su liderazgo, la OCDE ha ampliado su número de miembros, incluyendo a Chile, Estonia, Israel, Eslovenia y Letonia, abriendo negociaciones de adhesión con Rusia. También ha fortalecido sus vínculos con importantes economías emergentes, como Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica.

El Secretario General de la OCDE ha fortalecido la labor de la Organización en varios ámbitos y ha dirigido el lanzamiento de iniciativas, entre las que se incluyen varias estrategias en el campo de la innovación, el crecimiento verde, las cuestiones de género, el desarrollo y las competencias. Participa activamente en varios organismos internacionales sin fines de lucro, entre los que se encuentran el Population Council, con sede en Nueva York y el Center for Global Development en Washington. Presidió el Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Agua para Todos, un tema en el cual continúa estrechamente involucrado, siendo miembro de la Junta Asesora del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Agua y Saneamiento (UNSGAB) y del Global Agenda Council on Water Security del Foro Económico Mundial.

En 2015, los miembros de la OCDE renovaron el mandato del actual Secretario General, José Ángel Gurría, para el periodo 2016-2021⁴⁶.

⁴⁶ OCDE. "Los países miembros de la OCDE renuevan el mandato de Ángel Gurría como Secretario General", 26 de mayo de 2015. <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/los-paises-miembros-de-la-ocde-renuevan-el-mandato-de-angel-gurria-como-secretario-general.htm>

PANORAMA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL⁴⁷

En 2017, el Producto Interno Bruto (PIB) mundial experimentó un crecimiento de 3.7%, lo cual representa 0.1% más rápido que las estimaciones que se tenían durante ese año y 0.5% más que 2016. Este aumento fue debido al impulso que se observó en los países europeos y los asiáticos.

Para 2018 y 2019, se cuenta con proyecciones que permiten deducir que será posible tener un crecimiento de 0.2%, por lo que al cierre de cada año éste podría alcanzar 3.9%. Esta tendencia se debe al dinamismo económico que se vive en el mundo y a la política tributaria de Estados Unidos, recientemente aprobada, que tiene como finalidad, aumentar el Producto Interno Bruto (PIB) de dicho país en el largo plazo, así como contribuir al incremento de los salarios y a la creación de puestos de trabajo de tiempo completo.⁴⁸ Específicamente, se estima que las modificaciones legales a la política impositiva de Estados Unidos estimulen la actividad económica en ese país. Por lo que se tiene como prospectiva que dicha economía crezca hasta 2020, particularmente se prevé un incremento acumulativo del Producto Interno Bruto (PIB) de 1.2%. No obstante, es probable que haya una disminución del crecimiento a partir de 2022, derivada de las disposiciones de las políticas fiscales.

En el corto plazo es posible que las perspectivas mundiales de crecimiento se mantengan estables, pero en el mediano plazo, es probable que estas se mantengan a la baja. En materia de inflación subyacente, se pronostica que haya un aumento del indicador, lo cual puede ocurrir también con las tasas de interés si la demanda se acelera.

El contexto económico internacional actual, permite una oportunidad idónea para instrumentar reformas. Aplicar reformas estructurales enfocadas en estimular el Producto Interno Bruto (PIB) y lograr un crecimiento más inclusivo son prioridades que todas las economías deben compartir. Aunado a lo anterior, debido a que se observa un entorno en el que prevalece el optimismo en los mercados financieros, es necesario garantizar la resiliencia financiera.

El repunte cíclico empezó a mediados de 2016 y su impulso continúa. Las 120 economías que generan alrededor del 75% del Producto Interno Bruto (PIB)

⁴⁷ Salvo que se indique lo contrario, la información de esta sección fue obtenida de: Fondo Monetario Internacional. Perspectivas de la Economía Mundial: Actualización - Enero de 2018. Consultado el 11 de mayo de 2018, en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2018/01/11/world-economic-outlook-update-january-2018>

⁴⁸ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota Informativa. El Congreso de Estados Unidos aprueba la reforma fiscal propuesta por Donald Trump: Proceso Legislativo, elementos destacados de la reforma e implicaciones para México. Consultado el 11 de mayo de 2018, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI_ReformaFiscal_EEUU_170118.pdf

mundial, experimentaron un repunte económico en términos interanuales en 2017, el cual constituye el aumento del crecimiento mundial más sincronizado desde el fin de la primera década del siglo XXI. Las economías avanzadas registraron un crecimiento durante el tercer trimestre de 2017, mayor al que se tenía estimado en los últimos meses de ese año, destacan al respecto, Alemania, la República de Corea, Estados Unidos y Japón. Este entorno no fue exclusivo de ese tipo de economías, sino que también fue observable en economías emergentes como Brasil, China y Sudáfrica.

Es de destacar que el pronóstico de crecimiento para Estados Unidos ha sido modificado, de 2.3% a 2.7% durante 2018 y de 1.9% a 2.5% en 2019. Por otro lado, las tasas de crecimiento de economías de la zona euro como Italia y Países Bajos, también podrían tener registros al alza. Un caso distinto es el de España que, por la incertidumbre política y la demanda, podría sufrir una disminución del crecimiento en 2018.

En otras latitudes, se tiene previsto que en 2018 y 2019, haya un mayor crecimiento en las economías avanzadas debido a su capacidad para atraer inversión e integrarse en la dinámica del comercio internacional. Por estas razones, países como Japón han modificado sus previsiones de crecimiento para 2018 y 2019, en los que se considera serán mayores a las inicialmente estimadas.

Para las economías emergentes y en desarrollo de Asia, las estimaciones de crecimiento apuntan a que este será de 6.5% en 2018-2019, registro que es similar al alcanzado durante 2017. Es necesario mencionar que dicha región por el gran tamaño de algunas de sus economías contribuye con más de la mitad del crecimiento mundial. Respecto de las economías emergentes y en desarrollo de Europa, la actividad económica podría ser más dinámica que lo pronosticado para 2018 y 2019. Es importante recordar que en 2017 superó 5% de acuerdo con las estimaciones más recientes.

En América Latina se estima que la recuperación se fortalecerá y el crecimiento previsto es de 1.9% para 2018 y 2.6% para 2019, lo que significa que mejoró marginalmente la previsión para este último 0.2%. Esto se debe a una mejora en las perspectivas de crecimiento de México que redundará en el fortalecimiento de la demanda estadounidense. También es resultado de la recuperación de Brasil y efectos benéficos como el alza de precios de las materias primas. Dichos avances compensan las previsiones a la baja que se tienen estimadas para Venezuela.

En conjunto Asia Suroccidental, el Norte de África, Afganistán y Pakistán, presentan previsiones al alza, cercanas al 3.5%. En estas regiones y países, el incremento de los precios del petróleo está empujando a la demanda interna de los países orientados a la exportación de dicho recurso, especialmente se ven favorecidas las condiciones de este sector en una economía tan importante como Arabia Saudita.

En África Subsahariana, se vislumbra la reactivación del crecimiento, que se ha calculado de 2.7% en 2017, 3.3% en 2018 y 3.5% en 2019. En esta región, destaca el caso de Nigeria ya que se tienen previsiones al alza. Para Sudáfrica la situación es diferente, los pronósticos se verán impactados por la incertidumbre política que deteriora la confianza para los inversionistas; este contexto permite prever un crecimiento menor al 1% durante 2018-2019.

Para la Comunidad de Estados Independientes (CEI) la previsión de crecimiento es superior al 2%, derivada de la revisión de las perspectivas económicas para Rusia durante 2018 que han dado como resultado una tendencia al alza.

Sin embargo, a mediano plazo prevalecen en el mundo riesgos que pueden tener efectos a la baja en el crecimiento económico, los cuales han sido agrupados en tres grandes rubros:

- a) Vulnerabilidades financieras. De acuerdo con el Informe sobre la estabilidad financiera mundial (GFSR, por sus siglas en inglés), la cantidad de empresas con bajas calificaciones de inversión registradas en los índices de renta fija de las economías avanzadas ha aumentado en los años recientes. La deuda de empresas no financieras se ha incrementado a gran velocidad en algunos mercados emergentes y requiere de políticas que resuelvan esa falta de solvencia económica.
- b) Aislacionismo. Existen acuerdos importantes de integración económica como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés) y los vínculos comerciales de Reino Unido con las economías de la Unión Europea que se encuentran en proceso de renegociación. Un aumento en las barreras comerciales y una modificación regulatoria, podrían tener afectaciones en la inversión y reducir la producción, derivando en bajo crecimiento de economías avanzadas, emergentes y en desarrollo. Si no se concreta un crecimiento más inclusivo y si se profundizan los desequilibrios externos en algunas economías como la estadounidense, podrían fortalecerse las presiones proclives a la instrumentación de políticas aislacionistas.
- c) Factores fuera de la economía. El panorama mundial se caracteriza por tensiones geopolíticas, particularmente en Asia. La inestabilidad política y en algunos casos la incertidumbre inherente a este ámbito podría poner en riesgo la instrumentación de reformas, como en el caso de procesos electorales en países como Brasil, Colombia, Italia y México. Existen factores climáticos que también podrían tener efectos imprevisibles que podrían generar pérdidas humanas y económicas enormes. Estos fenómenos pueden producir movilidad humana enmarcada en la migración climática.

Son dos los objetivos fundamentales que deben perseguir las economías emergentes y avanzadas. El primero es incrementar el crecimiento del producto

potencial⁴⁹ mediante reformas que impulsen la productividad garantizando que los beneficios se distribuyan ampliamente (en los países avanzados deben verse los beneficios en poblaciones compuestas por adultos mayores). El segundo es robustecer la resiliencia por medio de políticas de regulación financiera proactivas y, en caso de ser necesario, sanear los balances; asimismo, es imperativo reforzar los márgenes fiscales de protección.

Cada tipo de economía debe centrarse en algunos aspectos principales para enfrentar los desafíos que se avecinan. Es posible identificar tres grupos de países que tienen como labor aplicar políticas determinadas para lograr los mayores beneficios posibles:

1. Economías avanzadas. En este grupo de países la política fiscal debe contener objetivos a mediano plazo (como inversión pública para estimular el potencial y fomento al incremento de las tasas de participación laboral si quedan brechas) para garantizar que la dinámica de la deuda pública sea sostenible. Las políticas fiscales deben redundar en mejorar la calidad en el sector salud y educativo, al tiempo de proteger sectores sociales en situación de vulnerabilidad que puedan ser afectados por los cambios en el régimen fiscal.
2. Economías de mercados emergentes. Han mejorado en sus marcos de política monetaria lo cual ha derivado en una disminución de la inflación subyacente. El repunte de los precios de materias primas representa una oportunidad para que este tipo de países apliquen reformas y ajustes presupuestarios. Además, la flexibilidad cambiaria con la que cuentan puede complementar esas modificaciones a los marcos regulatorios y mitigar la acumulación de desequilibrios financieros y externos.
3. Países de bajo ingreso. Deben diversificar la economía y estimular el producto potencial para tener elementos que sustenten la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En algunos casos es importante que subsanen la elevada deuda que han alcanzado. La base impositiva tiene que ampliarse, el ingreso fiscal debe ser movilizado, reducir los subsidios que no han cumplido su razón de ser y canalizar el gasto al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, especialmente a ámbitos como el de la infraestructura, la salud y la educación.

Finalmente, los esfuerzos multilaterales deben estar orientados en continuar con el programa de reforma regulatoria financiera; modernizar el marco jurídico del comercio internacional; evitar carreras destructivas en materia de tributación, normas laborales y ambientales; mantener las relaciones de corresponsalía bancaria; facilitar la mitigación y adaptación al cambio climático y, disminuir el lavado de dinero transfronterizo, la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo.

⁴⁹ La cantidad de bienes y servicios que una economía puede generar operando a máxima eficiencia.

COMERCIO Y CRECIMIENTO INCLUSIVO⁵⁰

El Banco Mundial (BM) ha planteado que el comercio es una de las actividades económicas que debe promover el crecimiento inclusivo, el cual se entiende como “un crecimiento sostenido en el largo plazo de la productividad y el empleo de un gran grupo de trabajadores y empresas”.⁵¹ En este sentido, el comercio puede contribuir a este proceso mediante la adaptación que se logre entre ambos grupos, su capacidad para moverse hacia sectores con una demanda creciente y la incorporación de nuevas tecnologías.⁵²

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el comercio inclusivo es “un tipo de comercio que contribuye a generar un círculo virtuoso entre la disminución de las heterogeneidades estructurales y el incremento del empleo, la productividad y el ingreso, aumentando el bienestar de la mayoría y disminuyendo la desigualdad”.⁵³

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el comercio es un motor importante del desarrollo y la reducción de la pobreza. Por su parte, la liberalización comercial –bajo las condiciones adecuadas– es benéfica para la economía global en general.⁵⁴ Esto es resultado de que el comercio genera crecimiento por medio de mayores inversiones y oportunidades comerciales; además de que amplía la base productiva mediante el desarrollo del sector privado.⁵⁵

Asimismo, el comercio incrementa la competitividad al ayudar a los países a reducir costos en los insumos, adquirir financiamiento por medio de la inversión, aumentar el valor añadido de sus productos y escalar en las cadenas globales de valor.⁵⁶ Por lo anterior, una economía abierta se caracteriza por la receptividad a las ideas, tecnología, productos, servicios e inversiones extranjeras. En este proceso, los consumidores son los más beneficiados, ya que la liberalización del comercio apoya la reducción de los precios y amplía el rango de bienes y servicios disponibles.⁵⁷

⁵⁰ Salvo que se indique lo contrario, la información de esta sección fue obtenida de: Organisation for Economic Co-operation and Development. Making trade work for all. Consultado el 10 de mayo de 2018, en: <http://www.oecd.org/trade/making-trade-work-for-all.pdf>

⁵¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Comercio internacional y desarrollo inclusivo Consultado el 10 de mayo de 2018, en: <http://archivo.cepal.org/pdfs/2012/S2012927.pdf>

⁵² Ídem.

⁵³ Ídem.

⁵⁴ Douglas Lippoldt. “Executive Summary: A World of Trade Liberalisation”. Consultado el 10 de mayo de 2018, en: <http://www.oecd.org/trade/tradedev/36865005.pdf>

⁵⁵ European Commission. “10 Benefits of trade for developing countries”, 2012. Consultado del 10 de mayo de 2018, en: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2012/january/tradoc_148991.pdf

⁵⁶ Ibídem.

⁵⁷ OECD. “Introduction of trade liberalisation” en Trade liberalisation. Consultado el 10 de mayo de 2018, en: <http://www.oecd.org/tad/tradeliberalisation.htm>

Se han llevado a cabo cálculos que permiten inferir que, si las economías del G20 redujeran sus barreras comerciales en un 50%, podrían generar hasta 3.3% más empleos para los trabajadores menos calificados y hasta 3.9% para los trabajadores más calificados, así como un incremento en salarios reales de hasta 8% y 8.1%, respectivamente. En el largo plazo, muchas de ellas podrían incrementar sus exportaciones hasta en un 20% y, en la Eurozona, en más de 10%.⁵⁸ No obstante, es necesario considerar que sin las políticas económicas internas adecuadas, las políticas comerciales de apertura pueden afectar negativamente a algunas industrias o empleos; más aún, afectan en mayor medida a las mujeres.

Si bien se han creado oportunidades de empleo para las mujeres en sectores como el textil, del calzado, de los juguetes y otras industrias livianas, también se han generado nuevos patrones de desigualdad, ya que a las mujeres se les suele asignar puestos menos calificados. Situación que nos permite resaltar que alrededor del 70% de las personas que viven en pobreza extrema alrededor del mundo son mujeres.⁵⁹

A nivel más general, el comercio ha tenido avances en cuanto a su crecimiento, dado que la Organización Mundial del Comercio (OMC) había estimado que se incrementaría en 2.4% durante 2017, pero cambió su previsión a 3.6% para el mismo año. Para 2018, la Organización evalúa que el comercio crecerá entre 2.1% y 4.0%.⁶⁰ Sin embargo, alerta que la impredecibilidad de la evolución de la economía mundial en el futuro cercano y la incertidumbre sobre las medidas que aplicarán los países sobre política monetaria, fiscal y comercial aumentan el riesgo de disminución de la actividad comercial.⁶¹

El comercio engloba las actividades que se generan en el sector financiero, tecnológico, la migración y los sistemas político-económicos de cada país. En algunas economías avanzadas, varias personas están manifestando su disgusto por un sistema que a su parecer no está generando una vida mejor para las familias, dado que piensan que no funciona, es injusto y cada vez hay más indicadores que podrían darles la razón.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Toolbox ayuda a los gobiernos a garantizar que el comercio empodere a las mujeres, 28 septiembre de 2017. Consultado el 10 de mayo de 2018, en: http://unctad.org/en/pages/newsdetails.aspx?OriginalVersionID=1569&Sitemap_x0020_Taxonomy=UNCTAD%20Home;#1569;#Trade,GenderandDevelopment

⁶⁰ World Trade Organization. Trade Policy Review Body: Overview of developments in the international trading environment. Consultado el 10 de mayo de 2018, en: https://www.wto.org/english/news_e/spra_e/spra202_e.htm y Organización Mundial del Comercio. Se prevé una recuperación del comercio en 2017 y 2018, en un contexto de incertidumbre sobre las políticas. Consultado el 10 de mayo de 2018, en: https://www.wto.org/spanish/news_s/pres17_s/pr791_s.htm

⁶¹ *Ídem*.

Desde la crisis económica-financiera de 2008, un menor crecimiento en la economía global ha implicado menos recursos para satisfacer las necesidades económicas, sociales, ambientales y de seguridad actuales, al tiempo que amenaza las promesas hechas a los trabajadores de hoy sobre los beneficios de la jubilación y las pensiones. Mientras que algunos empleados están siendo ampliamente beneficiados con el comercio internacional, otros se están quedando rezagados porque existe una brecha de productividad creciente entre las mejores empresas y el resto, lo que también implica una brecha en los salarios y las oportunidades para sus trabajadores.

La desigualdad en los ingresos a nivel país está aumentando en muchas economías. En los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el ingreso promedio del 10% más rico de la población ahora es nueve veces más que el del 10% más pobre, es decir, siete veces más que hace 25 años. Lo anterior se debe a que ha existido un aumento en los ingresos en el extremo superior, específicamente en el 1% más rico, pero en las últimas décadas el 40% de la población ubicada en el extremo inferior de la distribución, poco se ha beneficiado del crecimiento económico. Por su parte, la riqueza también se ha concentrado, ya que, en promedio el 1% de los hogares más ricos entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) posee alrededor del 18% de la riqueza total.

Muchos sistemas tributarios y de prestaciones de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se han vuelto menos redistributivos, debido a que los beneficios en edad laboral no siguen el ritmo de los salarios reales y los impuestos se vuelven menos progresivos. Además, las expansiones en el monto de los ingresos fiscales se han financiado principalmente por medio de impuestos al trabajo y mayores tasas de Impuesto al Valor Agregado (IVA), que afectan más a la clase media y a los hogares de bajos ingresos.

La desigualdad de oportunidades también está aumentando. Los hogares de bajos ingresos con frecuencia no pueden invertir adecuadamente en educación para sus hijos, lo que puede tener efectos perjudiciales que derivan en limitar la movilidad social. En varios países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) los antecedentes socioeconómicos son importantes para la adquisición de habilidades laborales, ya que un aumento en el nivel educativo de los padres está asociado con un promedio de 20 a 30 puntos adicionales de competencia de alfabetización de acuerdo con la Encuesta de Habilidades de Adultos de la OCDE.

Ante el panorama de inequidad y desigualdad que priva en el comercio internacional contemporáneo, que ha llevado a varias personas a pensar que el modelo actual no les beneficia, es disfuncional y no está basado en la justa distribución es necesario emprender acciones en tres formas: a) crear entornos donde los beneficios del comercio puedan materializarse por medio de políticas nacionales que fomenten las

oportunidades, la innovación y la competencia; b) llevar a cabo más acciones para obtener beneficios para todos; c) hacer que el sistema internacional funcione mejor, usando toda la gama de herramientas de cooperación económica internacional.

Crear entornos donde los beneficios del comercio puedan materializarse por medio de políticas nacionales que fomenten las oportunidades, la innovación y la competencia

En cuanto a crear entornos donde los beneficios del comercio puedan materializarse por medio de políticas nacionales que fomenten las oportunidades, la innovación y la competencia, es importante considerar dos aspectos: 1) La reducción de gastos innecesarios, y; 2) La inversión en capacidades para vincular a las personas con el mercado laboral.

La reducción de gastos innecesarios es importante porque en ocasiones los gobiernos establecen políticas que hacen que los empresarios tengan más gastos e inhiben la actividad económica que podrían desarrollar las pequeñas y medianas empresas (PYMES) dentro del comercio internacional, como la creación de empleos. Si se modifican los procedimientos fronterizos lentos o engorrosos es posible reducir los costos de comercialización de 12% a 18% dependiendo del nivel de desarrollo de cada país. Cuando los productos cruzan las fronteras como parte de las cadenas de valor internacionales, los costos del comercio derivados de las ineficiencias en las fronteras son más altos, lo mismo ocurre con los aranceles. Sin embargo, establecer aranceles más bajos e instrumentar reformas que faciliten el comercio termina siendo benéfico para la creación de más empresas pequeñas que pueden exportar u obtener insumos de alta calidad provenientes de los mercados internacionales.

Por otra parte, garantizar el acceso a servicios eficientes, de calidad mundial y asequibles es esencial tanto para la competitividad de las empresas como para el bienestar individual. Sin embargo, en muchos de los servicios que ofrecen las economías, como las telecomunicaciones, el transporte y los servicios profesionales, la competencia es limitada y las regulaciones no son uniformes, especialmente para los inversionistas extranjeros, lo cual es un obstáculo para las ganancias potenciales de productividad en la economía y para alcanzar un crecimiento más sólido.

Igualmente, es necesario evitar restricciones al comercio de servicios que consisten en imponer gastos a las empresas locales que dependen de servicios eficientes para ser competitivas en los mercados de exportación, en este sentido, se estima que el impacto es equivalente a establecer un impuesto sobre las ventas de entre 3% y 38%, una carga que afecta y pone en desventaja a las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Asimismo, se debe dar impulso al sector de los servicios que es clave para el desarrollo del sector manufacturero, dado que representa más del

30% del valor de las exportaciones de dicho ámbito (hasta 40% para vehículos de motor y productos químicos) e incluso tiene impacto en el sector de los alimentos y en la agricultura, donde representa el 24% del valor agregado de las exportaciones (en la industria representa 15%).

Un aspecto que también debe ser tomado en cuenta es que los mercados abiertos y competitivos no carecen de regulaciones, sino que, en éstos los gobiernos conservan el derecho de regular y garantizar que las empresas nacionales y extranjeras, cumplan con las normas ambientales y laborales. Por ello, la regulación es fundamental para garantizar que los mercados de servicios sigan siendo competitivos, específicamente es importante para el acceso a la infraestructura de los servicios de red, como el transporte ferroviario o los servicios de telecomunicaciones. Las economías abiertas requieren una regulación transparente y eficiente que permita la competencia, respaldada por el estado de derecho para poder proporcionar confianza a los inversionistas, las empresas y los ciudadanos. Lo anterior crea un círculo virtuoso compuesto por mercados abiertos y competitivos, regulados con base en reformas que pueden reducir los incentivos y oportunidades para cometer actos de corrupción.

La inversión en capacidades para vincular a las personas con el mercado laboral es indispensable debido a que se les permite a los empleados participar en nuevas oportunidades. Las inversiones que mejoran la productividad pueden aumentar la capacidad de suministro a largo plazo e impulsar la demanda a corto plazo. Si se tienen marcos normativos e institucionales adecuados, dicho gasto público puede ser una buena inversión, porque aumenta la producción más que la deuda. Por estas razones, las políticas económicas deben tener como objetivo impulsar el crecimiento y la inclusión, el dinamismo y la eficiencia, y deben tener como eje transversal a la equidad.

Invertir en infraestructura -puertos y carreteras- incide en el rendimiento económico y en los objetivos sociales, tal es el caso de las personas que pueden tener acceso a servicios de salud y educativos, al tiempo que se conectan regiones rezagadas a áreas con mayor productividad. Esto incluye la inversión en infraestructuras digitales, como redes de banda ancha, datos, software y hardware eficientes, fiables y accesibles, así como los servicios prestados por medio de las redes. Garantizar el acceso a todos por un precio accesible requiere de políticas de telecomunicaciones y marcos sólidos, asimismo es indispensable que exista la competencia acompañada de estrategias nacionales para la instalación de banda ancha que ayuden a llegar a sectores sociales desfavorecidos, empresas y áreas rurales o marginadas.

Uno de los elementos más importantes a considerar y que debe ser visto a largo plazo es la educación, por lo tanto, es esencial que se invierta en este sector para que las personas se encuentren en aprendizaje permanente desde la primera

infancia, no hay que ignorar que las inversiones en el sector educativo redundan en equidad y crecimiento. Ahora bien, las personas no solo necesitan habilidades técnicas, por esto la educación y capacitación deben tener como objetivo garantizar que todos los trabajadores cuenten con las habilidades cognitivas, sociales y emocionales necesarias para aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización.

Llevar a cabo más acciones para obtener beneficios para todos

Respecto de la relevancia que reviste llevar a cabo más acciones para obtener beneficios para todos, es importante indicar que el comercio es disruptivo y puede generar desventajas, pero no se debe permitir que estas persistan, sino corregirlas en beneficio de las sociedades. Las políticas existentes no han podido enfrentar este desafío y se han visto superadas por la velocidad y la profundidad de los cambios estructurales en la economía y el mercado de trabajo que provocaron la confluencia de la globalización, los rápidos cambios tecnológicos y el envejecimiento de la población, que en conjunto tuvieron como efecto el aumento de la desigualdad.

Las políticas de ajuste que se centran solo en los desplazados por el comercio no son suficientes. Hacer que todo el sistema funcione mejor para más personas exige un enfoque que establezca como aspecto central alcanzar un mayor bienestar y un crecimiento más fuerte e inclusivo; además, apoyar a los ciudadanos, empresas y comunidades para que se adapten a los cambios tecnológicos y sean beneficiarios de la tecnología, la globalización y el comercio. La política económica que se debe instrumentar variará según cada país, sin embargo, los esfuerzos en materia de inversión deben no solo enfocarse en inyectar capital a los mercados laborales y a los sistemas de seguridad social, sino también en garantizar la igualdad de oportunidades, mediante las siguientes actividades:

- a. Optar por las inversiones que respaldan a las personas y al crecimiento al garantizar el acceso a una salud y educación de buena calidad para todos, y al fortalecer las oportunidades para los más desfavorecidos;
- b. Diseñar marcos de activación efectivos para integrar a más personas a la fuerza laboral y hacer que los empleos sean rentables, al tiempo que mejoren su empleabilidad y amplíen las oportunidades laborales;
- c. Lograr una mejor anticipación y respuesta a las cambiantes necesidades de habilidades laborales, y fomentar un mejor uso de las mismas en los puestos de trabajo;
- d. Instrumentar reformas para promover la inclusión en el mercado laboral de los grupos con menor grado de integración, en particular las mujeres, los jóvenes y los adultos mayores;
- e. Fortalecer la eficacia de los sistemas de redistribución, mediante la aplicación de políticas de apoyo a los ingresos y de gastos sociales contracíclicos; y
- f. Vincular los derechos a las personas en los puestos de trabajo para que puedan tener movilidad laboral.

La aplicación de otras políticas también es importante. Dado que los shocks comerciales pueden concentrarse en regiones donde hay pocas oportunidades de empleo, un objetivo a seguir es aumentar la resiliencia y la revitalización de las economías. La recuperación de la productividad para las regiones es indispensable y puede requerir una infraestructura y arreglos de gobernanza que conduzcan a aumentar la conectividad de las ciudades y hacer que los sistemas rural-urbanos funcionen, asimismo, puede fomentar una fuerte presencia del sector de las transacciones, por medio de una economía abierta donde las regiones puedan ser competitivas en función de sus activos locales, productos o servicios diferenciados territorialmente y con especialización inteligente. Esto significa adaptar la economía de las comunidades locales a las políticas económicas nacionales y promover políticas locales que reduzcan o eliminen las barreras que limitan el acceso a las oportunidades. Las comunidades con mayores concentraciones de personas poco calificadas requieren políticas de habilidades laborales adaptadas localmente, que apoyen la transición de los sectores manufactureros o de extracción de recursos a los servicios intensivos en conocimiento que pueden requerir ajustes sustanciales en las competencias de la fuerza laboral existente.

La digitalización y la globalización también son un desafío para las instituciones del mercado laboral y los modelos de protección social que necesitan adaptarse cada vez más a un mundo laboral en constante transformación. Son varios los países que han buscado brindar protección social adecuada a los trabajadores informales. Así que es necesario establecer un sistema de seguridad social que cuente con más oportunidades para que las personas accedan a capacitación durante su vida laboral y sean beneficiarias de políticas que contemplen el ejercicio del derecho a la vivienda y el acceso al crédito, así como a otros servicios sociales que faciliten la movilidad y apoyen a las personas a adaptarse al cambio. Los programas que apoyen la adaptación a los cambios acontecidos en el comercio y los esfuerzos por mitigar la desigualdad deben ser reforzados con medidas para ampliar la base tributaria y mediante políticas fiscales que se enfoquen en el crecimiento y la equidad.

Hacer que el sistema internacional funcione mejor usando toda la gama de herramientas de cooperación económica internacional

Relativo a la necesidad de hacer que el sistema internacional funcione mejor, usando toda la gama de herramientas de cooperación económica internacional es de destacar que se deben cubrir las lagunas en cuanto a las reglas internacionales del comercio y garantizar que todos sigan las normas, mediante las siguientes acciones en distintos ámbitos:

Cubrir las lagunas sobre las reglas internacionales del comercio y garantizar que todos sigan las normas	
Agricultura	Los productos agrícolas enfrentan barreras comerciales más altas que los de otros sectores,

	<p>como aranceles y cuotas, por lo que es más probable que también se les impongan barreras no arancelarias, como cuarentena, salud pública y otras medidas técnicas. Estas políticas perjudican a los hogares de bajos ingresos al elevar los precios de los alimentos y, en conjunto, al no aumentar la producción mundial y, de hecho, posiblemente limitarla. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) promueve reformas relacionadas con la medición y análisis sobre cómo los países protegen la agricultura, y el impacto de esa protección en otros países y en los hogares, especialmente en los hogares pobres. Asimismo, la Organización ayuda a los países a diseñar políticas sobre sistemas alimentarios productivos, sostenibles e innovadores que puedan lograr la seguridad alimentaria y otros objetivos sin dañar países o consumidores.</p>
Comercio e inversión	<p>Se requiere comprender la relación cada vez más compleja entre el comercio y la inversión en las cadenas de valor internacionales y las diferencias en la regulación nacional e internacional de estas actividades. Las empresas dependen de un sistema de proveedores externos, socios y compañías que son distintos de la red que compone la Inversión Extranjera Directa (IED). Al respecto la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) está llevando a cabo nuevas investigaciones para entender mejor la relación entre el comercio y la inversión para determinar las políticas más favorables a la construcción de capacidades y la competitividad.</p>
Políticas de competencia económica	<p>Los esfuerzos internacionales para abordar la conducta anticompetitiva transfronteriza deben fortalecerse mediante una mayor cooperación e intercambio de información, y la adhesión a principios comunes. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) está promoviendo la cooperación internacional y la generación de estándares que abordan cuestiones de equidad y ayudan a nivelar las reglas a nivel mundial. Si bien la economía digital es ampliamente beneficiosa para la competencia, también está dando lugar a nuevas cuestiones que ponen de relieve la necesidad de una mayor cooperación entre las autoridades encargadas de la competencia económica.</p>
Créditos de exportación	<p>Los créditos o garantías otorgados por los gobiernos en apoyo a sus exportadores para las transacciones internacionales también han sido objeto de negociaciones para promover la igualdad de condiciones y reducir el potencial de distorsión del comercio. Los comités de crédito a la exportación de</p>

	<p>la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han desarrollado varios instrumentos que han establecido normas internacionales para los créditos a la exportación. El Acuerdo sobre créditos a la exportación con apoyo oficial establece condiciones para los créditos a la exportación con respaldo oficial y se ha incorporado al Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la Organización Mundial del Comercio (OMC).</p>
<p>Impuestos</p>	<p>En materia de contribuciones fiscales, el trabajo de la OCDE-G20 sobre Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) y el intercambio automático de información tributaria (AEOI, por sus siglas en inglés) respaldan el crecimiento y la equidad mundial al ayudar a que empresas e individuos que operan en una economía global paguen una proporción justa de impuestos a las autoridades nacionales.</p>
<p>Lucha contra la corrupción</p>	<p>El combate a la corrupción es fundamental para lograr una economía internacional equitativa, por lo tanto, la cooperación internacional también es relevante. La Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, ratificada por 41 Estados, establece que los países deben penalizar el soborno de funcionarios extranjeros en transacciones comerciales internacionales e implementar un monitoreo riguroso sobre su aplicación. Las investigaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han podido comprobar que solo los inversionistas de los países que se convirtieron en Partes de la Convención redujeron su exposición a los recursos percibidos por corrupción, pero aún queda trabajo por hacer para fortalecer la implementación de la Convención e integrar a más países a su ratificación. También es necesario prevenir la corrupción en las administraciones aduaneras, donde la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC puede desempeñar un papel importante.</p>
<p>Normas laborales y condiciones de trabajo</p>	<p>Existen normas internacionales y mecanismos de supervisión sobre las reglas laborales y las condiciones de trabajo en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el programa de Trabajo Decente. Estas tienen una función importante, por un lado, garantizar condiciones decentes para las personas y, por el otro, abordar las preocupaciones sobre las condiciones de explotación laboral que reducen los gastos en las empresas y podrían proporcionar a los países una ventaja competitiva en los mercados.</p>

Conducta de Negocios Responsable (RBC, por sus siglas en inglés)	Un elemento importante para que el sistema internacional funcione mejor es la Conducta de Negocios Responsable (RBC, por sus siglas en inglés), que es útil en la cadena de suministro. Existe un reconocimiento creciente de que, para lograr un crecimiento sostenible e inclusivo, persiste la necesidad de prácticas comerciales responsables en la cadena de suministro, y no solo más inversión, sino también, mejor. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) está promoviendo la Conducta de Negocios Responsable (RBC, por sus siglas en inglés) mediante las Directrices para Empresas Multinacionales y la orientación sobre la debida diligencia para sectores específicos, incluidos el de la minería, los extractivos, agrícolas, de prendas de vestir y calzado, y el financiero.
--	---

México y su labor en materia de comercio y crecimiento inclusivo

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Inclusivo del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) de 2018, México ocupa el lugar 24 de 74 en cuanto a su desempeño como economía inclusiva con un puntaje de 4.12.⁶² Nuestro país progresó en el tema dado que, en 2017, se ubicaba en la posición 29 dentro de las economías emergentes.⁶³ Dicho Índice contempla mediciones para los Estados en 3 pilares principales: crecimiento y desarrollo, inclusión y equidad intergeneracional y sustentabilidad. México logró un buen desempeño principalmente por su labor en materia de equidad intergeneracional y sustentabilidad, lo cual ha sido derivado de que registró una mayor tasa de ahorro y una baja intensidad de carbono en la producción nacional.⁶⁴

En el rubro de crecimiento y desarrollo, el país se ubicó en la posición 13 de las 74 economías emergentes evaluadas. Asimismo, se encuentra en el quintil superior entre los países de América Latina en términos de productividad laboral. Sin embargo, las medidas de inclusión permiten observar altos niveles de disparidades económicas, aunque se han reducido en el último lustro.⁶⁵

Por otra parte, el informe Estudios Económicos de la OCDE, señala que México es un país muy abierto al comercio y a la inversión proveniente del exterior, dado que ha suscrito 12 Tratados de Libre Comercio (TLC) que abarcan 46 países, y cuenta

⁶² 1 indica el peor desempeño y 7 el mejor. World Economic Forum. The Inclusive Development Index 2018. Consultado el 11 de mayo de 2018, en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_Forum_IncGrwth_2018.pdf

⁶³ World Economic Forum. The Inclusive Development Index 2017. Consultado el 11 de mayo de 2018, en: <https://widgets.weforum.org/inclusive-development-index-2017/>

⁶⁴ The Inclusive Development Index 2018. Op. cit. Consultado el 11 de mayo de 2018, en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_Forum_IncGrwth_2018.pdf

⁶⁵ Ídem.

con una Inversión Extranjera Directa (IED) significativa. El documento también expone que por su ubicación estratégica, bajos costos unitarios y mano de obra cada vez más especializada, México evoluciona para convertirse en un centro de manufactura mundial.⁶⁶

Sin embargo, indica que el país necesita mejorar aún más sus capacidades en conocimientos y actividades que exigen un alto nivel de competencia dentro de las cadenas globales de valor, como son el desarrollo de nuevos productos, la fabricación de componentes básicos o la creación de marcas. El texto destaca que se han logrado progresos para disminuir las barreras comerciales, la facilitación para hacer negocios y mejorar la reglamentación. Ahonda al poner de manifiesto que es necesario seguir disminuyendo los obstáculos a la inversión extranjera y al comercio de servicios, particularmente en sectores fundamentales en los que el país tiene ventajas comparativas.⁶⁷

Por otro lado, el documento reconoce la introducción de zonas económicas especiales (ZEE), diseñadas para enfrentar las crecientes disparidades entre los estados y los sectores en nuestro país. El propósito de dichas zonas es apoyar a las entidades menos desarrolladas y tener el potencial para atraer inversiones, mejorar la infraestructura y reducir las barreras de la regulación en esas regiones. Se estima que, en un futuro, las ZEE podrían vincularse con los nuevos conglomerados tecnológicos de México y sus productos de alto valor agregado, como la aeronáutica, para ayudar a estimular derramas positivas en los diferentes sectores y proveedores nacionales.⁶⁸

Un factor que es necesario tener en cuenta para elevar la tasa de crecimiento económico es que las empresas innovadoras tienen más probabilidades de participar en los mercados internacionales que las empresas que no lo son. En el caso de México, los estudios sustentan la relación entre la innovación y el gasto en investigación y desarrollo a nivel industrial y los niveles de productividad e integración en las cadenas globales de valor. Entre los obstáculos para impulsar el potencial innovador del país se encuentra una base deficiente de competencias e investigación interna, un entorno subdesarrollado para nuevas empresas basadas en el conocimiento y desafíos institucionales.⁶⁹ Ante este panorama, el Gobierno debe mejorar aún más el marco de financiamiento de las etapas iniciales que facilita la cooperación de los institutos públicos de investigación y las empresas privadas innovadoras.⁷⁰

⁶⁶ OCDE. “Estudios Económicos de la OCDE 2017”. Consultado el 11 de mayo de 2018, en: <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ *Ibidem*.

EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA DIGITAL

La economía digital es la red mundial de actividades facilitadas por las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), mismas que han proporcionado una plataforma global en la que las personas y las organizaciones pueden idear estrategias, interactuar, comunicarse, colaborar y buscar información.⁷¹ Uno de los principales componentes de la economía digital es la internet que, junto con la world wide web (www)⁷², ha permitido la creación de mercados internacionales para distintos bienes y servicios previamente inexistentes; así como de una plataforma para intercambiar y acceder a la información.

A su vez, el creciente número de dispositivos que pueden conectarse con el internet ha impulsado la digitalización de la economía, en un fenómeno mejor conocido como la “internet de las cosas” (IoT, por sus siglas en inglés). La IoT procesa los datos recolectados por objetos cotidianos para brindar servicios en diversas áreas económicas, sociales y ambientales, y hoy en día constituye una de las principales formas de avanzar hacia una mayor transformación de las economías.⁷³ En efecto, se estima que actualmente hay 8.4 mil millones de objetos conectados, 31% más que en 2016.⁷⁴ De este modo, los patrones de consumo y producción están cambiando rápidamente, lo que hace que el impulso a la producción de nuevas tecnologías y a la integración de los países al ecosistema digital sea urgente.⁷⁵

La conectividad a internet se ha convertido en un importante indicador sobre la medida en que los individuos y el sector privado pueden participar en la economía digital. Al respecto, cabe señalar que, de acuerdo con las Perspectivas de la OCDE sobre la economía digital 2015, entre 2010 y 2014, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) por parte de las empresas de la OCDE aumentó de 86% a 95%.⁷⁶ En países como México, dicho incremento fue de hasta el 28%; aunque cabe precisar que existe una brecha de 20 puntos porcentuales entre las grandes y las pequeñas empresas.⁷⁷

⁷¹ Science Daily. “Digital economy”. Consultado el 14 de mayo de 2018, en: https://www.sciencedaily.com/terms/digital_economy.htm

⁷² Red informática mundial.

⁷³ CEPAL. “Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital. La situación de América Latina y el Caribe”, septiembre de 2016. Consultado el 14 de mayo de 2018, en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40530/3/S1600833_es.pdf

⁷⁴ Gartner. “Gartner Says 8.4 billion Connected “Things” Will Be in Use in 2017, Up 31 Percent From 2016”, 7 de febrero de 2017. Consultado el 14 de mayo de 2018, en: <http://www.gartner.com/newsroom/id/3598917>

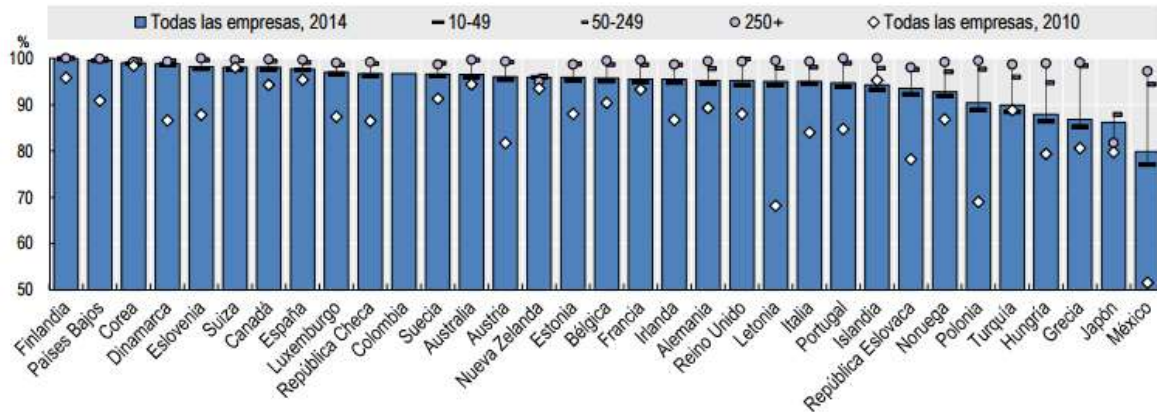
⁷⁵ CEPAL. “Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital. La situación de América Latina y el Caribe”. *Ibíd.*

⁷⁶ OCDE. “Perspectivas de la OCDE sobre la economía digital 2015”. Consultado el 14 de mayo de 2018, en: http://www.oecd.org/sti/ieconomy/DigitalEconomyOutlook2015_SP_WEB.pdf

⁷⁷ *Ibidem.*

Conectividad de banda ancha por tamaño de empresa, 2010 y 2014

(como porcentaje de cada grupo de empresas definido por el número de trabajadores)



Fuente: Perspectivas de la OCDE sobre la economía digital 2015

De acuerdo con el mismo documento, en 2014, el 81% de la población adulta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tenía acceso a internet y el 75% de ella lo utilizaba a diario.⁷⁸ Lo anterior se debe, en parte, al progreso de la tecnología móvil, que ha facilitado la realización de actividades informáticas y de comunicaciones personales desde cualquier lugar.⁷⁹ Particularmente, en 2013, más del 40% de los adultos de los Estados miembros de la OCDE utilizaban un teléfono móvil o inteligente para conectarse a internet.⁸⁰

No obstante, estas cifras varían ampliamente entre los países de dicho organismo, de tal forma que, mientras que, en el año referido, el 95% de la población adulta accedía a internet en Dinamarca, Islandia, Luxemburgo y Noruega, en países como México y Turquía este porcentaje ascendía a menos del 50%.⁸¹ Igualmente, el uso de internet está relacionado con la edad y el nivel educativo. Así, mientras que para 2014 la adopción de dicha red era prácticamente universal (95%) entre los jóvenes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), menos del 49% de las personas de 65 a 74 años hacían uso de ella.

Se sigue que un componente clave de la economía digital son los gobiernos nacionales, encargados de proveer los recursos necesarios para desarrollar y mantener la infraestructura de las comunicaciones en sus países. A través de políticas nacionales y de proyectos de reforma a las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), pueden impulsar los servicios digitales y otorgar a las

⁷⁸ *Ibidem.*

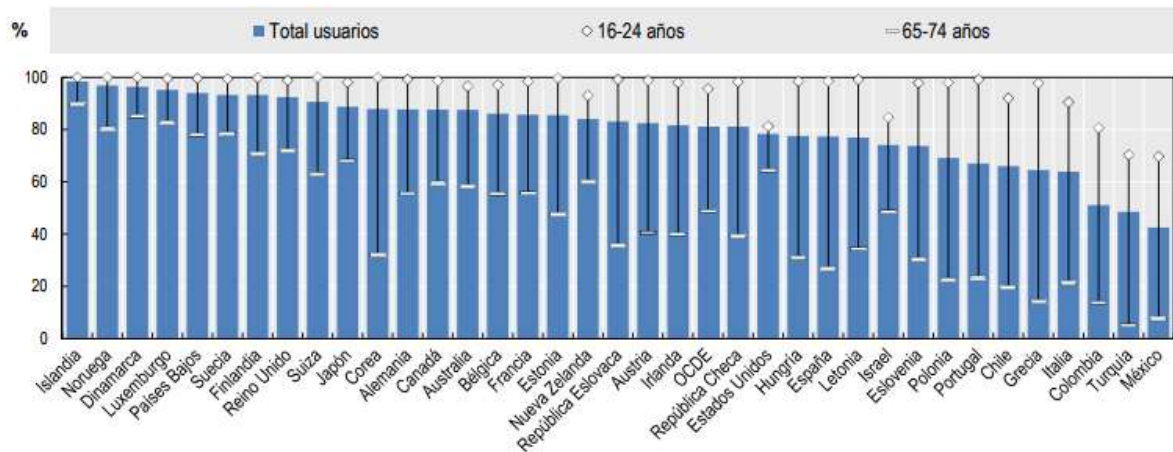
⁷⁹ *Ibidem.*

⁸⁰ *Ibidem.*

⁸¹ *Ibidem.*

compañías, ciudadanos y organizaciones con una hoja de ruta clara para la adopción de tecnología. La inversión de un gobierno en los procesos digitales también le puede ayudar a mejorar sus propios procesos, lo que a la vez fomenta la demanda de tecnología y servicios habilitados digitalmente.⁸²

Usuarios de internet por edades, 16-24 y 65-74 años, 2014
 (como porcentaje de la población adscrita a cada grupo de edad)



Fuente: Perspectivas de la OCDE sobre la economía digital 2015

Las políticas públicas en materia de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) son necesarias para que las empresas prosperen y se beneficien de este tipo de herramientas. Por ejemplo, la falta de difusión de TICs se deriva de las barreras que impiden a las organizaciones y a los individuos adoptar y utilizar efectivamente estas herramientas. Aquéllas pueden consistir en la falta de acceso a las infraestructuras digitales a precios competitivos; la falta de estándares adecuados, y la falta de confianza en la economía digital, derivada de preocupaciones acerca de los riesgos para los derechos de privacidad y de propiedad intelectual.⁸³

Cabe recordar que, el año antepasado, en el marco de la Reunión Ministerial de Economía Digital 2016 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se reunieron en Cancún, México, los ministros y representantes de 41 países (miembros de la OCDE más Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Egipto, Indonesia, Letonia y Lituania) quienes se comprometieron a trabajar conjuntamente para promover las redes abiertas, cerrar

⁸² Stephen M. Mutula. "Digital Economies: SMEs and E-Readiness", Business Science Reference: Hershey, New York, 2010, p.30.

⁸³ OECD. "Stimulating Digital Innovation for Growth and Inclusiveness. The Role of Policies for the Successful Diffusion of ICT", OECD Digital Economy Papers núm. 256, 2016. Consultado el 14 de mayo de 2018, en: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/5j1wqvhg3i31-en.pdf?expires=1506974599&id=id&accname=guest&checksum=A6420913FB4F9C0D0D34024BCF0BB978>

las brechas digitales, fomentar las habilidades digitales y, en general, aprovechar al máximo las oportunidades proporcionadas por la economía digital.⁸⁴ Esto, mediante una Declaración en la que se establecen como objetivos, entre otras cosas:⁸⁵

- Apoyar la libre circulación de información, a fin de favorecer la innovación y la creatividad; fomentar la investigación y el intercambio de conocimientos; potenciar el comercio y el comercio electrónico; facilitar el desarrollo de nuevas empresas y servicios, e incrementar el bienestar de la población.
- Estimular la innovación y la creatividad digitales para potenciar el crecimiento y dar respuesta a los problemas sociales mundiales, mediante políticas coordinadas que incentiven la inversión en tecnologías digitales y capital basado en el conocimiento.
- Incrementar la conectividad por banda ancha y explotar el potencial de la interconectividad y la convergencia de las infraestructuras y servicios digitales, adoptando marcos tecnológicos neutrales que promuevan la competencia.
- Aprovechar las oportunidades que suscitan las aplicaciones y tecnologías emergentes.
- Promover la gestión del riesgo de seguridad digital y la protección de la privacidad.
- Estimular el comercio electrónico y reducir los impedimentos al mismo dentro y a través de las fronteras, en beneficio de los consumidores y empresas.
- Aprovechar las oportunidades derivadas de las plataformas en línea que ofrecen formas innovadoras de producción, consumo, colaboración e intercambio.
- Impulsar las oportunidades de empleo creadas por la economía digital reduciendo las barreras que obstaculizan la inversión en tecnologías digitales y su implantación en todos los sectores económicos.
- Trabajar para que todas las personas dispongan de las competencias necesarias para participar en la economía digital y en la sociedad.

De acuerdo con el Foro Económico Mundial (World Economic Forum, WEF), lo más recomendable es que sector público cree entornos fiscales, legales y regulatorios favorables a la inversión para los servicios digitales; además de destinar recursos a la financiación de la educación técnica básica y avanzada, tomar medidas para

⁸⁴ Economía Digital 2016. “Declaración Ministerial de Economía Digital de la OCDE”, 23 de junio de 2016. Consultado el 14 de mayo de 2018, en: <https://www.gob.mx/economiadigital/articulos/declaracion-ministerial-de-economia-digital-de-la-ocde-40915?idiom=es>

⁸⁵ OCDE. “Declaración Ministerial sobre la Economía Digital: Innovación, crecimiento y prosperidad social.

proporcionar servicios gubernamentales digitales y proporcionar acceso abierto a los datos del gobierno para estimular la innovación.⁸⁶

Por otro lado, los recursos humanos con habilidades en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son un factor crucial para la competitividad de las empresas, ya que sin ellas no es posible aplicar las nuevas tecnologías ni incrementar el potencial de crecimiento. Para participar efectivamente en la economía digital, las pequeñas y medianas empresas (SMEs) requieren de una fuerza de trabajo con determinados niveles de educación y capacidades de investigación, comunicación y acceso a los servicios de información.⁸⁷ Igualmente, son indispensables la inversión en investigación y desarrollo, y el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.

En la era digital, es necesario que los hacedores de políticas tomen en cuenta los múltiples sectores que se superponen en el ámbito de la economía digital, a fin de eliminar las distorsiones entre ellos. Por ejemplo, se deben considerar los efectos que el internet tiene en las industrias y el comercio y cómo las regulaciones moldean, alteran o constriñen las transacciones en línea. Asimismo, el enfoque de las respuestas no puede seguir siendo únicamente ex ante, tratando de anticipar la evolución de los mercados, sino que se deben establecer mecanismos para la resolución rápida de disputas de manera ex post.

Para ello se deben crear sistemas regulatorios adaptables; promulgar leyes basadas en principios, tales como el derecho de los consumidores a la privacidad de sus datos, y otorgar autoridad a terceros para aplicar tales principios a las condiciones cambiantes del mercado. Cuestiones como la privacidad y los derechos de autor pueden abordarse mediante procesos judiciales formales e informales. En tanto, los temas sobre tecnología o estándares de contenido pueden ser abordados por los organismos de la industria en asociación con el gobierno.⁸⁸

Así, es indispensable el involucramiento de todos los actores interesados, mismos que deben comprometerse con acciones a largo plazo para promover el crecimiento de los servicios y la economía digitales, incluyendo la inversión y la innovación. También es importante tomar en cuenta que la falta de armonización o de interoperabilidad a nivel regional e internacional en ciertas áreas puede conducir al funcionamiento ineficiente de la economía digital y añadir complejidad y costos para las empresas y los consumidores.⁸⁹

⁸⁶ World Economic Forum. “How Regulatory Policy Can Keep Up”, Delivering Digital Infrastructure – Advancing the Internet Economy. Consultado el 14 de mayo de 2018, en: <http://reports.weforum.org/delivering-digital-infrastructure/how-regulatory-policy-can-keep-up/>

⁸⁷ Stephen M. Mutula. Op. cit. p. 36

⁸⁸ World Economic Forum. “How Regulatory Policy Can Keep Up”, Delivering Digital Infrastructure – Advancing the Internet Economy. Consultado el 14 de mayo de 2018, en: <http://reports.weforum.org/delivering-digital-infrastructure/how-regulatory-policy-can-keep-up/>

⁸⁹ *Ibidem*.

Por ello, los países deben trabajar para establecer marcos de seguridad cibernética y privacidad para el uso de datos, los cuales faciliten la rendición de cuentas y la implementación; así como eliminar los obstáculos al comercio y la cooperación transfronterizos, de tal manera que -por ejemplo- se permita a los empresarios acceder a proveedores internacionales y, a los consumidores, a comprar productos y servicios sin importar su país de origen.⁹⁰

Acciones de México en materia de economía digital

En México se han tomado pasos importantes para reducir las barreras al comercio digital y enfrentar las desigualdades históricas en el acceso a los servicios digitales, como es el caso de la reforma en materia de telecomunicaciones y competencia económica del 11 de junio de 2013. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), desde su introducción, más de 50 millones de mexicanos se han suscrito a la banda ancha móvil, lo cual es una muestra del empoderamiento de los usuarios.⁹¹ Aunado a ello, la apertura en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión ha dado lugar a una mayor competencia y a un mayor número de opciones, creando así oportunidades de conectividad para el desarrollo económico y social.⁹²

A través de dicha reforma, se precisó que el Estado debe garantizar el derecho a la información, al igual que las condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias, de las telecomunicaciones.⁹³ Asimismo, se establece que el Estado implementará una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales, a fin de garantizar que la población se integre a la sociedad de la información y el conocimiento.⁹⁴

En cuanto a las facultades del Congreso, se incluyó la de dictar leyes en materia de tecnologías de la información y la comunicación, radiodifusión, telecomunicaciones, incluida la banda ancha e Internet.⁹⁵ Adicionalmente, para hacer efectivos los

⁹⁰ *Ibíd.*

⁹¹ *Ibíd.*

⁹² *Ibíd.*

⁹³ Diario Oficial de la Federación. “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones”, 11 de junio de 2011. Consultado el 14 de mayo de 2018, en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5301941&fecha=11/06/2013

⁹⁴ María Eugenia Valdés Vega. “Reforma a telecomunicaciones y radiodifusión en México: la perspectiva de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información”, marzo de 2016. Consultado el 14 de mayo de 2018, en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162016000100188

⁹⁵ ⁹⁵ Diario Oficial de la Federación. “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones”. *Ibíd.*

derechos de libertad de expresión y acceso a la información, se creó la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), la cual es un órgano autónomo que tiene por objeto garantizar la libre competencia y concurrencia; así como prevenir y combatir las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados.⁹⁶

Con la reforma también se estableció el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que también es un órgano autónomo a cargo de la competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones. Para este fin, tiene a su cargo regular, promover y superar el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales.⁹⁷ Para reducir la posibilidad de utilizar discrecionalmente el poder político sobre este bien público, el IFT también tiene las siguientes facultades:⁹⁸

- Regular de forma asimétrica a los participantes en estos mercados con el objeto de eliminar eficazmente las barreras a la competencia y la libre concurrencia.
- Imponer "límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, al concesionamiento y a la propiedad cruzada que controle varios medios de comunicación que sean concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones que sirvan a un mismo mercado o zona de cobertura geográfica", y ordenar "la desincorporación de activos, derechos o partes necesarias para asegurar el cumplimiento de estos límites".
- Otorgar la revocación de concesiones y autorizar cesiones o cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades relacionadas con concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Fijar el monto de las contraprestaciones por el otorgamiento de las concesiones, así como por la autorización de servicios vinculados a éstas, previa opinión de la autoridad hacendaria.

Las modificaciones constitucionales subsecuentes también dieron lugar a una nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, misma que entró en vigor el 13 de agosto de 2014. Además de regular diferentes aspectos de dichos sectores, este ordenamiento establece y sanciona las obligaciones en materia de defensa de las audiencias. Al respecto, establece que, en la prestación de tales servicios, está prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social y cualquier otra que anule

⁹⁶ *Ibíd.*

⁹⁷ *Ibíd.*

⁹⁸ María Eugenia Valdés Vega. *Ibíd.* y Diario Oficial de la Federación. "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones". *Ibíd.*

o menoscabe los derechos libertades de las personas.⁹⁹ Más aún, se plantea que entre los derechos de los usuarios se encuentran la protección de los datos personales, la libre elección del proveedor de servicios, el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad, entre otros.¹⁰⁰

Además, la Ley establece un régimen de regulación asimétrica cuando se detecten condiciones de preponderancia y poder sustancial. La primera aplica para las empresas que cuentan con una participación mayor al 50% en los sectores de telecomunicaciones o radiodifusión a nivel nacional.¹⁰¹ Bajo este concepto, el 6 de marzo de 2014, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) declaró como agentes económicos preponderantes a Telcel, Telmex y Televisa, y les impuso distintas medidas para evitar prácticas monopólicas.¹⁰²

Actualmente, México también cuenta con una Estrategia Digital Nacional, que surgió de la necesidad de aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para impulsar el desarrollo. Esta estrategia está alineada con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y establece directrices para formular, implementar y evaluar políticas para lograr cinco objetivos principales:¹⁰³

- La transformación del Gobierno. Busca instrumentar acciones para lograr un Gobierno abierto. Asimismo, plantea aplicar la Ventanilla Única Nacional para trámites y servicios; coordinar una política digital de gestión del territorio a nivel nacional; instrumentar una política de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) sustentable para la Administración Pública, y -en general- contar con una estrategia de comunicación centrada en el ciudadano.
- El impulso de la economía digital. Planea desarrollar un mercado de bienes y servicios digitalizado; fomentar el desarrollo del comercio electrónico; plantea generar nuevas formas de contratación que impulsen la innovación y el emprendimiento por medio de la democratización de los asuntos relacionados con el gasto público, y promover la inclusión financiera por medio de sistemas de banca móvil.

⁹⁹ Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, 14 de julio de 2014. Consultado el 14 de mayo de 2018, en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5352323&fecha=14/07/2014

¹⁰⁰ *Ibidem*.

¹⁰¹ Hogan Lovells. “Telecomunicaciones: nueva ley, grandes retos” en Forbes, 26 de noviembre de 2014. Consultado el 14 de mayo de 2018, en: <https://www.forbes.com.mx/telecomunicaciones-nueva-ley-grandes-retos/>

¹⁰² *Ibidem*.

¹⁰³ Gobierno de la República. “Estrategia Digital Nacional”, noviembre de 2013. Consultado el 14 de mayo de 2018, en: <http://cdn.mexicodigital.gob.mx/EstrategiaDigital.pdf>

- La transformación del sector educativo. Se enfoca en desarrollar una política de uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza aprendizaje del Sistema Educativo Nacional; incrementar la oferta educativa a través de medios digitales; mejorar la gestión educativa por medio del uso de dichas tecnologías, y desarrollar una agenda digital cultural.
- El acceso a servicios de salud universal y efectiva. Se centra en diseñar un modelo de gobierno de información en salud que fomente la integración de los sistemas de información en la materia. Para ello, pretende consolidar el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud para poder establecer la personalidad única en salud; así como impulsar la digitalización de los servicios de salud por medio del Certificado Electrónico de Nacimiento (CeN) y la Cartilla Electrónica de Vacunación (CeV), lo que a su vez coadyuvará al mejoramiento del modelo de atención médica. Igualmente, procura inducir el intercambio de información de los Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud, e impulsar los mecanismos de Telesalud y Telemedicina¹⁰⁴ para incrementar la cobertura de los servicios del sector salud.

Otra medida para estimular la inversión ha sido la eliminación de las restricciones a la inversión extranjera directa (IDE) en todos los servicios de telecomunicación y comunicación satelital. Esto permite la entrada a nuevos competidores a estos mercados, incrementando tanto la competencia como la disponibilidad de tecnologías avanzadas y la adquisición de conocimiento especializado por parte de empresas nacionales, en beneficio de los usuarios y de los servicios de telecomunicaciones.¹⁰⁵

Por otro lado, a partir del 24 de enero de 2017, se desplegó la Red Compartida en México, la cual consiste en una red 4G que busca ofrecer servicios de telecomunicaciones al 98% de la población, a costos más bajos y a zonas que actualmente no tienen cobertura.¹⁰⁶ De este modo, se busca alcanzar los objetivos de más competencia y cobertura, mayor calidad y menores precios de la reforma constitucional de telecomunicaciones.¹⁰⁷ Se trata además de la primera asociación

¹⁰⁴ Estas herramientas involucran la entrega de servicios de salud utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

¹⁰⁵ OECD. "Telecommunication and Broadcasting Review of Mexico 2017" en OECD Publishing. Consultado el 14 de mayo de 2018, en: http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oced/science-and-technology/oced-telecommunication-and-broadcasting-review-of-mexico-2017_9789264278011-en#.WdJrBVuCyM8#page3

¹⁰⁶ Miriam Castro. "¿Qué es la red compartida?" en Milenio, 20 de octubre de 2016. Consultado el 14 de mayo de 2018, en: http://www.milenio.com/negocios/Red_Compartida_Mayorista-Que_es_la_Red_Compartida_Mayorista_0_673132997.html

¹⁰⁷ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. "Inicia despliegue de la Red Compartida", 8 de febrero de 2017. Consultado el 14 de mayo de 2018, en: <https://www.gob.mx/sct/prensa/inicia-despliegue-de-la-red-compartida>



público privada (APP) autofinanciable del país, constituida entre los organismos Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL) y Telecomunicaciones de México (Telecomm) y la empresa Altán Redes. Más aún, es la primera APP en todo el mundo en adoptar el Estándar de Datos para Contrataciones Abiertas promovido por el Banco Mundial.¹⁰⁸

¹⁰⁸ *Ibidem.*

PERSPECTIVA INTERNACIONAL: SALUD, VIVIENDA Y MIGRACIÓN¹⁰⁹

La salud debe ser un tema transversal en las políticas públicas de cualquier país en el mundo. Además de ser un derecho humano consagrado en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es indispensable para garantizar el derecho a la vida, establecido en el artículo 3 del instrumento mencionado.

Aunado a lo anterior, se estima que, en las décadas recientes, la salud, acompañada de ingresos más altos y una mejor educación, ha dado como resultado un aumento en la esperanza de vida de las personas. A esto se le ha añadido el acceso a una mejor atención médica en distintas partes del mundo.

De acuerdo con el informe Panorama de la salud 2017, en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la esperanza de vida al nacer ha aumentado en más de diez años desde 1970 hasta alcanzar una media de 80.6 años. Japón es el país con la esperanza de vida al nacer más alta, la cual es de 83.9 años, le sigue en empate, España y Suiza con 83 años; sin embargo, quedan rezagados Letonia y México con 74.6 y 75 años, respectivamente.

Por otro lado, nuevos análisis demuestran que, si las tasas de tabaquismo y alcohol disminuyeran a la mitad, la esperanza de vida experimentaría un aumento de un año y un mes. Por otra parte, si se incrementara 10% el gasto en salud per cápita en términos reales, sería posible impulsar la esperanza de vida en 3 meses y medio.

No obstante, es importante resaltar que, existe una gran variabilidad en cuanto a la relación entre los cambios en el gasto en salud y en la esperanza de vida, tal es el caso de Estados Unidos, que desde 1995 el gasto en salud ha experimentado un aumento que no ha redundado en incrementar la esperanza de vida.

Es importante mencionar que el gasto en salud per cápita ha aumentado desde 2009, 1.4% en comparación con 3.6% en los seis años anteriores. Así, el gasto promedio per cápita es de alrededor de 4,000 dólares anuales. Al respecto, Estados Unidos tiene el gasto más elevado con 9,892 dólares per cápita, que equivalen a 17.2% de su Producto Interno Bruto (PIB). Por su parte, países como Suiza, Alemania, Suecia y Francia, destinan el 11% o más de su Producto Interno Bruto (PIB) al sector salud.

¹⁰⁹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Estilos de vida más saludables y mejores políticas de salud generan aumentos en la esperanza de vida, dice la OCDE. Consultado el 15 de mayo de 2018, en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/estilos-de-vida-mas-saludables-y-mejores-politicas-de-salud-generan-aumentos-en-la-esperanza-de-vida-dice-la-ocde.htm>

Para maximizar el impacto de los resultados en el sector público, particularmente en la salud, es importante reducir el gasto innecesario. De acuerdo con el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), intitulado Panorama de la salud 2017, las áreas donde dicho gasto podría ser más eficaz son las siguientes:

- Con un mayor uso de medicamentos genéricos en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se han logrado ahorros de costos que representan más del 75% del volumen de productos del sector farmacéutico distribuidos en Alemania, Chile, Estados Unidos, Nueva Zelandia y Reino Unido, pero menos del 25% en Grecia, Italia, Luxemburgo y Suiza.
- La mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), tienen ahora una proporción similar de cirugías menores ambulatorias (sin hospitalización).
- Más del 80% de los pacientes consideran haber tenido experiencias positivas en términos del tiempo dedicado por el médico que los atendió, asimismo, dicen haber escuchado explicaciones fáciles de entender.
- Los ingresos hospitalarios por enfermedades como la diabetes y el asma, han disminuido en la mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), lo que permite deducir que la calidad de la atención primaria ha mejorado.
- Después de ataques cardíacos o accedentes cerebrovasculares, muchas personas mueren, sin embargo, en Finlandia, los pacientes que sufrieron ataques cardíacos presentaron mejoras importantes, mientras en Alemania, las personas que han tenido accidentes cerebrovasculares también reportaron una evolución impresionante.
- Las tasas de supervivencia de cinco años para el cáncer de mama fueron del 85% y poco más del 60% para el cáncer de colon y del recto, de acuerdo con distintos reportes de varios países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Esta situación trajo como consecuencia que casi todos los países presentaran mejoras en las tasas de supervivencia.
- Las tasas de tabaquismo siguen disminuyendo, pero no se han tenido los resultados esperados en el combate a la obesidad y el consumo nocivo de alcohol.
- En los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 54% de los adultos tienen sobrepeso (19% son obesos). Las tasas de obesidad rebasan el 30% en países como Estados Unidos, Hungría, México y Nueva Zelandia.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la vivienda está ligada con la salud, a través de la calidad del aire en los espacios interiores, el moho y la humedad, los traumatismos, la exposición a productos químicos y otros riesgos. Por

ello, es importante que los gobiernos cuenten con políticas públicas en el que el asunto de la vivienda sea uno de los ejes de mayor importancia.¹¹⁰

Con base en información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ha sido posible observar que muchos hogares de los países que la integran están sobrecargados por los costos de la vivienda. En promedio, casi 15% de inquilinos y 10% de los que pagan hipotecas gastan más del 40% de sus ingresos disponibles en costos de vivienda en los países de la OCDE. Los hogares de clase media no son inmunes, ya que, en promedio, casi el 9% de los propietarios hipotecarios de clase media están sobrecargados por sus mensualidades de pago de la hipoteca en los países de la OCDE.¹¹¹

El acceso a viviendas asequibles de buena calidad es importante para promover una serie de políticas sociales específicas, como las encaminadas a reducir la pobreza, lograr la igualdad de oportunidades y la inclusión social.¹¹²

Los datos recopilados a través del Cuestionario de la OCDE sobre viviendas asequibles y sociales muestran que promover el acceso a viviendas asequibles es un objetivo importante de la política de vivienda en muchos países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Los 26 informes de países de la OCDE mencionan la mejora del acceso a la vivienda entre los cinco objetivos más importantes de la política de vivienda. Entre ellos, 18 países se refieren explícitamente a la mejora de la asequibilidad de la vivienda. Los países de la OCDE utilizan un conjunto amplio y complejo de instrumentos de política para instrumentar su política de vivienda, pero no todos los instrumentos parecen ser coherentes con el objetivo de promover el acceso a viviendas asequibles para familias de bajos ingresos.¹¹³

Un tipo común de política consiste en destinar subsidios a los propietarios, que reciben un considerable apoyo en muchos países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).¹¹⁴

El apoyo a la vivienda se brinda cada vez más a través de subsidios a los costos de vivienda relacionados con los ingresos, generalmente conocido como subsidios de vivienda. Los países que reportan esto gastan entre 0.6 y 1.8% del Producto Interno

¹¹⁰ Organización Mundial de la Salud. Taller OMS sobre vivienda, salud y cambio climático. Consultado el 16 de mayo de 2018, en: http://www.who.int/mediacentre/events/meetings/2010/housing_workshop/es/

¹¹¹ OECD. Policies to promote Access to good-quality affordable housing in OECD countries. Consultado el 16 de mayo de 2018, en: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/5jm3p5gl4djd-en.pdf?expires=1526487196&id=id&accname=guest&checksum=9E2C9CBC0488B54C7069BB02A02AB78C>

¹¹² Ídem.

¹¹³ Ídem.

¹¹⁴ Ídem.

Bruto (PIB) en asignaciones de vivienda. Sin embargo, las asignaciones de vivienda también tienen desafíos, dado que pueden ser menos efectivas en proporcionar acceso a viviendas de alquiler de buena calidad, especialmente para hogares vulnerables, y puede tener efectos negativos en los precios de alquiler.¹¹⁵

Ante este contexto, es importante que dentro de las políticas públicas se persiga concretar un sistema de vivienda asequible y social mediante acciones como las que aparecen a continuación:

Políticas de vivienda recomendadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)¹¹⁶	
Establecer indicadores estándar de acceso a viviendas asequibles de buena calidad	El documento Políticas para promover el acceso a la vivienda asequibles y de buena calidad en los países de la OCDE, puede identificar y comenzar a construir indicadores sobre las dimensiones clave de acceso a vivienda asequible y políticas para promoverlo, con el objetivo de ayudar a los países miembros a monitorear y evaluar su política de vivienda. Este trabajo podría conducir a la publicación de una base de datos en línea sobre viviendas asequibles y sociales, con el apoyo de la Unión Europea y otros miembros interesados.
	La base de datos podría incluir información sobre: estructura de tenencia; la asequibilidad de la vivienda; calidad de la vivienda; características y tendencias demográficas del hogar; e indicadores sobre políticas sociales para la vivienda.
	El desarrollo de indicadores, especialmente los relacionados con las políticas, se basaría en los datos recopilados a través de la OECD QuASH ¹¹⁷ y otras fuentes de datos existentes y podría incluir rondas adicionales de la OECD QuASH para completar la información y ampliar la cobertura en términos de países y años.
Desarrollar conocimiento adicional sobre las condiciones y políticas de vivienda para mejorar el acceso a la buena calidad de vivienda asequible	La política de vivienda debe tener objetivos y características específicas. Una de ellas es contar con información sobre el gasto y las características de los programas de políticas de vivienda. Esto permitirá comparar un análisis de la combinación de gastos de políticas de vivienda con otros países y comparar la mezcla de gastos con los objetivos de política para poder ayudar a los países a mejorar la evaluación de sus políticas de vivienda. El trabajo futuro también debería explorar las compensaciones y sinergias asociadas entre los instrumentos de políticas de vivienda con respecto a la eficiencia, la equidad y otros objetivos, como la promoción del empleo y la movilidad laboral.
	Desarrollar vínculos entre la política social y la política de vivienda. Se pueden desarrollar análisis adicionales para comprender qué tanto la política de vivienda sirve a los objetivos de la política social, como la reducción de la pobreza, la redistribución del ingreso y la integración social. También se debe estudiar más a fondo la integración de la política de vivienda con el sistema de apoyo social más amplio, evaluando en qué medida el acceso a la vivienda se condiciona al acceso a otras formas de

¹¹⁵ Ídem.

¹¹⁶ Ídem.

¹¹⁷ Cuestionario sobre vivienda social y asequible de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

	apoyo social y, a la inversa, qué tanto se benefician la vivienda y los beneficios de la vivienda social.
	Se debe tener en consideración el cambio del entorno de la vivienda social y sus implicaciones. Las fuentes de financiación, el perfil de los inquilinos y los objetivos de las viviendas de alquiler social están cambiando en muchos países y plantean nuevos desafíos a los proveedores, así como a los gobiernos que deben apoyarlos y supervisarlos. Las posibles preguntas de investigación incluyen: ¿Cuáles son las combinaciones más comunes de fuentes de financiamiento para los proveedores de vivienda social? ¿De qué manera la mayor dependencia de la deuda privada afecta la provisión de viviendas de alquiler social? ¿Cómo pueden los proveedores ser más eficientes a la vez que ofrecen un alojamiento adecuado para inquilinos de bajos ingresos y vulnerables?

México ha trabajado en materia de vivienda asequible y de buena calidad. Al respecto es importante destacar que cuenta con el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018, que busca atender el rezago en esta materia y promover soluciones de vivienda adecuadas en los centros urbanos, a fin de mejorar la sostenibilidad social, económica y ambiental de las ciudades. Entre sus objetivos se encuentran:¹¹⁸

1. Controlar la expansión de las manchas urbanas a través de la política de vivienda.
2. Mejorar la calidad de la vivienda rural y urbana y su entorno, al tiempo de disminuir el déficit de vivienda.
3. Diversificar la oferta de soluciones habitacionales de calidad de manera que responda eficazmente a las diversas necesidades de la población.
4. Generar esquemas óptimos de créditos y subsidios para acciones de vivienda.
5. Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno en la Política Nacional de Vivienda.
6. Generar información de calidad y oportuna para contribuir a mejores tomas de decisiones en el sector de la vivienda.

Es de resaltar que el 14 de mayo de 2018, el Ayuntamiento de Dubái galardonó a México con el Premio Internacional de Dubái por la instrumentación del Índice de Ciudades Prósperas (CPI, por sus siglas en inglés) en la categoría de Transferencia de Mejores Prácticas en el Mecanismo de Monitoreo de la Nueva Agenda Urbana y en la parte urbana de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).¹¹⁹

¹¹⁸ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible. Consultado el 16 de mayo de 2018, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII_2_serieforos_7.pdf

¹¹⁹ ONU Hábitat. México recibe Premio Internacional de Dubái a las Mejores Prácticas. Consultado el 16 de mayo de 2018, en: <http://onuhabitat.org.mx/index.php/mexico-recibe-premio-internacional-de-dubai-a-las-mejores-practicas>

El Premio reconoce desde 1996, iniciativas mundiales que sobresalen por su contribución al desarrollo urbano sostenible. En esta ocasión el Premio fue otorgado al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), David Penchyna.¹²⁰

Al respecto es necesario precisar que México sobresalió por su contribución a la ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda, luego de sobresalir por su labor frente a 89 países con proyectos en la materia que fueron analizados para definir si eran idóneos para recibir el Premio.¹²¹

Por otro lado, cuando no se generan las condiciones adecuadas de vivienda, salud, entre otros aspectos importantes para garantizar la calidad de vida de las personas en sus países de origen, se tienen efectos como los flujos migratorios que van en busca de mejores condiciones de subsistencia y oportunidades.

En efecto, en los años recientes el fenómeno migratorio se ha intensificado. Específicamente, el número de refugiados que se introducen en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) llegó a su punto máximo en 2016, sin embargo, en la actualidad los gobiernos tratan de dar salida a la crisis humanitaria. Por ello, las autoridades deben enfocarse en ayudar a los refugiados con probabilidades de permanecer en el país de asilo, con la finalidad de que se integren al mercado y a la sociedad. Lo cual demanda un replanteamiento de las políticas internas y la cooperación internacional.¹²²

De acuerdo con el informe Perspectivas de las Migraciones 2017, los flujos de migrantes hacia los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han sido de alrededor de 5 millones de personas que se establecieron de forma permanente en 2016.¹²³

El principal factor de este fenómeno ha sido la migración humanitaria. En 2016, los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) registraron más de 1.5 millones de nuevas solicitudes de asilo, y aproximadamente dos terceras partes de ellas fueron presentadas en países europeos de la Organización. Turquía solo está brindando protección temporal a otros 3 millones de sirios. No obstante, en el primer semestre de 2017, el número total de desembarques en las costas de Europa ascendió a 85,000, es decir, alrededor de 10 veces menos que el nivel máximo registrado en el segundo semestre de 2015.¹²⁴

¹²⁰ Ídem.

¹²¹ Ídem.

¹²² OCDE. La OCDE pide a los países redoblar los esfuerzos de integración para migrantes y refugiados. Consultado el 16 de mayo de 2018, en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/la-ocde-pide-a-los-paises-redoblar-los-esfuerzos-de-integracion-para-migrantes-y-refugiados.htm>

¹²³ Ídem.

¹²⁴ Ídem.

El informe Perspectivas de las Migraciones 2017, destaca que algunos Estados han redoblado sus esfuerzos de integración y cita, en este sentido resaltan los casos de Suecia que cuenta con el programa de integración por vía expedita y Alemania, que aprobó su primera ley sobre integración. Sin embargo, las políticas públicas muestran rezagos en otros países, por esta razón, los gobiernos deben aprovechar el impulso positivo para nuevas reformas normativas que se centren en la inclusión de todas las personas migrantes.¹²⁵

El informe también refiere que la migración familiar debe ser una prioridad urgente para las autoridades. En relación con ello, se dio a conocer que en 2015, más de 1.6 millones de migrantes familiares recibieron un permiso de residencia en los países pertenecientes a la zona de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), lo que representa alrededor del 40% de la afluencia de inmigrantes permanentes.¹²⁶ Por otro lado, la migración temporal ha aumentado en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), dado que la cantidad de trabajadores enviados por sus empresas a otros países de la Unión Europea (UE) con base en contratos locales, llegó a 1.5 millones en 2015. En Polonia, la contratación internacional de trabajadores estacionales aumentó de manera significativa. Otra categoría en crecimiento fue la de estudiantes internacionales, asimismo, los nuevos permisos de residencia expedidos superaron 1.5 millones por primera vez en 2015.¹²⁷

Fuera del continente Europeo, uno de los casos de mayor preocupación es el de Venezuela. En 2015, 700,000 venezolanos salieron de su país y la cifra se ha incrementado a más de millón y medio, debido a los problemas económicos que enfrenta. Debido a ello, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), anunció en abril de 2018, que brindará apoyo a los 17 países latinoamericanos que acogen a los venezolanos que han dejado su país.¹²⁸

Cabe destacar que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ha creado centros de tránsito y refugio temporales, para atender a las personas migrantes, al mismo tiempo, ha trabajado para que venezolanos que se encuentran fuera de su país, puedan regularizar su situación migratoria. De acuerdo con la OIM, 400,000 venezolanos han sido regularizados en distintos Estados como Brasil, Chile, Colombia y Perú.¹²⁹

A nivel más general, varios países de la comunidad internacional han sumado esfuerzos para tener una migración ordenada. Así, el 19 de septiembre de 2016, los

¹²⁵ Ídem.

¹²⁶ Ídem.

¹²⁷ Ídem.

¹²⁸ OIM. La OIM lanza un plan para ayudar a los migrantes venezolanos. Consultado el 16 de mayo de 2018, en: <https://news.un.org/es/story/2018/04/1430771>

¹²⁹ Ídem.



Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes. A partir de ese momento y de conformidad con los compromisos contenidos en la declaración, la comunidad internacional inició un proceso para establecer un marco integral de principios denominado Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, el cual deberá abordar la migración internacional en sus aspectos humanitarios, de desarrollo y de derechos humanos, y mejorar la cooperación internacional en dicho ámbito, su aprobación está prevista en septiembre de 2018.¹³⁰

El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular tiene como objetivo ser un marco integral de principios generales que permita abordar la migración internacional, mediante compromisos aplicables y mecanismos que permitan dar seguimiento a su instrumentación.¹³¹

¹³⁰ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Hacia la aprobación del Pacto Mundial para una Migración segura, ordenada y regular en 2018: aspectos destacados de la reunión preparatoria celebrada en Puerto Vallarta. Consultado el 16 de mayo de 2018, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_Pacto_MundialMigracion_121217.pdf

¹³¹ Ídem.

REPÚBLICA FRANCESA

FICHA TÉCNICA



Ubicación geográfica



Información General

Nombre oficial: República Francesa.

¹³² El emblema nacional de la V República, la bandera tricolor, consta de tres franjas verticales de igual tamaño de color azul y rojo en los extremos y blanco en el centro. Surgió de la Revolución francesa con la unión del color blanco de la monarquía y del azul y el rojo de la ciudad de París. Hoy, la bandera tricolor ondea en todos los edificios públicos y se despliega en la mayoría de las ceremonias oficiales, civiles o militares.

¹³³ Tiene su origen en el siglo XIX, pero algunos elementos se adoptaron en 1789 durante la Revolución. El escudo no es considerado un emblema oficial. Su diseño incorpora elementos recogidos de la tradición greco-latina, como los fasces o haz de lictores y las ramas de roble o encina y olivo.

Capital: París.¹³⁴

Día Nacional: 14 de julio.¹³⁵

Superficie: 545,630 km².¹³⁶

Límites territoriales: Limita al oeste con el océano Atlántico, al sur los límites son el mar Mediterráneo, Mónaco e Italia, además al suroeste comparte frontera con España, Andorra y el mar Cantábrico; al norte se encuentra el Canal de la Mancha, el mar del Norte y Bélgica y por último al este tiene fronteras con Luxemburgo, Alemania y Suiza.¹³⁷

Geografía: Tiene cinco cordilleras: Los Pirineos, los Alpes, el Jura, los Vosgos y el Macizo Central. Asimismo, tiene cuatro tipos de clima: al oeste hay clima marítimo templado, en el interior el clima es continental (con veranos más calientes y duros inviernos), en las montañas prevalecen inviernos fríos y prolongados; y en el sur el clima es de tipo mediterráneo (con veranos calientes y secos).¹³⁸

División administrativa: Francia se divide en 13 regiones metropolitanas y 101 departamentos (96 metropolitanos y 5 de ultramar).¹³⁹

Regiones Metropolitanas			
1. Bretaña	2. Occitania	3. Córcega	4. Île-de-France
5. Gran Este	6. País del Loira	7. Normandía	8. Altos de Francia
9. Provenza-Alpes -Costa Azul	10. Nueva Aquitania	11. Centro – Valle del Loira	12. Borgoña - Franco Condado
13. Auvernia - Ródano-Alpes			

Además, Francia cuenta con 12 territorios de Ultramar (Polinesia francesa, Nueva Caledonia, Wallis y Futuna, San Martín, Martinica, Saint-Barthelémy, Guayana,

¹³⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. “Ficha País - Francia”. Consultado el 10 de enero de 2018 en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/FRANCIA_FICHA%20PAIS.pdf

¹³⁵ Presidencia de la República. “Día nacional”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.elysee.fr/la-presidence/la-fete-nationale-du-14-juillet/>

¹³⁶ Ídem.

¹³⁷ Francia. “Límites de Francia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.francia.net/limites-de-francia/>

¹³⁸ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Op. cit.

¹³⁹ Ídem.

Guadalupe, Saint Pierre y Miquelon, Tierras australes y antárticas, Mayotte y La Réunion)¹⁴⁰ y una colectividad sui generis (Nueva Caledonia).¹⁴¹

Otras ciudades: Marsella, Lyon y Toulouse.¹⁴²

Población: 64, 801, 000 habitantes (est. FMI. 2017).¹⁴³

Idiomas: Francés.¹⁴⁴

Moneda: Euro.¹⁴⁵

Tipo de Cambio: 1.00 peso mexicano (MXN) = 0.04322 euro (EUR).
1.00 euro (EUR) = 23.1356 pesos mexicanos (MXN).¹⁴⁶

Religión: La religión mayoritaria es el catolicismo, aunque el culto musulmán se incrementa cada año. Otras religiones practicadas son judaísmo, protestantismo y budismo.¹⁴⁷

Indicadores sociales¹⁴⁸

- **Esperanza de vida al nacer:** 81.9 años (est. 2017).
- **Tasa de natalidad:** 12.2 nacimiento / 1,000 habitantes (est. 2017).
- **Tasa de mortalidad:** 9.3 / 1,000 habitantes (est. 2017).

¹⁴⁰ France. “Francia de ultramar”. Consultado el 11 de mayo de 2018 en: <http://es.france.fr/es/descubre/en-francia-ultramar>

¹⁴¹ Es sui generis porque Francia le ha transferido gradualmente autonomía. El gobierno francés está representado en Nueva Caledonia por un Alto Comisionado, mientras que a nivel nacional Nueva Caledonia tiene dos diputados y un senador que representan a la población dentro del Poder Legislativo francés. Fuente: Ecured. “Nueva Caledonia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://www.ecured.cu/Nueva_Caledonia

¹⁴² Ídem.

¹⁴³ International Monetary Fund. “World Economic Outlook Database”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=40&pr.y=11&sy=2016&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C132&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CPCPIPCH%2CLUR%2CLE%2CLP&grp=0&a=

¹⁴⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Op. cit.

¹⁴⁵ Ídem.

¹⁴⁶ Conversor de divisas XE. Consultado el 11 de mayo de 2018 en: <http://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/?Amount=1&From=EUR&To=MXN>

¹⁴⁷ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Op. cit.

¹⁴⁸ Central Intelligence Agency. “The World Factbook - France”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/fr.html>

Situación económica¹⁴⁹

Francia es considerada como la potencia agrícola de la Unión Europea ya que aporta un cuarto de la producción agrícola total. Sin embargo, este sector representa una mínima parte del Producto Interno Bruto del país y emplea a menos del 3% de la población. El sector agrícola francés es el que más subvenciones recibe de la Unión Europea. Entre los productos franceses destacan el trigo, el maíz, la carne y el vino.

Los sectores industriales clave en Francia son las telecomunicaciones, la electrónica, el sector aeroespacial y el armamentístico. El sector terciario representa cerca del 80% del Producto Interno Bruto francés y emplea a casi tres cuartas partes de la población activa.

La tasa de desempleo en el país, durante el 2017, fue de 9.48% según datos del Fondo Monetario Internacional. Sin embargo, el economista Patrick Artus, investigador del banco Natixis, indicó que dicha tasa de desempleo no es tan alta en comparación con otros países europeos y que el país ha logrado crear nuevos empleos en el sector de servicios.¹⁵⁰

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destacó, en diciembre de 2017, que la economía francesa está creciendo, mientras que el mercado laboral continúa mejorando. Además, planteó que, para extender el impulso de la creación de empleo, Francia debe mejorar la igualdad en el acceso a la educación, la capacitación y promover el uso de habilidades principalmente para los jóvenes y los adultos. Según un informe de la Organización, solamente el 32% de los adultos franceses participaron en cursos de capacitación, en comparación del 55% de adultos de otros países europeos como Dinamarca o Noruega.¹⁵¹

Para el 2018, Francia, según las proyecciones presentadas por el Fondo Monetario Internacional, crecerá 1.76%.¹⁵²

Por otra parte, el 3 de abril de 2018, el Ministro de Finanzas anunció que, durante el 2017, Francia redujo el saldo de las cuentas públicas por debajo del 3% del

¹⁴⁹ Santander Trade Portal. “Francia, Política y Economía”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/francia/politica-y-economia>

¹⁵⁰ El País. “Francia recobra el pulso económico a la espera de más reformas de Macron”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://elpais.com/economia/2017/09/23/actualidad/1506157004_441219.html

¹⁵¹ OECD. “Improving skills would boost growth and job creation in France”. Consultado el 10 de enero de 2018 en: <http://www.oecd.org/france/improving-skills-would-boost-growth-and-job-creation-in-france.htm>

¹⁵² International Monetary Fund. Op. cit.

Producto Interno Bruto, debido al aumento paulatino de las recaudaciones fiscales que obtuvieron un ingreso del 45.4% del Producto Interno Bruto.¹⁵³

El 26 de abril, el Instituto Nacional de Estadística de Francia anunció que la inflación interanual del país se mantiene al mes de abril en 1.6% y que el crecimiento de la economía presentó una desaceleración del 0.3% durante el primer trimestre del 2018. La inflación se vio afectada por el aumento de los precios de la energía (6.2%), el tabaco (16.5), servicios (1.3%) y productos agrícolas (3.9).¹⁵⁴

Producto Interno Bruto (PIB): 2,583.560 billones de dólares (est. 2017).¹⁵⁵

Estructura del Producto Interno Bruto (est. 2016).¹⁵⁶

- **Agricultura:** 1.6%
- **Industria:** 19.6%
- **Servicios:** 78.8%

Producto Interno Bruto per cápita: 39,869.075 dólares (est. 2017).¹⁵⁷

Comercio exterior (est. 2016)¹⁵⁸

- **Exportaciones:** \$ 507 billones de dólares.
- **Importaciones:** \$ 536.7 billones de dólares.

Principales socios comerciales (2016)¹⁵⁹

- **Exportaciones:** Alemania 16%, España 7.6%, Estados Unidos 7.3%, Italia 7.3%, Reino Unido 7.2%, y Bélgica 6.8%.
- **Importaciones:** Alemania 19.3%, Bélgica 10.6%, Países Bajos 7.9%, Italia 7.8%, España 7%, Estados Unidos 5.8%, China 5.1%, y Reino Unido 4.2%.

Principales exportaciones: Maquinaria y equipo de transporte, aviones, plásticos, productos químicos, productos farmacéuticos, hierro, acero y bebidas.¹⁶⁰

¹⁵³ Libre Mercado. “Francia logra un déficit inferior al 3% por primera vez desde 2007”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://www.libremercado.com/2018-04-03/francia-logra-un-deficit-inferior-al-3-por-primera-vez-desde-2007-1276616389/>

¹⁵⁴ El Economista.Es. “Francia: la inflación se mantiene en el 1.6% en abril por segundo mes”. Consultado el 10 de enero de 2018 en: <http://www.economista.es/indicadores-europa/noticias/9101748/04/18/Francia-la-inflacion-se-mantiene-en-el-16-en-abril-por-segundo-mes.html>

¹⁵⁵ Ídem.

¹⁵⁶ Central Intelligence Agency. Op. cit.

¹⁵⁷ International Monetary Fund. Op. cit.

¹⁵⁸ Central Intelligence Agency. Op. cit.

¹⁵⁹ Ídem.

¹⁶⁰ Ídem.

Principales importaciones: maquinaria y equipos, vehículos, petróleo crudo, aviones, plásticos y productos químicos.¹⁶¹

Política Interior

El actual Presidente de Francia fue electo durante la segunda vuelta electoral celebrada el 7 de mayo de 2017. Los resultados concedieron la victoria a Emmanuel Macron, con 20,753,798 votos (66.1%), mientras que la candidata del Frente Nacional, Marine Le Pen, obtuvo 10,644,188 votos (33.9%).¹⁶²

En la votación se registraron 11,416,454 abstenciones (25.44%) y 4,045,395 votos en blanco y nulos (11.47%). Emmanuel Macron tomó posesión de la presidencia el 14 de mayo de 2017.

Acciones de Poder Ejecutivo

El 4 de julio de 2017, el Presidente Emmanuel Macron emitió un discurso durante una sesión extraordinaria del Parlamento francés, en donde emplazó a los Legisladores a reformar las instituciones del país en el plazo de un año o en su caso convocaría a un referéndum. Cabe destacar que durante su discurso confirmó que se levantaría el estado de emergencia, declarado por el anterior Ejecutivo francés el 14 de noviembre de 2016, a partir del 1° de noviembre y que dicho estado sería sustituido por una ley antiterrorista.¹⁶³

Entre las reformas que el Presidente Macron propone están la reducción de un tercio, en el número de Diputados y Senadores; y la inclusión del principio de proporcionalidad en el sistema electoral.

El 1 de agosto de 2017, la Asamblea Nacional aprobó el proyecto de Ley para adoptar medidas para reforzar el diálogo social¹⁶⁴ y, posteriormente, el Senado lo aprobó, con 225 votos a favor y 109 en contra. Dicha ley pretende:¹⁶⁵

- Definir una nueva articulación del acuerdo empresarial y del acuerdo sectorial y extender el campo de la negociación colectiva.
- Simplificar y reforzar el diálogo económico y social, así como sus actores.
- Relaciones laborales seguras.

¹⁶¹ Ídem.

¹⁶² El País. “Segunda vuelta de las presidenciales en Francia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://elpais.com/elpais/2017/05/08/media/1494268990_742642.html

¹⁶³ El País. “Macron sopesa un referéndum para reformar las instituciones”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2017/07/03/actualidad/1499076412_743493.html

¹⁶⁴ Assemblée Nationale. “Travail; mesures pour le renforcement du dialogue social”. Consultado el 08 de marzo de 2018 en: http://www.assemblee-nationale.fr/15/dossiers/habilitation_ordonnances_dialogue_social.asp

¹⁶⁵ Senat. “Projet de loi d’habilitation à prendre par ordonnances les mesures pour le renforcement du dialogue social”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.senat.fr/dossier-legislatif/pjl16-637.html#block-timeline>

- Establecimiento de un ajuste de escala de daños por despidos injustificados.
- Cambio en las reglas para el uso de formas para el trabajo como el teletrabajo.
- Armonización legal y corrección de errores administrativos.

El 22 de septiembre de 2017, el Presidente francés firmó los cinco decretos¹⁶⁶ de la reforma laboral:

- Establecimiento de topes de las indemnizaciones por despido injustificado. El tope establece por cada año trabajado (hasta los diez años de antigüedad) que la indemnización máxima será de un mes de salario; después de 11 años y hasta 28 años de trabajo se tendrá un aumento de medio mes con un límite de 20 meses.
- Primacía de los acuerdos dentro de la empresa sobre el convenio colectivo. Permite que los empresarios y sindicatos determinen acuerdos que no estén dentro del contrato colectivo.
- Simplificación de los despidos por motivos económicos. Otorga la facultad a las empresas multinacionales de despedir a su personal cuando tengan pérdidas económicas.
- Instancias representativas de los trabajadores. Se unifica un Consejo Social y Económico integrado por más de 50 trabajadores.
- Legalización de los planes de renuncias voluntarias. Permite que los trabajadores renuncien en bloque.

¹⁶⁶ El Economista. “Así es la reforma laboral francesa de Macron que flexibiliza el mercado y disgusta a los sindicatos”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.eleconomista.es/economia/noticias/8601779/09/17/Asi-es-la-reforma-laboral-francesa-que-flexibiliza-el-mercado-y-disgusta-a-los-sindicatos.html>

Cabe destacar que el Ministerio del Interior anunció que para el 2018, el Gobierno del Presidente Macron se centrará en dos grandes temas:

1. La política migratoria. El 20 noviembre y el 12 de diciembre de 2017, el gobierno francés emitió circulares en donde se ordenó acelerar la expulsión de las personas que no tuvieran el estatus de asilo y que las autoridades migratorias puedan entrar a los albergues para controlar el estatus de los migrantes. La presidencia francesa presentará, durante el primer semestre del año, una nueva ley sobre la política de asilo y de migración, con la cual se prevé un mayor control de la entrada de migrantes. Según el Ministerio del Interior, en Francia viven 4.2 millones de extranjeros y aproximadamente 300 mil indocumentados.¹⁶⁷
2. Reforma laboral. El siguiente paso del Gobierno francés después de la reforma laboral será: invertir 15,000 millones en la formación profesional de los desempleados; dar una ampliación al seguro de desempleo para la población trabajadora independiente o para los que renuncien voluntariamente de su trabajo; establecer un mayor control sobre el desempleo con el objetivo de que las personas se comprometan con la búsqueda de un empleo, según el Ministerio del Trabajo; el desempleado que no tome cursos de formación o que no se esfuerce para conseguir empleo podría perder hasta el 50% de los subsidios del Estado.¹⁶⁸

Por otra parte, el 3 de enero de 2018, el Presidente Emmanuel Macron anunció que presentará una ley para controlar y castigar la propagación de noticias falsas durante las campañas electorales por parte de entidades extranjeras. Dicha ley tiene como finalidad evitar que se influya en los resultados electorales y la desestabilización del país, por lo que se aumentarán las obligaciones de transparencia sobre los contenidos y será posible denunciar ante un juez las noticias falsas, lo que permitirá que se suspenda el contenido o se bloquee la información.¹⁶⁹

El 2 de febrero de 2018, el Ministerio de Justicia de Francia recibió la demanda de familias españolas que desean que presos etarras, acusados de terrorismo, sean trasladados a prisiones cercanas a España. El gobierno francés escuchó las peticiones tanto de los familiares de los integrantes de ETA¹⁷⁰ presos como del Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco y de la Fundación Víctimas del Terrorismo. Ante ello, el Ministerio de Justicia indicó que cada caso sería revisado

¹⁶⁷ El País. “Macron endurece la política migratoria con más controles y expulsiones”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2017/12/27/actualidad/1514396921_475245.html

¹⁶⁸ Ídem.

¹⁶⁹ El Clarín. “Emmanuel Macron anuncia una ley contra las noticias falsas en época de campaña”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://www.clarin.com/mundo/emmanuel-macron-anuncia-ley-noticias-falsas-epocas-campana-electoral_0_BkTkuC9XM.html

¹⁷⁰ Euskadi Ta Askatasuna (ETA), que quiere decir “país vasco y libertad”, es una Organización terrorista española, creada en 1958 con carácter nacionalista vasco y defensora del independentismo. Fuente: El País. “ETA”. <https://elpais.com/tag/eta/a>

de forma individual y que entre algunos de los criterios para aceptar o rechazar las peticiones se consideraría el lugar de residencia de la familia y/o la pena que quede por cumplir.¹⁷¹

El 11 de febrero, el Presidente Emmanuel Macron y el Consejo de Ministros aprobaron la nueva Ley de Programación Militar (LPM) para el período 2019 -2025 con la cual se aumentará en un 23% el gasto de defensa destinado principalmente a cuatro pilares:

- Creación de 6,000 empleos dentro del Ejército y el aumento del 14% del nivel salarial.
- Modernización del equipamiento del Ejército y la construcción de nuevos submarinos nucleares lanzadores de misiles.
- Autonomía estratégica con inversiones en el ciberespacio.
- Sostenimiento de Francia como una potencia militar regional.¹⁷²

Cabe señalar que, el 21 de febrero de 2018, el Consejo de Ministros presentó la nueva Ley de Inmigración y Asilo en Francia que establece controles más estrictos para las personas que ingresan de forma ilegal a territorio francés, aumento de expulsiones y la aplicación de sanciones penales. La nueva Ley permitirá que un inmigrante sea retenido de 90 hasta 135 días antes de su expulsión, durante los cuales se negociará su repatriación; asimismo, se establece que el migrante irregular puede ser condenado a un año de prisión y a una multa de 3,750 euros; pero si el migrante utiliza documentación falsa puede ser penado con cinco años de prisión y una multa de 75,000 euros.¹⁷³

Por otra parte, el 23 de febrero, el Primer Ministro francés, Édouard Philippe, anunció el nuevo plan de gobierno para combatir la “radicalización islamista”, el cual está integrado por 60 medidas, entre las que destacan:

- Creación de 1,500 celdas aisladas para detenidos radicalizados, de las cuales 450 celdas estarán en funcionamiento a finales del 2018.
- Creación de tres centros para tratar de forma individual a personas bajo control judicial y a menores franceses que crecieron en territorios de terroristas y que desean regresar a Francia.
- Vigilancia de las escuelas privadas no concertadas que se caracterizan por el uso de la pedagogía alternativa y la promoción de las teorías de complot.¹⁷⁴

¹⁷¹ El País. “Francia encara el acercamiento de presos de ETA”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://politica.elpais.com/politica/2018/02/01/actualidad/1517508940_565354.html

¹⁷² ABC internacional “Francia aprueba subir su presupuesto militar hasta 2025”. Consultado el 08 de marzo de 2018 en: http://www.abc.es/internacional/abci-francia-aprueba-subir-presupuesto-militar-hasta-2025-201802081801_noticia.html

¹⁷³ El País. “La ley de inmigración pone a prueba por primera vez la mayoría de Macron”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2018/02/21/actualidad/1519208576_444420.html

¹⁷⁴ France24. “Francia presenta un nuevo plan antiradicalización islamista”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.france24.com/es/20180223-francia-plan-antiradicalizacion-islamista>

Asimismo, el gobierno del Presidente Emmanuel Macron anunció, el 27 de marzo, que a partir de 2019 la edad para ingresar a la escuela será a los tres años, en lugar de los seis años, con lo cual se convierte en obligatoria la escuela maternal para los infantes franceses, con la finalidad de reforzar el lenguaje y el desarrollo de los niños y niñas.¹⁷⁵

Reforma de la empresa estatal de ferrocarriles

Otro plan emprendido por el gobierno francés, anunciado el 26 de febrero, está dirigido a reformar la empresa estatal de ferrocarriles, la cual tiene una deuda de aproximadamente 50,000 millones de euros. La reforma contempla la abolición del estatuto laboral de los trabajadores del ferrocarril que garantiza el empleo vitalicio, y un sistema de pensiones preferenciales; asimismo, pretende la supresión de 120 mil puestos de trabajo.¹⁷⁶

Posteriormente, la Sociedad Nacional de Ferrocarriles franceses llevó a cabo una huelga del 1 al 3 de abril de 2018, para protestar por los planes de reforma. Dicha protesta se prolongará intermitentemente cada tres días por los próximos tres meses. Durante la huelga, solamente funcionó un tren de cada 10, en los trenes conurbados circularon un tren de cada dos y en otras partes solamente uno de cada cinco trenes.¹⁷⁷ También los trenes a nivel internacional se vieron afectados, no hubo servicio para Suiza, Italia, España y Alemania.¹⁷⁸

Cabe señalar que el 13 de abril se cumplió la quinta jornada de la huelga contra la reforma del sector, misma que permanecerá hasta el 28 de junio.

¹⁷⁵ El País. “Francia baja de seis a tres años la edad para ir a la escuela”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://elpais.com/elpais/2018/03/27/mamas_papas/1522166872_900295.html

¹⁷⁶ Expansión. “Macron quiere cambiar histórico régimen de trabajo en sector ferroviario”. Consultado el 08 de marzo de 2018 en: <https://expansion.mx/economia/2018/02/26/macron-quiere-cambiar-historico-regimen-de-trabajo-en-sector-ferroviario>

¹⁷⁷ 20 minutos. “Trabajadores franceses de ferrocarriles inician huelga de dos días”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://www.20minutos.com.mx/noticia/351222/0/trabajadores-franceses-de-ferrocarriles-inician-huelga-de-dos-dias/>

¹⁷⁸ Europa press. “Francia se enfrenta este martes a una huelga masiva de ferrocarriles”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-francia-enfrenta-martes-huelga-masiva-ferrocarriles-20180403070636.html>

Atentados terroristas

El último atentado terrorista en Francia, se llevó a cabo el 24 de marzo de 2018 en la ciudad de Carcasona y fue cometido por Redouane Lakdim, quien mató a tres personas e hirió a otras 16. El atentado inició cuando el terrorista Lakdim robó un carro matando a una persona, posteriormente disparó mientras conducía por la carretera entre Carcasona y Trèbes y terminó en un supermercado de esa comunidad, en donde mató a dos personas.

El atacante, de origen marroquí, tenía antecedentes por delincuencia y tráfico de drogas desde 2014, pero no estaba vinculado a actos terroristas, sin embargo, durante su ataque exigió la liberación de Salah Abdeslam, un terrorista que mató a 130 personas en París en el 2015.¹⁷⁹

Elecciones parlamentarias

El 24 de septiembre de 2017, se llevaron a cabo elecciones del Senado para renovar la primera serie integrada por 170 escaños. De éstos, 101 senadores fueron reelegidos y 69 fueron electos por primera ocasión. Cabe destacar que en esta ocasión también se eligió a un Senador de la serie 2 correspondiente al Departamento de Savoie de la región de Auvernia - Ródano-Alpes.

Resultados de las elecciones para renovar el Senado

Fuerza Política	Número de escaños ganados	% de votos
Partido Socialista (PS)	5	2.9
Partido Radical de Izquierda	2	1.2
Independientes de Izquierda	3	1.8
Independientes	1	0.6
La República en Marcha	2	1.2
Movimiento Demócrata	1	0.6
Unión de Demócratas e Independientes	6	3.5
Los Republicanos	10	5.9
Independientes de Derecha	4	2.4
Lista presentada por el Partido Comunista Francés y el Frente de Izquierda	7	4.1
Lista del Partido Socialista	24	14.1
Lista de Independientes de Izquierda	9	5.3
Lista de la Unión de la Izquierda	6	3.5
Lista de los Ecologistas	1	0.6
Lista de La República en Marcha	9	5.3
Lista del Movimiento Demócrata	1	0.6
Lista apoyada por la mayoría Presidencial	3	1.8

¹⁷⁹ El País. “La radicalización yihadista autóctona golpea de nuevo a Francia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2018/03/23/actualidad/1521835117_554751.html

Lista de la Unión de Demócratas e Independientes	10	5.9
Lista de Los Republicanos	41	24.1
Lista de los Independientes de Derecha	17	10.0
Lista de la Unión de Derecha y de Centro	8	4.7
Total de escaños	170	

Fuente: Sénat. "Ministère de l'Intérieur - Composition par nuance politique". Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://www.senat.fr/senatoriales2017/listes/liste_composition_par_nuance_politique_apres_renouvellement_definitives_serie.pdf

Los Senadores electos asumieron sus funciones el 1° de octubre y el 2 de octubre inició el período de sesiones ordinarias del Senado.

Elecciones regionales en Córcega

El 3 y el 10 de diciembre de 2017 se celebraron la primera y la segunda vuelta electoral para elegir la denominada "Colectividad Única" que agrupa a los 63 integrantes de la Asamblea estatal, misma que nombra al Presidente y los 10 miembros del Consejo Ejecutivo de Córcega.¹⁸⁰

Cabe destacar que la Asamblea no tiene poderes legislativos, su función estriba en el control del gobierno y del presupuesto estatal (para 2018 tendrá aproximadamente mil millones de euros).

A las elecciones se presentaron la coalición Por Córcega integrada por los partidos Femu a Corsica (de tendencia nacionalista) y Corsica Libera (de tendencia independentista) que gobiernan desde 2015; el partido Un Camino para el futuro liderada por Jean Martin Mondoloni; el Comité Central Bonapartista (aliados del partido Los Republicanos) y La República en Marcha.

Dentro del programa de campaña de la coalición Por Córcega se estableció la negociación con el gobierno francés para establecer la lengua corsa como segunda lengua oficial de la isla, la creación de un estatuto de residentes y la amnistía a los presos políticos.¹⁸¹

¹⁸⁰ Fundación Faes. "Una nueva Córcega se suma a la lista de retos pendientes de Macron". Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.fundacionfaes.org/es/prensa/46580/una-nueva-corcega-se-suma-a-la-lista-de-retos-pendientes-de-macron>

¹⁸¹ El País. "La victoria en las regionales de Córcega da fuerza a los nacionalistas ante París". Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2017/12/04/actualidad/1512390853_449872.html

Los resultados fueron los siguientes:

Partido	Primera vuelta	Segunda vuelta	Escaños obtenidos
Coalición Por Córcega	45.36%	56.46%	41
Un Camino para el futuro	15%	18.3%	10
Comité Central Bonapartista	12.77%	12.57%	6
República en Marcha	11.2%	12.6%	6

Elaboración propia del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques con información de Fundación Faes. "Una nueva Córcega se suma a la lista de retos pendientes de Macron". Op. cit.

El 1° de enero de 2018 inició la Presidencia de Colectividad Única en donde el Sr. Gilles Simeoni es el Presidente de la misma y el Dip. Jean – Luc Talamoni es el Presidente de la Asamblea de Córcega.

El 5 de enero se reunieron los líderes de la Colectividad Única con la Delegada del Gobierno francés para Córcega, Jaqueline Gourault, para negociar la petición de establecer la lengua corsa como oficial en la isla, para lo cual se requiere una reforma constitucional apoyada por tres quintas partes de votos del Poder Legislativo o someterse a referéndum.¹⁸²

Posteriormente, a principios de febrero de 2018, los dirigentes políticos de Córcega convocaron a una manifestación con el objetivo de presionar al Gobierno francés para negociar una mayor autonomía y la reforma al artículo 2 de la Constitución para que se reconozca oficialmente el uso del idioma corso.¹⁸³

Los días 7 y 8 de febrero, el Presidente Emmanuel Macron celebró una visita a Córcega para reunirse con el Presidente de Colectividad Única, Gilles Simeoni y con el Diputado Jean – Luc Talamoni, con los cuales discutió el tema de autonomía del territorio. El Presidente Macron en su discurso, al término de la visita, indicó que aceptaba a reconocer a Córcega en la Constitución, pero rechazó el uso oficial del corso y la amnistía para los presos condenados por actos terroristas.¹⁸⁴

Reforma del partido Los Republicanos

El 10 de diciembre de 2017, el partido Los Republicanos (derecha conservadora) realizó elecciones internas para elegir a su nuevo Presidente. Los resultados dieron la victoria al actual Presidente de la región Auvernia-Ródano-Alpes, Laurent Wauquiez con el 74.64% de los votos a favor.

¹⁸² El País. "Macron acepta incluir las peticiones corsas en el debate de la reforma constitucional". Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2018/01/05/actualidad/1515169491_501182.html

¹⁸³ El País. "El nacionalismo corso sale a la calle para forzar a Macron a negociar". Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2018/02/03/actualidad/1517661673_365632.html

¹⁸⁴ El País. "Macron, en Córcega: el Francés es la única lengua oficial". Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2018/02/07/actualidad/1518013079_824336.html

Los otros candidatos fueron Florencie Portelli (obtuvo el 16.11% de la votación) y Maël de Calan (logró el 9.25% de los votos).

Ante su triunfo, Laurent Wauquiez declaró que “iniciaba una nueva era para la derecha y que se debe refundar una derecha renovada que asuma sus valores con determinación (...) asumiendo (...) principios cardinales, el trabajo, la libertad, la autoridad, el amor a la patria”.¹⁸⁵

Estructura del Sistema Político

Forma de Estado: República presidencialista. Su Constitución data del 28 de septiembre de 1958.¹⁸⁶

Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo está compuesto por el Presidente de la República, quien es el Jefe de Estado. Es elegido por sufragio directo para un periodo de cinco años. Tiene la facultad de nombrar al Primer Ministro, quien es el Jefe de Gobierno, y a su Gabinete. Entre las funciones del Primer Ministro destacan determinar el importe de los gastos e ingresos del Estado y preparar una parte de los proyectos de Ley.

El Presidente puede disolver la Asamblea Nacional casi a voluntad, pero no puede hacerlo más de una vez en menos de un año. Esta Facultad casi irrestricta es uno de los pilares fundamentales del régimen semipresidencial, otorgando al Jefe de Estado una ventaja estratégica frente al Poder Legislativo, en cambio el Parlamento no puede destituir al Presidente mediante procedimientos ordinarios.¹⁸⁷ El Presidente es Emmanuel Macron, desde el 14 de mayo de 2017, y el Primer Ministro es Édouard Philippe,¹⁸⁸ a partir del 15 de mayo de 2017.

¹⁸⁵ ABC internacional. “Laurent Wauquiez, nuevo líder de la derecha francesa con una mayoría aplastante”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://www.abc.es/internacional/abci-laurent-wauquiez-nuevo-lider-derecha-francesa-201712102052_noticia.html

¹⁸⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Op. cit.

¹⁸⁷ Pedro Aguirre. “Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos. Francia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://www.ine.mx/docs/Internet/Biblioteca_Virtual_DECEYEC/deceyec_DECEYEC/docs_estaticos/sis_elec_mundo/francia_4.pdf

¹⁸⁸ Era el Alcalde de Le Havre y miembro del ala moderada de la derecha francesa del partido político Los Republicanos.

Miembros del actual Gabinete		
Presidente de la República Francesa		
Emmanuel Macron Presidente		
Primer Ministro		
Édouard Philippe Primer Ministro		
Ministros		
Benjamin Griveaux Ministro, Portavoz del Gobierno	Marléne Schiappa Ministra para la igualdad de Género, adscrita al Primer Ministro	Sophie Cluzel Ministra para las Personas con Discapacidad, adscrita al Primer Ministro
Mounir Mahjaoui Ministro para el Sector Digital, adscrito al Primer Ministro	Gérard Collomb Ministro del Interior	Nicolas Hulot Ministro de Transición Ecológica e Inclusiva
Nicole Belloubet Ministra de Justicia	Jean-Yves Le Drian Ministro de Europa y Asuntos Exteriores	Florence Parly Ministra de Defensa
Jacques Mézard Ministro de Cohesión Territorial	Agnès Buzyn Ministra de Solidaridad y Salud	Bruno Le Maire Ministro de Economía y Finanzas
Françoise Nyssen Ministra de Cultura	Muriel Pénicaud Ministra de Trabajo	Jean-Michele Blanquer Ministro de Educación
Stéphane Travert Ministro de Agricultura y Alimentación	Gérald Darmanin Ministro de Acción y Cuentas Públicas	Frédérique Vidal Ministra de Educación Superior, Investigación Innovación
Annick Girardin Ministra de Ultramar	Laura Flessel Ministra de Deporte	

Elaboración propia con información de République Française. "Composition of the Government". Consultado el 11 de mayo de 2018 en: <http://www.gouvernement.fr/en/composition-of-the-government>

Poder Legislativo

El Parlamento francés es bicameral. La Asamblea Nacional es el órgano principal con 577 miembros que son electos por sufragio universal, tiene la atribución de poder destituir, mediante un voto de no confianza, al Primer Ministro y a los miembros del gabinete. La duración de la Legislatura es de cinco años, aunque puede ser disuelta por el Presidente. El 27 de junio de 2017 inició la XV Legislatura y el actual Presidente de la Asamblea es el Diputado François de Rugy (La República en Marcha).¹⁸⁹

El Senado es la cámara de representación territorial con 348 miembros, el periodo de los Senadores es de seis años, electos en cada departamento administrativo mediante una fórmula indirecta. Para la elección de Senadores se integra un Colegio Electoral compuesto por Diputados, Senadores, Concejeros regionales, Concejales del Condado y Concejales municipales (éstas autoridades locales son electas por sufragio universal). El Senado se renueva a través de dos series: la primera serie

¹⁸⁹ Assemblée Nationale. "Le Bureau de l'Assemblée Nationale". Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www2.assemblee-nationale.fr/15/le-bureau-de-l-assemblee-nationale>

cuenta con 170 escaños y la segunda serie tiene 178 escaños.¹⁹⁰ La segunda serie fue renovada en septiembre de 2014 y las elecciones para la primera serie se celebraron en septiembre de 2017. Actualmente, el Presidente del Senado es Gérard Larcher quien fue reelecto el 2 de octubre de 2017, por 223 votos.¹⁹¹

Actual composición del Senado por Grupos Políticos

Grupo	Número de miembros
Los Republicanos	106
Socialista y Republicano	53
Unión Centrista	32
República en Movimiento	12
Comunista Republicano y Ciudadano	8
Rally Democrático y Social Europeo	11
Independientes	10

Fuente: Sénat. "Liste des sénateurs par groupes politiques". Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.senat.fr/senateurs/grp.html>

El Senado francés se mantiene en receso de actividades del 23 de abril al 6 de mayo de 2018. Dentro de la agenda de trabajo programada a partir del 9 de mayo al 5 de junio¹⁹² se encuentran las siguientes actividades:

- Debate sobre:
 - los desafíos de seguridad, migración y fronteras dentro de la Unión Europea.
 - la Unión Europea y sus desafíos en la competitividad, la innovación, la tecnología digital y la inteligencia artificial.
 - las infraestructuras carreteras.
 - el Proyecto de la Asamblea Nacional para asegurar la actualización de las pensiones de jubilación.
 - la evolución de los derechos del Parlamento frente al Ejecutivo.
 - ¿Cómo repensar la política familiar en Francia?
 - Política de competencia en una economía globalizada-
- Proyecto de Ley sobre la eficiencia del enjuiciamiento de delincuentes por delitos financieros.
- Proyecto de Ley relativo a la programación militar para los años 2019 – 2025.
- Proyecto de Ley para un pacto ferroviario.
- Presentación sobre las conclusiones sobre el proyecto de Ley sobre la elección de los representantes al Parlamento Europeo.

¹⁹⁰ Sénat. "Mode d'élection des sénateurs". Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://www.senat.fr/role/senate.html>

¹⁹¹ Sénat. "Election du Président du Sénat". Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://www.senat.fr/presidence/index.html>

¹⁹² Sénat. "Ordre du jour- semaine de contrôle". Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://www.senat.fr/agenda.html#J4_PRESID

- Aprobación de la Ley que autoriza la ratificación del Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad intelectual sobre las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales.

Poder Judicial

La Autoridad Judicial es representada por la Alta Corte, la Corte de Justicia de la República, el Consejo Constitucional y la Corte de Casación. En Francia no existe un Poder Judicial ya que los jueces no son electos, por lo que no representan un Poder como tal.

Para toda la República, hay una Corte de Casación, que también tiene como finalidad unificar la jurisprudencia, para asegurar que la interpretación de los textos sea la misma en todo el país. Esta Corte¹⁹³ es el más alto tribunal en el poder judicial francés.

El Consejo Constitucional tiene la facultad de revisar la constitucionalidad de los actos gubernamentales y de las leyes emanadas del Parlamento. Está conformado por nueve magistrados, quienes tienen un periodo de nueve años no renovable.¹⁹⁴

Los tribunales de primer grado, como los juzgados y tribunal supremo, los tribunales de comercio, entre otros, son los que llevan los juicios inherentes a juicios civiles, comerciales, sociales y penales.

Sistema Electoral

De acuerdo con el sistema electoral, en Francia la elección presidencial es directa y universal a dos vueltas. Si ningún candidato obtiene por lo menos 50% de la votación se celebra la segunda vuelta, quince días después de la primera ronda, en la que participan los dos aspirantes más votados.

Los delegados a la Asamblea Nacional se eligen mediante el sistema de voto universal en circunscripciones uninominales a dos vueltas. Francia se encuentra dividida en 577 distritos y cada uno tiene un solo representante en la Asamblea Nacional. El candidato que en la primera vuelta logra obtener un 50% de los votos ingresa automáticamente al Parlamento.

Todos los candidatos deben presentar el nombre de un suplente, para que en caso de que tengan que dejar el cargo, sean reemplazados inmediatamente.

Partidos Políticos¹⁹⁵

¹⁹³ Cour de Cassation. "Le rôle de la Cour de Cassation". Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://www.courdecassation.fr/cour_cassation_1/presentation_2845/r_cour_cassation_30989.html

¹⁹⁴ Ídem

¹⁹⁵ Información obtenida de las páginas electrónicas de los partidos políticos franceses.

Partido Socialista (PS) Centro - izquierda	
Los Republicanos Centro - derecha	
La República en Marcha (LRM)	
Frente Nacional (FN) Extrema derecha	
Frente de Izquierda (FDG)	
Movimiento Demócrata Centrista (MoDem)	
Europa Ecología – Los Verdes (EELV)	

Política Exterior

Francia es uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Pertenece también a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Organización Mundial del Comercio, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Grupo de los 8 y el Grupo de los 20, así como a la Organización Internacional de la Francofonía.

Es sede de importantes organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Mantiene relaciones bilaterales con la mayor parte de los países del mundo, a través de embajadas y consulados.

Francia es uno de los seis países fundadores de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero en 1951 y de la Comunidad Económica Europea en 1957.

Armas químicas

El 23 de enero de 2018, Francia adoptó una iniciativa, durante una Conferencia Internacional de Ministros de Asuntos Exteriores celebrada en París, Francia, junto con Estados Unidos y otros 22 países, para evadir el veto de Rusia en referencia a una investigación de las Naciones Unidas sobre el uso de armas químicas en Siria.¹⁹⁶ El Ministro de Asuntos Exteriores francés, Jean-Yves Le Drian, declaró que el uso de armas químicas ha regresado a la escena internacional y con ello el terror.

Durante la Conferencia también se aprobó la Alianza Internacional contra la Impunidad del Uso de Armas Químicas en donde participarán Francia, España, Turquía, Kuwait, Arabia Saudita, Perú, Senegal Côte d'Ivoire y Marruecos. La Asociación compartirá información y realizará bloqueos a las cuentas y bienes implicadas en el comercio de armas químicas o sustancias para su fabricación.¹⁹⁷

Al concluir la Conferencia, el gobierno francés anunció que serían congelados los bienes de 25 personas de nacionalidad siria, libanesa, china e incluso francesas por sospechas de proveer armas químicas a Siria.

Relaciones con Alemania¹⁹⁸

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial se adoptaron iniciativas que pretendían la reconciliación entre Francia y Alemania. Posteriormente, los lazos de amistad y de cooperación se fortalecieron entre ambos países a través de:

- La creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) en 1951.
- Los tratados de Roma de las Comunidades Europeas (1957).
- El Tratado del Elíseo (1963) con el cual se consolidaba la reconciliación entre Francia y Alemania; creaba una amistad real entre ambos países y favorecía la «construcción de una Europa unida, que es el objetivo de los dos pueblos», así como la instalación de la Oficina Franco-Alemana de la Juventud (OFAJ).
- La creación en 1988 del Consejo Franco-Alemán de Defensa y Seguridad (CFADS), la Brigada Franco - Alemana, el Consejo Económico y Financiero Franco-Alemán (CEFFA), el Consejo Franco-Alemán del Medio Ambiente (CFAE en francés) y el Alto Consejo Cultural Franco-Alemán (HCCFA en francés).
- La creación del Consejo de Ministros Franco-Alemán (CMFA) en el 2003 y la adopción en el 2010 de la Agenda Franco-Alemana 2020.

¹⁹⁶ El País. "Francia moviliza a EE UU y otros aliados contra las armas químicas". Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2018/01/23/actualidad/1516733056_535352.html

¹⁹⁷ El Mundo. "Francia, Estados Unidos y otros 20 países declaran la guerra a las armas químicas". Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2018/01/23/5a678bbf268e3eaa728b45ec.html>

¹⁹⁸ République Française. "Francia y Alemania: relaciones bilaterales". Consultado el 127 de abril de 2018 en: <http://www.diplomatie.gouv.fr/es/fichas-de-paises/alemania/francia-y-alemania/articulo/relaciones-bilaterales-12314>

- Encuentros informales entre los Jefes de Estado y de Gobierno de ambos países durante las cumbres europeas o internacionales.
- Redes de contactos entre entidades territoriales, instancias regionales, comisiones intergubernamentales, asociaciones, escuelas, etcétera.

El 15 de mayo de 2017, se celebró una reunión entre la Canciller Ángela Merkel y el Presidente Emmanuel Macron, en donde ambos mandatarios estuvieron de acuerdo en relanzar la cooperación del eje franco-alemán con la puesta en marcha de una hoja de ruta conjunta que sirva para reforzar y modernizar la Unión Europea.¹⁹⁹ Ante esta reunión, fuentes del gobierno alemán han reconocido la posibilidad de establecer un programa conjunto de inversiones con el objetivo de reactivar el empleo en Francia, uno de los compromisos de campaña del Presidente Macron.²⁰⁰

Posteriormente, el 14 de julio de 2017, el Presidente Emmanuel Macron y la Canciller Angela Merkel anunciaron que apoyarían el relanzamiento del proyecto europeo como contrapeso al aislamiento de Estados Unidos. Asimismo, acordaron la creación de un avión de combate europeo que podría coadyuvar con la investigación y el desarrollo de alguna operación.²⁰¹

El 19 de enero de 2018, el Presidente Emmanuel Macron se reunió con la Canciller de Alemania, Angela Merkel, con el objetivo de discutir el futuro de Europa y sus prioridades. Asimismo, discutieron sobre el 55 aniversario del Tratado del Elíseo firmado el 22 de enero de 1963 y con el cual se establece las relaciones amistosas franco-germanas que permiten una estrecha cooperación política entre ambas naciones. El Presidente Macron y la Canciller Merkel consideraron que, para finales del 2018, el Tratado del Elíseo se renovarían incluyendo una ampliación de los programas de intercambio, la protección al medio ambiente, la integración económica y la cooperación en materia de política exterior y de seguridad.²⁰²

El 15 de febrero de 2018, los gobiernos de Francia y Alemania enviaron una carta a los participantes de la Cumbre del Grupo de los Veinte (G-20), en la cual se

¹⁹⁹ Clarín. “Emmanuel Macron tuvo su primer mano a mano con Ángela Merkel en Berlín”. Consultado el 14 de agosto de 2017 en: https://www.clarin.com/mundo/emmanuel-macron-primer-mano-mano-angela-merkel-berlin_0_S1x2UuwIW.html

²⁰⁰ ABC. “Merkel y Macron perfilan hoy la Europa del siglo XXI”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://www.abc.es/internacional/abci-merkel-y-macron-perfilan-europa-siglo-201705150910_noticia.html

²⁰¹ El País. “Macron y Merkel anuncian un avión de combate franco-alemán”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2017/07/13/actualidad/1499952068_251329.html

²⁰² DW. “las claves del nuevo Tratado del Elíseo entre Alemania y Francia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.dw.com/es/las-claves-del-nuevo-tratado-del-el%C3%ADseo-entre-alemania-y-francia/a-42260835>

planteó la necesidad de discutir las regulaciones transnacionales sobre la criptomonedas y sus efectos en la economía global. Cabe destacar que la propuesta conjunta se presentó durante la Cumbre que se celebró en Argentina el pasado mes de marzo.²⁰³

Por otra parte, Alemania y Francia, anunciaron el 3 de marzo, el proyecto de “Cooperación Fiscal Común” para introducir un sistema fiscal que esté en armonía con el impuesto de las sociedades, como consecuencia de las decisiones tomadas por Estados Unidos que decidió reducir el impuesto de sociedades del 35% al 21%.²⁰⁴

Asimismo, el 3 de abril de 2018, los gobiernos de Francia y Alemania notificaron que sus misiones diplomáticas estaban trabajando para hacer presión a favor de una regulación internacional que determine cuando es legal que se utilicen los sistemas armados autónomos letales (LAWS, por sus siglas en inglés) conocidos como robots asesinos que tienen inteligencia artificial y programas para eliminar humanos de manera autónoma; en consideración de que el 9 de abril se celebró en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, la quinta reunión de la comunidad internacional y organizaciones independientes para tratar de consensuar una postura común sobre las armas autónomas letales.²⁰⁵

Relaciones con Italia

El 11 de febrero de 2018, Francia e Italia anunciaron la firma de un acuerdo de colaboración para reforzar la posición común en contra de los desafíos de inmigración, el terrorismo, el desarrollo económico y sobre medio ambiente.²⁰⁶

Por otra parte, el 30 de marzo una patrulla aduanal francesa irrumpió en un centro migratorio ubicado en la ciudad fronteriza de Bardonecchia, Italia, por lo que la Fiscalía italiana de Turín inició una investigación para esclarecer los sucesos y la intrusión de los policías franceses a quienes acusa de allanamiento de morada y violencia privada. Según el gobierno francés, los policías aduanales perseguían a un hombre nigeriano del que se sospechaba que era narcotraficante y que dicha

²⁰³ Crypto economy. “Francia y Alemania instan a discutir sobre Bitcoin en la Cumbre del G-20”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://www.crypto-economy.net/francia-y-alemania-istan-a-discutir-sobre-bitcoin-en-la-cumbre-del-g-20/>

²⁰⁴ Reuters. “Francia y Alemania aceleran la armonización: Merkel”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://lta.reuters.com/article/topNews/idLTAKCN1GF0GL-OUHLT>

²⁰⁵ La Marea. “Francia y Alemania, en contra de prohibir los robots asesinos”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://www.lamarea.com/2018/04/03/francia-y-alemania-robots-asesinos/>

²⁰⁶ El Mundo. “Italia y Francia anuncian un acuerdo bilateral para reforzar su unión “histórica”

Consultado el 27 de abril de 2018 en:

<http://www.elmundo.es/internacional/2018/01/11/5a577fa1468aeb5c1d8b4602.html>

acción la llevaron a cabo en consideración a los Acuerdos bilaterales firmados en 1990 referentes a los controles nacionales yuxtapuestos en ambas fronteras.²⁰⁷

Relaciones con Estados Unidos

El 13 de julio de 2017, Donald Trump, Presidente de Estados Unidos, realizó una visita oficial a Francia por invitación del Presidente Emmanuel Macron. Entre los temas de conversación de ambos mandatarios estuvieron: el Acuerdo de París sobre cambio climático, el intercambio comercial, la seguridad, la lucha contra el terrorismo y el Estado islámico y la estabilidad en Medio Oriente.²⁰⁸ Durante su visita, el Presidente estadounidense asistió al desfile militar con motivo del Día Nacional de Francia y la conmemoración de los 100 años de la entrada de Estado Unidos en la Primera Guerra Mundial.

Relaciones con China²⁰⁹

El Presidente Emmanuel Macron llevó a cabo una visita de Estado a China y el 9 de enero de 2018 se reunió con el Presidente chino Xi Jinping. Los temas abordados fueron las relaciones comerciales, los conflictos mundiales, como el terrorismo y el cambio climático.

El Presidente Macron visitó la ciudad de Xian, antigua ruta de la seda, en donde habló de los nuevos proyectos europeos para impulsar el comercio y las inversiones con China.

²⁰⁷ La Vanguardia. “La entrada de policías franceses en Italia provoca una crisis diplomática”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20180402/442126334628/francia-italia-tesis-diplomatica-policias-inmigracion.html>

²⁰⁸ BBC. “Aliados inesperados: por qué Trump visita a Macron en París”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40601697>

²⁰⁹ El País. “Macron llama a la unión entre China y Europa para reactivar la lucha contra el cambio climático”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2018/01/08/actualidad/1515400749_747054.html

RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO - FRANCIA

El Senado de la República ha recibido varias visitas de parlamentarios y funcionarios franceses, entre ellos: la Eurodiputada francesa Nicole Fontaine, en su calidad de Presidenta del Parlamento Europeo (2001); el Senador Alain Lambert, miembro del Grupo Parlamentario de la Unión Centrista (2002); el Grupo de Amistad Francia-México del Senado francés, encabezado por el Sr. Gerard Cornu (2002); la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional encabezada por su Vicepresidente, Diputado Roland Blum (2003); el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Dominique De Villepin (2003) y el Primer Ministro, Sr. Jean-Pierre Raffarin (2004). En la LX Legislatura, el ex Presidente Nicolás Sarkozy fue recibido en una Sesión Solemne del Senado de la República (2009).

Destacan las visitas de trabajo a Francia de la entonces Presidenta de la Mesa Directiva del Senado, María de los Ángeles Moreno (2000) y del entonces Presidente de la Mesa Directiva, Enrique Jackson (2003).

En la LXII Legislatura se llevaron a cabo las siguientes visitas al Senado mexicano: el Presidente del Senado de Francia, Sen. Jean-Pierre Bel (diciembre de 2012); el Sen. Jean Marc Pastor (abril de 2013); el Embajador Philippe Faure, Representante Especial para México del Ministro de Asuntos Exteriores de Francia (febrero de 2014) y una Delegación del Grupo de Amistad Francia-México del Senado francés (febrero de 2014). La Senadora Gabriela Cuevas Barron participó en la I Reunión y Sesión Plenaria del Consejo Estratégico Franco-Mexicano, celebrada en París, Francia (noviembre de 2013).

El 10 de abril de 2014 se realizó una Sesión Solemne en el Senado para recibir al Presidente de la República Francesa, François Hollande.

El 1º de diciembre de 2015, el Senado de la República aprobó un Punto de Acuerdo en el que se declara al año 2016 como el Año de la Solidaridad con Francia para el Senado de la República.

El 11 de febrero de 2016, se llevó a cabo la reunión “2016 Año de la Solidaridad con Francia en el Senado de la República”. En la reunión estuvieron presentes los Senadores: Gabriela Cuevas Barron, Rosa Adriana Díaz Lizama, Luz María Beristain Navarrete, Carlos Manuel Merino Campos, Lizbeth Hernández Lecona, Juan Gerardo Flores Ramírez, Héctor David Flores Ávalos y Juan Carlos Romero Hicks. Por parte de la delegación francesa estuvieron presentes los siguientes legisladores: Dip. Michel Vauzelle, Sen. Jean Bizet, Sen. Nicole Bonnefoy, Dip. Sergio Coronado y Dip. Rudy Salles. Igualmente, el Sr. Philip Faure, Presidente del Consejo Estratégico Franco-Mexicano, acompañó a la delegación francesa.



Entre los temas que se trataron en la reunión estuvieron: la importancia del año 2016 para Francia por los atentados terroristas ocurridos en dicho país y los asuntos de interés que se podrían trabajar durante el año tales como: inseguridad, migración, cambio climático, economía, desempleo, así como el intercambio de experiencias legislativas; creación del Comité Franco-Mexicano; intercambio cultural; impulso a la aeronáutica; salud; turismo y derechos de autor.

El 18 de abril de 2016, una delegación de legisladores del Grupo de Amistad Francia-América Central y México del Senado de la República Francesa realizó una visita al Senado de la República. La delegación francesa fue recibida por los senadores Roberto Gil Zuarth, Presidente del Senado; Luis Sánchez Jiménez, Luis Humberto Fernández Fuentes, Ana Gabriela Guevara Espinoza, integrantes de la Mesa Directiva del Senado; Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, y Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa. Por parte de la delegación francesa estuvieron presentes los legisladores Gérard Cornu, Presidente de la Delegación, Daniel Laurent, Gérard Miquel, Syvie Goy-Chavent, Joëlle Garriaud-Maylam, el Sr. Jean-Christian Labialle, Administrador Adjunto del Senado, y la Excm. Sra. Maryse Bossiere, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Francesa en México.

El 26 de abril de 2018, las Comisiones de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, Europa recibieron una delegación del Grupo de Amistad Francia - México del Senado francés, encabezada por el Senador Daniel Laurent, Presidente del Grupo de Amistad. Los otros miembros de la delegación francesa fueron el Senador Didier Marie (Vicepresidente) y la Senadora Sonia de la Provôté (Secretaria).

La reunión fue copresidida por las Senadoras Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, y Luz María Beristaín, Navarrete, Comisión de Relaciones Exteriores, Europa. Asimismo, se contó con la presencia de los siguientes Senadoras y Senadores: Sonia Rocha Acosta, Ainara Rementería Coello, Manuel Humberto Cota Jiménez y Jorge Aréchiga Ávila.

Entre los temas tratados en la reunión estuvieron: el fortalecimiento de las relaciones parlamentarias entre ambos Senados, el establecimiento de una agenda de trabajo que incluya temas como la cooperación bilateral, el cambio climático, los Derechos Humanos, entre otros; el incremento comercial y turístico entre México y Francia; y su mutuo apoyo en temas multilaterales.

Participación en Asambleas Parlamentarias Internacionales.

México y Francia coinciden en su participación en la Unión Interparlamentaria (UIP), la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat), la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM) y el Foro de Presidentes de Parlamentos del Grupo de los 20.

Cabe destacar que los días 15 y 16 de septiembre de 2016 se celebró la Conferencia Europea de Presidentes de Parlamento de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en Estrasburgo, Francia. Los temas discutidos fueron:

- Migración y crisis de refugiados en Europa: el papel y las responsabilidades de los Parlamentos.
- Los Parlamentos Nacionales y el Consejo de Europa: promover juntos la Democracia, los Derechos Humanos y el Estado de Derecho.
- Movilización de los Parlamentos contra el odio, para sociedades inclusivas y no racistas.

El Senado de la República estuvo representado por la Senadora Blanca Alcalá Ruiz, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva.

Grupos de Amistad

Grupo de Amistad México – Francia²¹⁰

La Cámara de Diputados estableció, en abril de 2016, el Grupo de Amistad México – Francia. Está integrado por los siguientes Diputados y Diputadas:

- Esthela de Jesús Ponce Beltrán (PRI), Vicepresidenta.
- Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD), Vicepresidente.
- Hortensia Aragón Castillos (PRD)
- María Bárbara Botello Santibáñez (PRI).
- Cecilia Castro Torres (PAN).
- Javier Guerrero García (SP).
- Arturo Huicochea Alanís (PRI).
- Renato Josafat Molina Arias (MORENA).
- Tomas Octaviano Félix (PRD).
- Juan Pablo Pila Kurxzyn (PAN).
- Mirna Isabel Saldívar Paz (NA).
- Rafael Valenzuela Armas (PAN).

²¹⁰ Cámara de Diputados. “Grupos de Amistad - Francia”. Consultado el 07 de mayo de 2018 en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/integrantes_de_comisionlxiii.php?comt=135



Grupo Interparlamentario de Amistad Francia-México y países de América Central
El 17 de enero de 2018, el Senado francés instaló el Grupo Interparlamentario de Amistad Francia – México y países de América Central. Es presidido por el Senador Daniel Laurent (Los Republicanos) y sus integrantes son los siguientes Senadores y Senadoras:

- Philippe Adnot (Independiente).
- Annick Billon (Unión Centrista).
- Olivier Cadic (Unión Centrista).
- Marie-Christine Chauvin (Los Republicanos).
- Yvon Collin (Encuentro Democrático y Social Europeo).
- Marc-Philippe Daubresse (Los Republicanos).
- Alain Duran (Grupos Socialista y Republicano).
- Françoise Férat (Unión Centrista).
- Christophe-André Frassa (Los Republicanos).
- Sylvie Goy-Chavent (Unión Centrista).
- Olivier Henno (Unión Centrista).
- Christine Herzog (Independiente).
- Sophie Joissains (Unión Centrista).
- Elisabeth Lamure (Los Republicanos).
- Jean-Yves Leconte (Grupos Socialista y Republicano).
- Ronan Le Gleut (Los Republicanos).
- Valérie Létard (Unión Centrista).
- Viviane Malet (Los Republicanos).
- Didier Marie (Grupos Socialista y Republicano).
- Jean-Marie Mizzon (Unión Centrista).
- Georges Patient (La República en Marcha).
- Sonia de la Prôvoté (Unión Centrista).
- Claude Raynal (Grupos Socialista y Republicano).
- Jean Pierre Vogel (Los Republicanos).
- Michèle Vullien (Unión Centrista).

RELACIÓN BILATERAL MÉXICO – FRANCIA

México y Francia establecieron relaciones diplomáticas con carácter oficioso en noviembre de 1826. En 1945, convinieron en elevar sus respectivas Legaciones a la categoría de Embajadas. La gira a Francia del entonces Presidente Adolfo López Mateos, en 1963, representó la primera visita de un mandatario mexicano a dicho país europeo. En 1964, el General Charles de Gaulle devolvió la visita a México.

El Presidente Hollande realizó una visita de Estado a México, en abril de 2014, en la que se suscribió una Declaración Conjunta para profundizar una alianza estratégica y 42 instrumentos jurídicos en ámbitos como la salud, el desarrollo sostenible, la cooperación territorial, la seguridad pública, las finanzas, la aeronáutica y la energía.

El Presidente Enrique Peña Nieto ha realizado las siguientes visitas a Francia: en octubre de 2012, en calidad de Presidente electo, se reunió con el entonces Presidente de Francia, François Hollande; y del 13 al 16 de julio de 2015, se reunió con funcionarios de gobierno, incluyendo el Presidente Hollande y empresarios (durante esta visita se firmaron más de 60 acuerdos para la cooperación en distintos ámbitos).

El 3 de octubre de 2016, la entonces Canciller Claudia Ruiz Massieu realizó una gira de trabajo a Francia, durante la cual se reunió con su homólogo el Ministro de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional, Jean Marc Ayrault. Ambos Cancilleres revisaron el informe del Grupo de Seguimiento sobre los avances de las recomendaciones del Consejo Estratégico Franco-Mexicano y acordaron establecer una hoja de ruta con cuatro pilares: diálogo político y estratégico, temas globales y desarrollo sustentable, cooperación económica, e intercambios en materia educativa, científica, cultural y de la juventud.²¹¹

Además, la Canciller Ruiz Massieu firmó una declaración de intención en materia de derechos de la mujer y en favor de la igualdad de género. Asimismo, asistió a la inauguración de la exposición de arte “México 1900 -1980: Diego Rivera, Frida Kahlo, José Clemente Orozco y las vanguardias”.²¹²

El 9 de marzo de 2017, el Subsecretario Carlos de Icaza se reunió, en la ciudad de México, con el entonces Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, Chistian Masset. En dicha reunión se abordaron los siguientes temas:

²¹¹ Secretaría de Relaciones Exteriores. “México y Francia reafirman el interés y el compromiso de profundizar la asociación estratégica”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-francia-reafirman-el-interes-y-el-compromiso-de-profundizar-la-asociacion-estrategica>

²¹² Secretaría de Relaciones Exteriores. “La Canciller Ruiz Massieu realiza una visita oficial a Francia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://www.gob.mx/sre/articulos/la-canciller-ruiz-massieu-realiza-una-visita-oficial-a-francia>

asociación estratégica franco-mexicana, fortalecimiento del diálogo político, intercambios económicos, cooperación educativa, técnica y cultural. Asimismo, se firmó una Hoja de Ruta para unir esfuerzos para hacer frente a los desafíos globales. Consecutivamente, el Secretario General Masset ofreció una conferencia en el Instituto Matías Romero de la Cancillería sobre “la Unión Europea y la relación trasatlántica”.²¹³

Posteriormente, el 29 de marzo, la Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González, asistió al Foro Global 2017 sobre Anticorrupción e Integridad celebrado en París, Francia. Asimismo, se reunió con su homóloga francesa, Annick Girardin

El 6 de julio de 2017, los Presidentes Enrique Peña y Emmanuel Macron se reunieron en París, Francia, antes de la Cumbre del Grupo de los Veinte (G-20) que se celebró en Hamburgo, Alemania. En dicho encuentro los mandatarios intercambiaron sus puntos de vista sobre el comercio, el multilateralismo, la lucha contra el terrorismo y el cambio climático.²¹⁴ En la reunión también estuvieron presentes el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, y el Ministro para Europa y Asuntos Exteriores de Francia, Jean -Yves Le Drian.

El 15 de septiembre de 2017, la Embajadora de Francia en México Anne Grillo, inauguró la Oficina de la Embajada de ese país en Monterrey. El objetivo de dicha oficina es fortalecer los lazos económicos entre el país europeo y el estado norteamericano, así como ampliar la cooperación educativa, científica y cultural.

Posteriormente, el 1º de noviembre, el Ministro de Europa y Asuntos Exteriores de Francia, Jean-Yves Le Drian realizó una visita oficial a México, en donde se reunió con Luis Videgaray Caso, Secretario de Relaciones Exteriores. Ambos Cancilleres abordaron temas de la agenda bilateral como el diálogo político, los intercambios económicos y la cooperación. Sobre temas multilaterales, se discutió el combate al cambio climático, la protección de los Derechos Humanos y la Agenda 2030.²¹⁵

Asimismo, en la reunión entre Aurelio Nuño, Secretario de Educación Pública, y el Ministro francés, Jean-Yves Le Drian, se firmó un acuerdo entre México y Francia para reforzar las clases de francés en las Escuelas Normales, además de un convenio de intención para instalar una universidad bilingüe franco-mexicana en el

²¹³ Secretaría de Relaciones Exteriores. “El Subsecretario Carlos De Icaza se reúne con el Secretario de Francia, Christian Masset”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://www.gob.mx/sre/articulos/el-subsecretario-carlos-de-icaza-se-reune-con-el-secretario-de-francia-christian-masset?idiom=es>

²¹⁴ El País. “Macron y Peña Nieto hacen gala de su buena sintonía antes de la cita con Trump en el G20”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2017/07/06/actualidad/1499373071_998643.html

²¹⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores. Visita oficial del Ministro de Europa y Asuntos Exteriores de la República Francesa, Jean-Yves Le Drian”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/visita-oficial-del-ministro-de-europa-y-asuntos-exteriores-de-la-republica-francesa-jean-yves-le-drian>

estado de Nuevo León. El Ministro Jean-Yves Le Drian indicó que como muestra de la solidaridad del pueblo francés con México ante los sismos de septiembre de 2017, donarían a la Escuela Primaria Suave Patria, mobiliario y 50 mil euros para su reconstrucción.²¹⁶

El ministro francés también se reunió con los miembros del Consejo Estratégico Franco – Mexicano, y hablaron sobre industrias creativas, innovación, cambio climático y energías renovables, entre otros.

Cumbre sobre Cambio Climático²¹⁷

En el marco de la Cumbre “Un Planeta”²¹⁸ organizada por la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Comisión Europea, celebrada en París, Francia, el Presidente Enrique Peña Nieto suscribió, el 12 de diciembre de 2017, una Declaración de intención sobre la iniciativa franco -mexicana para la adaptación y la resiliencia al cambio climático en el Caribe. En dicha Declaración se plantean tres puntos de trabajo:

1. La sensibilización de las instancias multilaterales.
2. La cooperación científica internacional.
3. El financiamiento y la movilización de los recursos.

Asimismo, la Declaración precisa el fortalecimiento de las capacidades técnicas y humanas del Caribe para hacer frente a los desastres naturales; y para ello, se apoyará de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgo México – Comunidad del Caribe (CARICOM).

En este contexto, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo apoyará al desarrollo de la cooperación en investigación e intercambio de información referente al cambio climático, a través del fortalecimiento de los vínculos entre las instituciones de ambas naciones que tienen los siguientes tres proyectos:

- El Centro de Monitoreo Hidrometeorológico para el Caribe y Mesoamérica.
- El Centro de Excelencia Virtual de Monitorio Forestal de México

²¹⁶ Secretaría de Educación Pública. “Destaca Nuño Mayer el nivel de las relaciones entre México y Francia, en especial en la educación”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://www.gob.mx/sep/articulos/destaca-nuno-mayer-el-nivel-de-las-relaciones-entre-mexico-y-francia-en-especial-en-la-educacion?idiom=es>

²¹⁷ Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. “México y Francia suscriben la Iniciativa franco-mexicana para la adaptación y la resiliencia al cambio climático en el Caribe”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/mexico-y-francia-suscriben-la-iniciativa-franco-mexicana-para-la-adaptacion-y-la-resiliencia-al-cambio-climatico-en-el-caribe>

²¹⁸ El objetivo de la Cumbre fue encontrar nuevas fuentes de financiamiento para proyectos que permitan lograr las metas del Acuerdo de París.

- El Centro Regional de Seguridad Hídrica de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en México.

Mecanismos de Diálogo. Ambos países han establecido los siguientes mecanismos de diálogo y cooperación:

- La Comisión Binacional México-Francia.
- La Reunión de Consultas Políticas Informales entre Cancillerías.
- El Grupo de Alto Nivel México-Francia.
- La Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural.
- La Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica.
- El Consejo Estratégico Franco-Mexicano (2012).

Cooperación. Actualmente los temas prioritarios de cooperación descentralizada entre Francia y México son:

- Ciudad sustentable: incluye el ordenamiento del territorio, el desarrollo urbano, los servicios públicos locales y gobernanza local.
- Promoción territorial y desarrollo económico.
- Gestión ambiental y promoción de la biodiversidad.
- Turismo sustentable y valorización del patrimonio.
- Juventud y formación profesional.

Solidaridad ante el sismo del 17 de septiembre de 2017

El Presidente Emmanuel Macron envió una carta al Presidente Enrique Peña Nieto en donde externó sus condolencias al pueblo mexicano y refrendó la amistad y solidaridad con México. Asimismo, la comunidad y las empresas francesas que radican en México se sumaron a las tareas de rescate y de rehabilitación de los servicios.

En las labores de rescate participó un grupo de bomberos de la ONG BIRTA France en colaboración con rescatistas españoles.

RELACIONES COMERCIALES MÉXICO – FRANCIA

Durante el 2017, Francia se posicionó en el 4º lugar como socio comercial de México entre los países de la Unión Europea.²¹⁹ El comercio bilateral entre México y Francia en 2017 alcanzó un monto de 5,982.340 millones de dólares de los cuales las exportaciones alcanzaron un monto de 1,911.321 millones de dólares; y las importaciones fueron de 4,071.019 millones de dólares, lo que generó un déficit para México de -2,159.698 millones de dólares.²²⁰

Balanza comercial de México con Francia				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2010	586,834	3,024,432	3,611,266	-2,437,598
2011	719,874	3,359,605	4,079,479	-2,639,731
2012	1,281,713	3,466,658	4,748,371	-2,184,945
2013	1,287,991	3,685,904	4,973,895	-2,397,913
2014	1,603,068	3,786,110	5,389,178	-2,183,042
2015	2,119,503	3,726,573	5,846,076	-1,607,070
2016	2,016,974	3,728,947	5,745,921	-1,711,973
2017	1,911,321	4,071,019	5,982,340	-2,159,698
2018/1	281,218	680,902	962,120	-399,684

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

/1 enero-febrero

Entre los principales productos exportados por México a Francia durante el 2017 están los siguientes: aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos (los demás); unidades de control o adaptadores; unidades de proceso; jeringas de vidrio o de plástico, con capacidad hasta 30 ml; y unidades de proceso digitales.²²¹

Los productos franceses importados por México durante el mismo periodo son: turborreactores o turbopropulsores; mercancías para el ensamble o fabricación de aeronaves; mercancías destinadas a la reparación o mantenimiento de naves aéreas o aeropartes; y medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar (los demás).²²²

²¹⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores. “Visita oficial del Ministro de Europa y Asuntos Exteriores de la República Francesa, Jean-Yves Le Drian”. Op. cit.

²²⁰ Secretaría de Economía. “Balanza comercial de México con Francia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/H5bc_e.html

²²¹ Secretaría de Economía. “Principales productos exportados por México a Francia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/H5ppx_e.html

²²² Secretaría de Economía. “Principales productos importados por México a Francia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/H5ppm_e.html



Inversión.

La inversión acumulada total de Francia en México entre 1999 y 2017 fue de 7,307.9 millones de dólares. Durante 2017, Francia invirtió en el país 513.4 millones de dólares²²³ y se ubicó en los siguientes Estados: San Luis Potosí (104 millones de dólares), Nuevo León (78.1 millones de dólares), Puebla (76.3 millones de dólares), Ciudad de México (58 millones de dólares), Tamaulipas (62 millones de dólares) y Ciudad de México (41.3 millones de dólares).²²⁴

En el mismo año, la inversión se destinó a los sectores de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (16.65 millones de dólares); construcción (15.6 millones de dólares), industria manufacturera (290.3 millones de dólares), comercio (106.7 millones de dólares), transporte (24.3 millones de dólares), servicios financieros y seguros (21.2 millones de dólares), servicios profesionales, científicos y técnicos (45.6 millones de dólares) y servicios de alojamiento (79.1 millones de dólares).²²⁵

²²³ Secretaría de Economía. “Flujos de IED hacia México por país de origen y tipo de inversión.” Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosporpaisdeorigen.xls>

²²⁴ Ídem.

²²⁵ Ídem.

CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES SOCIOECONÓMICOS MÉXICO –FRANCIA²²⁶

Rubros	México		Francia	
	2016	2017 (est.)	2016	2017 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.28%	2.14%	1.18%	1.84%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,046.925	1,142.453	2,466.472	2,583.560
PIB per Cápita (dólares)	8,562.160	9,249.265	38,205.237	39,869.075
Inflación	2.82%	5.85%	0.30%	1.16%
Desempleo	3.88%	3.60%	10.03%	9.44%
Empleo (millones de personas)	59.72 ^{*227}	59.41 ^{**228}	25.123	25.43
Población (millones de personas)	122.273	123.518	64.558	64.801
Índice de Competitividad Global (posición)	57 ²²⁹	51 ²³⁰	22 ²³¹	22 ²³²

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del FMI, INEGI y sitio web de Expansión.

* Cuarto trimestre del año.

** Tercer trimestre del año.

Índice de Desarrollo Humano

Año	País	Posición	Clasificación
2015	Francia	21	Desarrollo Humano Muy Alto
	México	77	Desarrollo Humano Alto

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). "Panorama General Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo Humano para todos". Consultado el 04 de abril de 2018 en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf

²²⁶ International Monetary Fund. Op. cit.

²²⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadros estadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=603&c=25577>

²²⁸ Ídem.

²²⁹ Expansión, Datos Macros. "Índice de competitividad Global – 2016". Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global>

²³⁰ Expansión, Datos Macros. "Índice de competitividad Global – 2017". Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global>

²³¹ Expansión, 2016. Op. cit.

²³² Expansión, 2017. Op. cit.

TRATADOS BILATERALES SUSCRITOS ENTRE MÉXICO Y FRANCIA²³³

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra los siguientes instrumentos internacionales celebrados entre México y Francia:

1. Acuerdo Comercial.
2. Acuerdo de Cooperación Económica.
3. Acuerdo para la Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones.
4. Acuerdo Marco de Cooperación.
5. Tratado de Extradición.
6. Convenio de Cooperación para Luchar contra el Uso y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y de Sustancias Sicotrópicas.
7. Convenio sobre Reconocimiento Mutuo de Diplomas, Títulos y Períodos de Estudios de Educación Superior.
8. Convención para la Protección Recíproca de la Propiedad Industrial
9. Convención sobre Validez de Contratos de Matrimonio.
10. Convenio para el Intercambio de Valijas Diplomáticas.
11. Convención para la Protección de los Derechos de Autor de las Obras Musicales de sus Nacionales.
12. Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica.
13. Convenio Cultural.
14. Acuerdo de Cooperación Turística.
15. Convenio de Asistencia Mutua para la Prevención, la Investigación y la Represión de los Fraudes Aduaneros por las Administraciones de Aduanas de ambos Países.
16. Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta.
17. Acuerdo que Modifica el Convenio de Asistencia Mutua del 14 de febrero de 1984 para la Prevención, la Investigación y la Represión de los Fraudes Aduaneros por las Administraciones de Aduanas de ambos Países.
18. Acuerdo sobre Transportes Aéreos.
19. Convenio de Asistencia Judicial en Materia Penal.
20. Acuerdo de Cooperación Relativo a la Readmisión de Personas.
21. Acuerdo de Cooperación Mutua para el Intercambio de Información Respecto de Operaciones Financieras Realizadas a través de Instituciones Financieras para Prevenir y Combatir Operaciones de Procedencia Ilícita o de Lavado de Dinero.
22. Acuerdo de Cooperación Técnica en materia de Seguridad Pública.
23. Acuerdo que Modifica y Adiciona el Acuerdo sobre Transportes Aéreos del 18 de mayo de 1993.
24. Acuerdo sobre el Mecanismo de Desarrollo Limpio, en el marco del Artículo 12 del Protocolo de Kioto, hecho el 11 de diciembre de 1997.

²³³ Secretaría de Relaciones Exteriores. Tratados Internacionales celebrados por México. Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php



25. Acuerdo de Cooperación para el Desarrollo de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Jeraldine Pérez Mondragón
Karla Greta Muñoz Rosales



Anexos

RELATORÍA

Senado de la República, 21 de marzo de 2018

FORO OCDE MÉXICO 2018



Foto del evento²³⁴

El 12 y 13 de marzo de 2018, se llevó a cabo en el Centro Citibanamex, el Foro OCDE México 2018, en el que se analizaron los contenidos del informe *Getting it Right, Prioridades Estratégicas para México*. El documento cuenta con diez capítulos en los que se hace un diagnóstico del desempeño de México en temas como política fiscal, gobernanza pública, desarrollo regional, sistema educativo, mercado laboral, igualdad de género, sistema de salud, reformas estructurales y asuntos ambientales. En el encuentro participaron el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), representantes de Secretarías de Estado, empresarios, miembros de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y académicos.

²³⁴ AZ Revista de Educación y Cultura. Clausura del Foro México OCDE 2018. Consultado el 15 de marzo de 2018, en: goo.gl/ydS4bo



Introducción

El 12 y 13 de marzo de 2018, se llevó a cabo en el Centro Citibanamex, el Foro OCDE México 2018, en el que se presentaron los resultados del informe Getting it Right, Prioridades Estratégicas para México.

El encuentro contó con la participación de José A. Gurría, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); José A. González, Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP); José R. Narro, Secretario de Salud; Mónica Aspe, Representante Permanente de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); Yolanda Martínez, Coordinadora de Estrategia Digital Nacional; Rogelio Garza, Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía; Frédéric García, Presidente del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales en México; Mario de la Cruz, Presidente Nacional de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI); Ricardo Weder, Consejero Delegado y Vicepresidente de la Comisión de Innovación Empresarial de Coparmex Nacional; Roberto Martínez Yllescas, Director del Centro OCDE México para América Latina; Gabriela Ramos, Directora OCDE y Sherpa ante el G20; Monika Queisser, Directora de División en Política Social OCDE; Carlos Noriega, Presidente Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro A.C. (AMAFORE); Juan Pablo Castañón, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); Enrique Díaz-Infante Director del Programa de Sector Financiero y Seguridad Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY); Abraham Hernández, Presidente y Socio Fundador de VITALIS Expertos en Pensiones; Montserrat Gomendio, Directora Adjunta de Educación de la OCDE; Antonio Ávila, Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación de la Secretaría de Educación Pública (SEP); Silvia Schmelkes, Consejera del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); Jorge Alfaro, Coordinador del Colegiado Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Educativo y Fomento Cultural del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); Sergio Cárdenas, Presidente del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL); Alberto Diosdado, Director General del CONALEP, Guanajuato; Marisol Fernández, Directora de Inversión Social, Fundación Nacional Monte de Piedad; Karen Kovacs, Consultora y Consejera Internacional en Innovación y Cultura Digital; Eduardo Bohórquez, Director General de Transparencia Mexicana; Janós Bertók, Jefe de la División de Integridad en el Sector Público de la OCDE; Mariclaire Acosta, Presidenta del Comité Ciudadano del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); Ana Laura Magaloni, Departamento de Estudios Jurídicos Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); Eduardo Guerrero, Socio y Director General de Lantia Consultores SC; Gustavo de Hoyos Walter, Presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); María Amparo Casar, Presidenta Ejecutiva de Mexicanos Unidos contra la Corrupción; Gerardo

Esquivel, Profesor-Investigador del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México (COLMEX); Luiz De Mello, Director de Estudios de Política Económica de la OCDE; Gabriela Calderón, Directora General Adjunta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Mariana Campos, Coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa; Marcelo Delajara, Director del Programa de Crecimiento Económico y Mercado Laboral del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY); Maricarmen Cortés, Conductora del Programa Fórmula Financiera; Mario Molina, Presidente del Centro Mario Molina; Andrés Albo, Presidente del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible (CESPEDES); Jorg Paasche, Director de Banca Gobierno de HSBC México; Luis Lozano, Director Legal y de Relaciones Institucionales, Toyota; Dolores Barrientos, Representante de ONU Medio Ambiente México; Rodolfo Lacy, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Leonardo Beltrán, Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía (SENER), y Roberto Vélez, Director Ejecutivo del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).

También estuvieron presentes los Representantes de los Candidatos a la Presidencia de la República, la Senadora Laura A. Rojas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores en representación de Ricardo Anaya; Luis Madrazo, en representación de José Antonio Meade; Abel Hibert en representación de Andrés M. López; Enrique Torres, en representación de Jaime Rodríguez; Rodrigo Cárdenas, en representación de Armando Ríos, y Demian Sánchez, en representación de Margarita Zavala.

Desarrollo del evento

Durante la inauguración, José A. Gurría, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), expresó que el *Informe Getting it Right, Prioridades Estratégicas para México* fue elaborado con la finalidad de que el Gobierno mexicano cuente con los insumos necesarios para aplicar una nueva ola de reformas con base en las mejores prácticas internacionales. En cuanto a esa segunda ola de reformas, precisó que el país lo necesita para fortalecer sus instituciones, robustecer el Estado de Derecho, consolidar la integración, aplicar el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), contar con un Sistema Judicial funcional y combatir la inseguridad.

Seguidamente, José A. González, Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), indicó que las exportaciones de México han pasado de 44,000 millones de dólares (mdd) a 400,000 mdd. En cuanto al desarrollo sectorial, refirió que la industria aeroespacial ha registrado un crecimiento exponencial por lo que debe continuar su impulso. En cuanto a las reformas, aseguró que su instrumentación debe continuar, más aún, aquellas que han demostrado su funcionamiento.

Posteriormente, José R. Narro, Secretario de Salud, indicó que el *Informe Getting it Right, Prioridades Estratégicas para México* tiene como función explicar la condición en que se encuentra el país en múltiples temas como energía, transparencia, rendición de cuentas, asuntos ambientales, educación, salud, entre otros. Refirió que esas temáticas son problemas centrales que se deben enfrentar en México, mediante instituciones públicas. Enfatizó que uno de los asuntos más relevantes es la salud, ya que nuestro país adolece de obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares, entre otras, que deben ser atendidas con servicios oportunos e inversión en el sector salud.

Panel: México competitivo: retos y oportunidades

En este panel, José A. Gurría, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), comentó que la competencia en el país permite que haya oportunidades de mejorar para las empresas, ya que es una fuente de innovación, crecimiento, ayuda a reducir las desigualdades, es esencial para la generación de riqueza, y permite distribuir las ganancias de forma incluyente.

Panel: La inserción de México ante la nueva globalización y la revolución digital

Moderador: Roberto Martínez Yllescas, Director del Centro OCDE México para América Latina

En este segmento, los ponentes aseveraron que México enfrenta una transición amplia y rápida con nuevas oportunidades de negocio y beneficios que requieren que seamos proactivos en la era digital, ya que, si el país es reactivo a este contexto, corre el riesgo de rezagarse. Coincidieron que no se debe perder de vista la importancia de las personas en la Industria 4.0 para que las políticas que se instrumenten en la materia sean incluyentes.

Pusieron de manifiesto la necesidad de generar más habilidades para que los trabajadores puedan estar preparados e integrarse a la era digital, pero a la vez, debe estar garantizado todo aquello que forma parte de su seguridad social. En este sentido, se destacaron las reformas aplicadas por el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, en las que se incluyen asuntos como política de inclusión, la Estrategia Digital Nacional, el acceso a internet como derecho humano, la inclusión de dicho derecho en el Programa Nacional de Desarrollo, entre otros.

Celebraron que México pasó de ser un país productor de materias primas a una economía de alta manufactura, con alto valor agregado. Señalaron que precisamente los cambios que se presentan en el país son la formación de nuevos modelos de negocio que implican la necesidad de contar con capacidad jurídica y de políticas públicas para el impulso y regulación de estos.

Panel: México incluyente. El desafío de fomentar el crecimiento inclusivo

Durante este panel, Gabriela Ramos, Directora OCDE y Sherpa ante el G20, destacó que México enfrentó la crisis de 2008 con éxito. Resaltó la urgencia de que la educación en nuestro país esté basada en méritos y con plena transparencia para que pueda haber inclusión social. Preciso que, si se logra la ampliación de la cobertura digital, el 90% de la población podría tener servicio de internet. En cuanto al crecimiento, expresó que es insuficiente que sea de 2% o 3%, por lo que sugirió trabajar para que se logren mejores resultados y eso impacte en la microeconomía.

Panel: El reto de las pensiones y un mercado laboral más inclusivo

Moderador: Abraham Hernández, Presidente y Socio Fundador de VITALIS Expertos en Pensiones

Los ponentes pusieron de relieve la importancia de acabar con la informalidad en México debido a que el país presenta tasas más altas que países de la región latinoamericana como Brasil, Colombia o Costa Rica. Además, manifestaron su preocupación porque las mujeres son más proclives a formar parte de este tipo de mercado que no ofrece prestaciones como la seguridad social.

En cuanto a las pensiones, refirieron que algunos trabajadores logran tenerlas en su retiro, pero son insuficientes y no tienen la calidad de vida que deberían conforme a la cobertura de lo más elemental, ya que en general su ingreso no fue alto. Enfatizaron que, si se tiene una mejor educación y se fomentan las habilidades, habrá elementos para lograr la formalidad.

Respecto del gasto social, comentaron que países como Colombia, Brasil y Costa Rica, destinan más recursos que México para este rubro pese a que nuestro país ha aumentado el presupuesto sobre el particular. Se hizo referencia al riesgo que se observa en prospectiva para México, ya que se analizó que probablemente pueda ser un país con adultos mayores y en situación de pobreza. Por lo tanto, los analistas sugirieron que se debe fomentar un sistema de pensiones digno que permita a las personas en su retiro, vivir en condiciones que favorezcan su desarrollo.

Panel: Hacia una mayor calidad y equidad en la educación y el desarrollo de habilidades

Los ponentes destacaron que cada vez existen más oportunidades de capacitación para los profesores de parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Consideraron que el SNTE apoya a la reforma educativa porque la educación de los niños debe ser de calidad al permitir la construcción de aprendizajes que les ayuden a los educandos en su vida cotidiana. Aseguraron que dicha reforma, posibilita contar con un marco normativo en el sector educación y

avanzar en asuntos como infraestructura, financiamiento, conectividad, inglés, entre otros.

Resaltaron que la profesionalización es uno de los aspectos más importantes de la reforma educativa porque permite a los docentes tener capacitación en varias asignaturas para impartir mejor el conocimiento a los alumnos. Consideraron como fundamental a la capacitación como algo que debe incidir en el desarrollo profesional de los profesores y no sólo como algo que es útil en las aulas. Aseguraron que la calidad educativa está íntimamente vinculada con los derechos de los profesores y no implica afectaciones a su contrato laboral.

Afirmaron que el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional (SINADEP) es una creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que tiene como función establecer directrices que permitan al profesor tener una visión sobre la enseñanza y cómo se debe impartir en tiempos determinados. Comentaron que el SINADEP ha tenido la participación de 700,000 docentes y casi 499,000 docentes que han tomado dos o más cursos mediante dicho esquema. Los profesores que toman cursos en dicho Sistema tienen la asesoría de profesores que fungen como tutores y que en total suman 3,000 en la actualidad.

Panel: México institucional

Durante este panel, Eduardo Bohórquez, Director General de Transparencia Mexicana, puso como ejemplo que el país sí usa los caudales institucionales para la solución de problemas públicos, a diferencia de países como Ucrania, Argentina, Guatemala, Hungría, Rumania, entre otros, en donde se ha recurrido a manifestaciones que no han generado los resultados esperados. En este sentido, refirió que, en materia de anticorrupción, varias organizaciones de la sociedad civil presentaron propuestas en el Senado de la República para crear el Sistema Nacional Anticorrupción, lo cual derivó en avances para su creación mediante una participación plural y efectiva. Por último, celebró que se pensara en formar una fiscalía independiente de cualquier interés, salvo el público.

Panel: Fortalecer el Estado de Derecho y la Integridad Pública

Moderadora: María Amparo Casar, Presidenta Ejecutiva de Mexicanos Unidos contra la Corrupción

En este panel, los ponentes expusieron que fortalecer el Estado de Derecho es el principal reto que México tiene, aún por encima del impulso de reformas en materia de competitividad. Lo anterior, porque asintieron que si bien, las empresas pueden operar adecuadamente a nivel organizativo, si no hay garantía en cuanto a la seguridad que debe proveer el Estado, difícilmente, podrán colocar sus bienes y servicios en los mercados para los que fueron creados y terminar con éxito el proceso productivo.

Recordaron que México en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se encuentra en el lugar más bajo en productividad y en la parte más alta en cuanto a corrupción y fragilidad del Estado de Derecho. Asintieron que el Estado de Derecho es dejar atrás la impunidad y que la ley impere mediante instituciones encargadas de su observancia. Subrayaron que aún se tiene la expectativa de que el Estado cumpla con su finalidad primaria, garantizar la seguridad para las personas y para la conservación del patrimonio.

Reconocieron que en ocasiones existe una corrupción pactada entre personas y gobernantes que se dedican a hacer negocios, la cual debe ser combatida con la aplicación de la legalidad sin distinciones. Por otro lado, manifestaron que los empresarios deben dar el ejemplo en cuanto a integridad, por lo que es necesario que eviten coludirse con los actos de corrupción del gobierno. Mencionaron que prevalece en México la corrupción extorsionadora que consiste en retrasar los trámites que deben llevar a cabo las pequeñas, medianas y grandes empresas, por parte del sector público con el objetivo de obligar a empresarios a participar en sobornos para agilizar la tramitación. Por lo tanto, concluyeron que las empresas más frágiles deben ser protegidas para no ser víctimas de este tipo de corrupción.

Panel: Fortalecer las herramientas del Estado para detonar el desarrollo

En este panel, Gerardo Esquivel, Profesor-Investigador del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México (COLMEX), reflexionó en torno a si se deben fortalecer las herramientas del Estado para avanzar en el desarrollo o se deben utilizar las que ya ha creado y optó por lo segundo. Relató que, en la década de los setenta, el Estado mexicano fue muy activo, pero eso no funcionó del todo, por lo que se dio paso a una transformación en la que disminuyó su protagonismo en la economía, debido a influencia internacional como las políticas aplicadas por Margaret Thatcher y Ronald Reagan, que no fueron instrumentadas en países como Japón. En este sentido consideró que lo que debió hacer es aplicar una política de desarrollo propia que no generara desigualdad como las emanadas de esos países anglosajones para que México pudiera crecer, desarrollarse y distribuir con equidad su riqueza.

Panel: Potenciar la política fiscal con sentido social

Moderadora: Maricarmen Cortés, Conductora del Programa Fórmula Financiera

Los expertos aseguraron que México emprendió reformas estructurales que permitieron hacer un mejor uso de los recursos fiscales. No obstante, advirtieron que prevalecen desafíos en asuntos como bienestar, educación, salud, apoyo familiar, entre otros. Subrayaron que uno de los temas de mayor urgencia por resolver es la pobreza, ya que la mitad de la población mexicana adolece dicha problemática.

Refirieron que el gasto social en México es bajo porque sólo representa el 8% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras la media entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es de casi 20%. En relación con la tasa impositiva se mencionó que es necesario incrementarla porque sólo alcanza el 17% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, siendo que el promedio entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es de más del doble.

Por otro lado, se reconoció que el país tiene potencial para reformar impuestos ambientales bajo una política de “el que contamina paga”, lo cual puede redundar en beneficios sustentables. Finalmente, aseguraron que la reforma fiscal aprobada en 2013 tuvo alcances como: incrementar los ingresos tributarios, ampliar la base impositiva y disminuir la dependencia de los recursos provenientes del sector petrolero.

Panel: Hacia un crecimiento sustentable bajo en carbono

En este panel, Mario Molina, Presidente del Centro Mario Molina, refirió que existen subsidios que no ayudan a combatir el cambio climático y tampoco a lograr el desarrollo sustentable. En cuanto a los mitos sobre el cambio climático, fue enfático en que es un fenómeno antrópico (generado por el humano) ampliamente documentado y aceptado por la comunidad científica en un 97%. Especificó que fenómenos como los incendios recientes en California, las inundaciones en Pakistán o el deshielo en el Ártico, son ejemplos de las afectaciones del cambio climático. Mencionó que es optimista pensar en que no se llegue a más de 1.5° C de temperatura global. Por último, aseguró que se puede tener un acuerdo de gran impacto para mitigar y adaptarse al cambio climático como lo fue en su momento el Protocolo de Montreal y como promete ser el Acuerdo de París.

Panel: Invertir en el clima para crecer. De la recomendación a la acción

Moderadora: Dolores Barrientos, Representante de ONU Medio Ambiente México

Los analistas destacaron que, con los compromisos nacionales en materia de adaptación y mitigación del cambio climático, sólo se alcanzará una tercera parte de la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Se presentaron resultados del informe *Invertir en clima, invertir en crecimiento*, entre los cuales destacan lo complicado que resulta combatir el cambio climático porque todas las economías dependen de los combustibles fósiles.

Se enfatizó que las políticas climáticas no han inhibido el crecimiento de acuerdo con diversos estudios. Incluso se detalló que, con este tipo de políticas, se puede lograr un crecimiento de 4.6% y, por lo tanto, es negocio y sustentable. En referencia a lo que se debe hacer en México, explicaron que nuestro país necesita fijar el precio

del carbono, movilización del financiamiento público y privado, y promover una transición justa e incluyente.

Se destacó que México en los foros internacionales ha sido promotor de que se incluya la perspectiva de género en materia de combate al cambio climático, porque es un fenómeno que incide profundamente en las mujeres. Para concluir, se mencionó que introducir el enfoque de grupos indígenas es fundamental para que este sector social no se quede atrás en las políticas en la materia.

Conclusiones y cierre del Foro OCDE México 2018

En esta sesión del Foro OCDE México 2018, se contó con la participación de los Representantes de los Candidatos a la Presidencia de la República.

En su discurso, la Senadora Laura A. Rojas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores en representación de Ricardo Anaya Cortés, afirmó que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se caracteriza por recomendar las mejores prácticas de política pública. Resaltó que dicha Organización, apoyó a México en la aprobación e instrumentación de reformas en materia de telecomunicaciones, cooperación económica, educativa, entre otras. Refirió que el *Informe Getting it Right, Prioridades Estratégicas para México*, es una gran aportación de ideas para mejorar políticas en distintos ámbitos que son de vital importancia para nuestro país. Por último, enfatizó que la gobernanza pública no puede avanzar si no se combate la corrupción y la impunidad.

Durante su ponencia, Luis Madrazo, en representación de José Antonio Meade Kuribreña, aseveró que en la política pública se debe distinguir lo que es funcional de los que no, para fortalecer aquello que ha generado progreso. Particularmente, señaló que en el sector educativo han existido avances que deben permanecer, por lo que es imperativo continuar con su aplicación. Afirmó que el país requiere la aplicación de proyectos transexenales para que pueda haber cada vez mayor crecimiento.

En su disertación, Abel Hibert en representación de Andrés M. López Obrador, declaró que el *Informe Getting it Right, Prioridades Estratégicas para México*, es un documento que servirá para enriquecerlo y ampliarlo. Explicó que varias reformas aplicadas en la actual administración deben continuar con ajustes para obtener mejores resultados en las políticas públicas. Afirmó que la siguiente administración no podrá empezar desde cero, sino con bases jurídicas como las reformas establecidas en diferentes sectores sociales. Por último, en cuanto al sector energético, indicó que es necesario recuperar la plataforma de producción petrolera.

En su turno, Enrique Torres, en representación de Jaime Rodríguez Calderón, señaló que el *Informe Getting it Right, Prioridades Estratégicas para México*, representa un documento con gran valor porque fue elaborado por especialistas y con base en datos que reflejan la realidad del país. Puso como ejemplo que en el



Estado de Nuevo León se creó un Consejo que ha hecho aportaciones a la política, el cual se conforma de sociedad civil, empresarios y universidades. En este sentido, aseveró que de llegar a la Presidencia el candidato al que representa, también se formará uno a nivel nacional para lograr avances con base en la participación de amplios sectores de la sociedad.

Por su parte, Rodrigo Cárdenas, en representación de Armando Ríos Piter, lamentó que en México prevalezcan problemas como pobreza, desigualdad y estancamiento, los cuales deben ser erradicados mediante políticas de crecimiento, inclusión y desarrollo. Enfatizó la necesidad de fortalecer el Estado de Derecho y combatir profundamente la corrupción. Destacó que los candidatos independientes son una opción de contrapeso en el sistema de partidos mexicano.

Finalmente, Demian Sánchez, en representación de Margarita E. Zavala Gómez del Campo, aseguró que está de acuerdo con todas las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Puntualizó que se tienen tareas pendientes de atender en México en temas como educación, economía e impulso a las mujeres. Por último, aseveró que los temas de interés de la ciudadanía que deben abordarse con urgencia son seguridad, combate a la corrupción y defensa del medio ambiente.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Hecry Colmenares Parada

Investigación y elaboración
Gabriel Quezada Ortega

Marzo de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 CGBSenado

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>

RELATORÍA

Senado de la República, 25 de abril de 2018

REUNIÓN DE LA RED PARLAMENTARIA MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)



Foto del evento²³⁵

Los días 4 y 5 de abril de 2018, se llevó a cabo la Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en Londres, Reino Unido, en la que se analizaron diversas temáticas de interés para los países que integran la institución, tales como: hacer el crecimiento más inclusivo, las ciudades como rectoras del crecimiento inclusivo, la inclusión financiera, el papel de las empresas para lograr resultados sociales inclusivos y la función de los Parlamentarios en el impulso del crecimiento inclusivo.

²³⁵ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Red Parlamentaria Mundial de la OCDE. 04/04/18. Consultado el 17 de abril de 2018, en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/component/content/article?id=1006>

Introducción

Los días 4 y 5 de abril de 2018, se llevó a cabo la Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en Londres, Reino Unido.

El encuentro contó con la asistencia de José Ángel Gurría Treviño, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); Anthony Gooch, Director de Relaciones Públicas y Comunicaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); Liam Byrne, Miembro del Parlamento de Reino Unido y Fundador y Copresidente del Grupo Parlamentario de todos los partidos sobre crecimiento inclusivo; Gabriela Ramos, Directora OCDE y Sherpa ante el G20, Jefa de la Iniciativa de Crecimiento Inclusivo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); Lamia Kamal-Chaoui, Directora del Centro para el espíritu empresarial, las PYME, el desarrollo local y el turismo, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); Francesco Vanderjeugd, Miembro del Parlamento Flamenco; David Lucas, Miembro del Parlamento de España; Greg Medcraft, Director de Asuntos Financieros y Empresariales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros. De parte de la Delegación mexicana, asistió el Senador Jorge Luis Lavalle Maury, Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Para comprender la relevancia de la Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es importante mencionar que a diez años de que comenzara la crisis financiera, muy pocos países se están beneficiando del retorno del crecimiento. Alrededor del mundo, en países en todas las etapas de desarrollo, la izquierda y la derecha, las empresas y la sociedad civil están de acuerdo en que el statu quo actual no es una opción. Se está desarrollando una conversación mundial sobre nuevos modelos de crecimiento inclusivo. Aunque se ha acordado que se necesita una nueva forma de pensar, el debate más difícil es identificar e instrumentar las opciones políticas adecuadas para una reforma. Ante este panorama resalta el establecimiento del Grupo Parlamentario de todos los partidos sobre el crecimiento inclusivo (APPG, por sus siglas en inglés), un foro compuesto por todos los partidos enfocado en el debate en Reino Unido. Esta reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE, organizada por el APPG, llevó el debate mundial sobre nuevos modelos de crecimiento inclusivo a Londres.

Los Gobiernos y los Parlamentarios, los alcaldes y las organizaciones de gobernanza mundial, las empresas y la sociedad civil tienen un papel que desempeñar en la reescritura de las normas de las economías, que cada vez son más digitales y transnacionales. Esta Reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE se centró en abordar las políticas que pueden reconectar la creación de riqueza con la disminución de las desigualdades y abordar los objetivos de justicia

social; cómo pueden los mercados empoderar a los ciudadanos y reducir la pobreza y el papel de los Parlamentarios para lograr estos cambios.

Desarrollo del evento

Durante el encuentro, Liam Byrne, Miembro del Parlamento de Reino Unido y Fundador y Copresidente del Grupo Parlamentario de todos los partidos sobre crecimiento inclusivo (APPG, por sus siglas en inglés), refirió que la clase media en Reino Unido, está quedando en el rezago dentro de la tasa general de crecimiento económico, lo cual se debe revertir mediante intervenciones en el mercado por parte del gobierno encaminadas a elevar los niveles de crecimiento de la productividad y evitar que se tenga que dedicar más tiempo al trabajo.

Propuso que se reescriban las reglas que deben seguir las instituciones del mercado, particularmente aquellas relacionadas con el salario, con la finalidad de que éste incremente y no se sigan aplicando las normas que se establecieron en los gobiernos de dos mandatarios que fungieron como gobernantes en el pasado, el Presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan y la Primera Ministra de Reino Unido, Margaret Thatcher. Subrayó que nunca ha existido un mercado natural. Declaró que los mercados son tecnología social, por lo tanto, están diseñados para maximizar el bien social, pero solo funcionan cuando existen instituciones que los ayudan a trabajar.

Durante su disertación, Francesco Vanderjeugd, Miembro del Parlamento Flamenco, afirmó que las ciudades desempeñan una función crucial como motores de la economía, son un terreno fértil para la ciencia y la tecnología, para la cultura y la innovación, para la creatividad individual y colectiva, y para mitigar el impacto del cambio climático.

En contraste, también mencionó que las ciudades son lugares donde frecuentemente se concentran problemas sociales como el desempleo, la segregación y la pobreza. Sin embargo, aseveró que el desarrollo de las ciudades determinará el desarrollo económico, social y territorial del continente europeo en el futuro.

Puso de manifiesto que el mayor desafío al que se enfrentan las ciudades de todo el mundo es la sostenibilidad. Indicó que las ciudades son clave para el desarrollo sostenible de sus países, pero también de la Unión Europea. Agregó que, si las ciudades no responden a estos desafíos, habrá repercusiones negativas en los países europeos.

En su turno, David Lucas, Miembro del Parlamento de España, describió que su país ha sufrido una fortísima crisis que ha durado varios años en los cuales se produjo un incremento enorme del desempleo, la pobreza y la exclusión social,

fenómenos que derivaron en falta de servicios sociales básicos y carencias en el ejercicio del derecho de los ciudadanos a tener una vida digna.

Destacó que durante su gestión como Alcalde de Móstoles, municipio de España, instrumentó cinco líneas de acción para crear las condiciones necesarias para lograr un crecimiento económico inclusivo, las cuales son: 1) Pacto por el empleo; 2) Plan de lucha contra la pobreza y la exclusión; 3) Crecimiento sostenible; 4) Servicios públicos de calidad, y; 5) Transparencia.

Por otro lado, solicitó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), tomar medidas en dos sentidos; 1) alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante exhortos a los Estados para su concreción, mediante la participación de los ciudadanos, y; 2) impulsar el Crecimiento Económico Inclusivo por medio de la formación de mesas multinivel (Estado, gobiernos regionales y entidades locales) para lograr salir de la crisis de manera justa para todos, una medida que debe ir acompañada de la garantía de Ingresos Mínimos Vitales para los ciudadanos que carecen de los recursos indispensables para tener un proyecto de vida digno.

Durante su discurso, el Senador Jorge Luis Lavalle Maury, Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, afirmó que la inclusión financiera ha ido en aumento en México, tanto en el acceso como en la demanda. En cuanto al acceso refirió que se han incrementado el número de sucursales, cajeros automáticos, terminales de punto de venta, entre otros. Al mismo tiempo, en cuanto ha demanda, se ha registrado que ha existido un aumento en las tendencias de las cuentas de ahorro, del crédito, de educación financiera y de protección al usuario.

Por último, en relación con los retos que enfrenta México en materia de inclusión financiera enunció los siguientes: infraestructura financiera insuficiente, adquisición y uso limitado de los productos y servicios financieros, falta de conocimiento del sistema financiero y falta de información para medir el impacto de acciones de inclusión financiera.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Hecry Colmenares Parada

Investigación y elaboración
Gabriel Quezada Ortega

Abril de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 CGBSenado

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>

COMPARATIVO INDICADORES DE MÉXICO – PAÍSES OCDE

INDICADORES	MÉXICO	PROMEDIO DE LA OCDE (INCLUYE 38 PAÍSES) ²³⁶
CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) % ANUAL	1.94%	2.09%
PIB PER CÁPITA	18 583 USD	41 930 USD
PIB POR HORA TRABAJADA	105.9 USD	104.2 USD
RENTA NACIONAL NETA (PER CÁPITA)	15 168 USD	33 715 USD
% PIB/RECAUDACIÓN IMPOSITIVA	17.4%	34.3%
% GASTO PÚBLICO TOTAL EN EDUCACIÓN	17%	11%
% PIB/GASTO PÚBLICO SOCIAL	21%	20.7%
% PIB/GASTO EN SERVICIOS SOCIALES	4.7%	8.3%
% PIB/GASTO EN PRESTACIONES EN EFECTIVO	2.7%	12.4%
% PIB/ PRESTACIONES FAMILIARES	0.39%	2.13%
% PIB/INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0.54%	0.61%
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	74.6	80
VIVIENDA (HABITACIONES POR PERSONA)	1.0	1.8
% DE INGRESO BRUTO AJUSTADO DISPONIBLE PARA MANTENIMIENTO DE VIVIENDA	22%	21%

²³⁶ Miembros: Nueva Zelandia, Colombia, Estados Unidos, Reino Unido, Noruega, Chile, Canadá, Corea, Israel, Islandia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Irlanda, Australia, Países Bajos, Suecia, Francia, México, Eslovenia, Austria, Estonia, Suiza, Polonia, Japón, Alemania, España, República Checa, Letonia, Italia, Hungría, Turquía, Luxemburgo y República Eslovaca. Países asociados: Brasil, Indonesia, Sudáfrica. En proceso de adhesión: Federación Rusa.

% SERVICIOS BÁSICOS (VIVIENDAS CON ACCESO PRIVADO A INODOROS INTERIORES CON DESCARGA DE AGUA)	95.8%	97.9%
% PERSONAS DE ENTRE 15 Y 64 AÑOS DE EDAD CON EMPLEO REMUNERADO	60.4%	66%
% PERSONAS DE ENTRE 15 Y 64 AÑOS DE EDAD CON EMPLEO REMUNERADO (MUJERES)	45.3%	57.5%
INGRESO MEDIO (ANUAL)	12 850 USD AL AÑO ²³⁷	40 974 USD AL AÑO
% EMPLEADOS CON HORARIO DE TRABAJO MUY LARGO	28%	13%
% PÉRDIDA DE INGRESOS EN CASO DE QUEDAR DESEMPLEADO	5.2%	6.3%
% FUERZA LABORAL QUE HA ESTADO DESEMPLEADA DURANTE UN AÑO O MÁS	0.1%	2.6%
AÑOS DE DURACIÓN PROMEDIO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ENTRE LOS 5 Y LOS 39 AÑOS DE EDAD	14.4	17.5
% ADULTOS DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN TERMINADO LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	40%	76%
PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (PISA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), PUNTOS EN LECTURA, MATEMÁTICAS Y CIENCIAS (PUNTUACIÓN MÁXIMA 600).	417	497
GASTO POR ESTUDIANTE DESDE PRIMARIA HASTA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUAL)	3 400 USD	10 500 USD
SUELDO REGLAMENTARIO ANUAL DE DOCENTES DE PRESCOLAR Y PRIMARIA CON CALIFICACIÓN TÍPICA Y 15 AÑOS DE EXPERIENCIA	28 300 USD ANUALES	39 200 USD PARA PRESCOLAR Y 42 700 USD PARA PRIMARIA

²³⁷ Es el ingreso más bajo de la OCDE.

ALUMNOS POR MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	27	15
ALUMNOS POR MAESTRO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	27	13
ALUMNOS POR MAESTRO EN EDUCACIÓN SUPERIOR	16	17
ADULTOS CON EDUCACIÓN SUPERIOR	16%	36%
GRADUADOS EN CIENCIAS/INGENIERÍAS	23%	13%
NIVEL DE PARTÍCULAS ATMOSFÉRICAS PM2.5 - PARTÍCULAS CONTAMINANTES DEL AIRE LO SUFICIENTEMENTE PEQUEÑAS COMO PARA PENETRAR EN LOS PULMONES Y DAÑARLOS (MICROGRAMOS POR METRO CÚBICO)	11.9 ²³⁸	14.05
PARTICIPACIÓN DE VOTANTES	63%	68%
PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE LEYES Y REGULACIONES (ESCALA DE 0 A 4)	3.5 ²³⁹	2.4
TASA DE HOMICIDIOS (NÚMERO DE ASESINATOS POR CADA 100 000 HABITANTES)	23.4	4.1
TASA DE REGISTRO EN ATENCIÓN INFANTIL PARA MENORES DE 3 AÑOS	8.3%	32.6%
% POBREZA INFANTIL	25.8%	13.9%
DIFERENCIA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES CON EDUCACIÓN SUPERIOR	32%	27%
DESIGUALDAD	10% MÁS RICO DE LA POBLACIÓN GANA 20	10% MÁS RICO DE LA POBLACIÓN GANA 8

²³⁸ Es superior al límite anual de 10 microgramos por metro cúbico establecido por la Organización Mundial de la Salud.

²³⁹ El nivel más alto entre los países de la OCDE.

INDICADORES		VECES MÁS QUE EL 10% MÁS POBRE		VECES MÁS QUE EL 10% MÁS POBRE	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
EMPLEO Y SUELDO	Tasa de empleo (%)	78	44	74	58
	Diferencia salarial entre hombres y mujeres (% último año)		17		15
EDUCACIÓN	Nivel de educación media superior (%)	37	31	77	76
PARTICIPACIÓN CÍVICA	Porcentaje de escaños en el parlamento nacional (% 2015)	58	42	71	29
ESTADO DE SALUD	Expectativa de vida (años)	72	77	77	83
EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA PERSONAL Y PROFESIONAL	Los empleados trabajan horarios muy largos (%)	35	17	17	8
	Horas dedicadas al ocio y cuidado personal	13	12	15	15
TASA DE EMPLEO DE 25 A 64 AÑOS, POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO					
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO		73%		80%	
LICENCIATURA (UNIVERSITARIA, TECNOLÓGICA Y NORMAL PARA MAESTROS)		80%		82%	
MAESTRÍA		87%		87%	
DOCTORADO		87%		91%	
TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		80%		84%	

Elaboración propia con datos obtenidos. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Estudios Económicos de la OCDE México, enero 2017. Consultado el 21 de junio de 2017, en: <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>;



OCDE, *How's life?* Consultado el 21 de junio de 2017, en: <http://www.oecdbetterlifeindex.org>; OECD. Social Expenditure Database (SOCX). Consultado el 22 de junio de 2017, en: <http://www.oecd.org/social/expenditure.htm>; OECD. Gross domestic product (GDP). Consultado el 22 de junio de 2017, en: <https://data.oecd.org/gdp/gross-domestic-product-gdp.htm>; OECD. GDP per hour worked. Consultado el 22 de junio de 2017, en: <https://data.oecd.org/lprdy/gdp-per-hour-worked.htm>; OECD. Real GDP forecast. Consultado el 22 de junio de 2017, en: <https://data.oecd.org/gdp/real-gdp-forecast.htm#indicator-chart>, y OCDE. Panorama de la educación 2016, México. Consultado el 23 de junio de 2017, en: <https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf>

FICHA PAÍS MÉXICO

NOMBRE OFICIAL	Estados Unidos Mexicanos
NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar ²⁴⁰ .
CAPITAL	Ciudad de México
LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO	 <p>La Bandera Nacional²⁴¹ está compuesta por un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir de la asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera²⁴² se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, dirigida por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. El marco jurídico establecido en el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no proporciona un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del Escudo Nacional evoca la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códices y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones²⁴³.</p>
DÍA NACIONAL	16 de septiembre. La primera vez que se celebró el Grito de Independencia ²⁴⁴ fue el 16 de septiembre de 1812 en

²⁴⁰ Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. *Origen de la palabra México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

²⁴¹ Presidencia de la República. *Símbolos Patrios*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

²⁴² Excelsior. *La bandera de México, símbolo de nuestra identidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

²⁴³ *Op. cit.*, <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

²⁴⁴ Consejo Nacional de Población. *Aniversario de la Independencia Nacional*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional

	<p>Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortíz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>
<p>FLOR NACIONAL</p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="flex: 1;"> <p>La Dalia</p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto Presidencial, suscrito por el Presidente Adolfo López Mateos, mediante el cual se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que alberga a 31 especies del género <i>Dahlia</i>.²⁴⁵</p> </div> </div>
<p>DEPORTE NACIONAL</p>	<p>La charrería.</p>
<p>POBLACIÓN TOTAL</p>	<p>123 982 528 habitantes.²⁴⁶</p>
<p>DENSIDAD POBLACIONAL</p>	<p>63 habitantes por km².</p>
<p>ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)</p>	<p>48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, por lo tanto, en México hay 64.0 millones de mujeres y 59.9 millones de hombres.²⁴⁷</p>

²⁴⁵ Presidencia de la República. *Dalia: Flor nacional de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

²⁴⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2017*. Consultado el 20 de diciembre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

²⁴⁷ Ídem.

ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	75.34 años: ²⁴⁸ en hombres 72.8 y en mujeres 77.9. ²⁴⁹
TASA DE NATALIDAD (NACIDOS VIVOS POR CADA 1,000 HAB.)	18.3 ²⁵⁰
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	1.4% ²⁵¹
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2.2% ²⁵²
PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS	1.7 ²⁵³
TASA DE MORTALIDAD	5.8 ²⁵⁴
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	27.4% ²⁵⁵
POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	7.2% ²⁵⁶
POBLACIÓN ACTIVA	59.4% ²⁵⁷
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES	Sectores ²⁵⁸ : Sector agropecuario 13.3%. Sector industrial y de la construcción 25.6%. Sector comercio y servicios 60.5%.
MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)	11.7 ²⁵⁹
MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)	34.6 ²⁶⁰

²⁴⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 13 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

²⁴⁹ Instituto Nacional de las Mujeres. Esperanza de vida al nacer por sexo. Consultado el 14 de septiembre de 2017, en: goo.gl/6qm59k

²⁵⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 24 de octubre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

²⁵¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 23 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

²⁵² *Ídem.*

²⁵³ *Ídem.*

²⁵⁴ *Op. cit.*, Indicadores de demografía y población. Consultado el 24 de octubre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

²⁵⁵ *Op. cit.*, *Encuesta Intercensal 2015*. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁵⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁵⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de Ocupación y Empleo 2017*. Consultado el 12 de febrero de 2018, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

²⁵⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consultado el 12 de febrero de 2018, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enoe_ie/enoe_ie2017_11.pdf

²⁵⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 22 de noviembre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

²⁶⁰ INEGI. Estadísticas a propósito del día de la madre. Consultado el 22 de noviembre de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/madre2017_Nal.pdf

POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)	80%. El 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. ²⁶¹ Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. ²⁶²
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	50.6% ²⁶³
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	9.5% ²⁶⁴
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS)	99.6% ²⁶⁵
TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA	105.3% ²⁶⁶
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS)	89.2% ²⁶⁷
TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA	93.2% ²⁶⁸
NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	34.1% ²⁶⁹
PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD	9.1 ²⁷⁰
% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS	Por edades: ²⁷¹ 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.

²⁶¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Taller “Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente”*. Consultado el 23 de noviembre de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf> y

²⁶² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Información por entidad*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

²⁶³ The World Bank. *Poverty headcount ratio at national poverty lines (% of population)*. Consultado el 22 de enero de 2018, en: <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.NAHC>

²⁶⁴ *Ídem*.

²⁶⁵ Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. *Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional*. Consultado el 16 de junio de 2016, en: http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf

²⁶⁶ *Ídem*. Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

²⁶⁷ *Ídem*.

²⁶⁸ *Ídem*.

²⁶⁹ Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior*. Consultado el 26 de julio de 2016, en: http://www.anuies.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf

²⁷⁰ *Op. cit.*, Encuesta Intercensal 2015. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁷¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

% POBLACIÓN ESTIMADA	INDÍGENA
	6.6% ²⁷²
RELIGIÓN	Católicos (92, 924,489) 82.9%; Pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4%, y; Otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%. ²⁷³
GRUPOS ÉTNICOS	Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa ²⁷⁴ : Baja California: Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai. Campeche: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. Chiapas: Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques. Chihuahua: Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos. Coahuila: Kikapúes. Durango: Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos. Estado de México: Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas. Guanajuato: Chichimeca Jonaz. Guerrero: Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos. Hidalgo: Nahuas, Otomíes y Tepehuas. Jalisco: Huichol y Nahuas. Michoacán: Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes. Morelos: Nahuas. Nayarit: Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos. Oaxaca: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques. Puebla: Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolucas, Tepehuas y Totonacas. Querétaro: Pames. Quintana Roo: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. San Luis Potosí: Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames. Sinaloa: Mayos. Sonora: Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis. Tabasco: Chontales y Nahuas. Tamaulipas: Nahuas. Tlaxcala: Nahuas. Veracruz: Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas. Yucatán: Mayas.

²⁷²

Op.

cit.,

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁷³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Panorama de las religiones en México 2010*. Consultado el 26 de abril de 2016, en:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religion_es_2010.pdf

²⁷⁴ Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Atlas de los pueblos indígenas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

<p>LENGUAS INDÍGENAS</p>	<p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes²⁷⁵:</p> <p>Náhuatl (2, Tzotzil (535,117); Chinanteco (587,452); Totonaco (207,643); Maya (1, 500,441); (407,617); Mixe (194,845); Zapoteco (771,577); Mazahua Tarasco-Purépecha (193,426); Mixteco (771,455); (336,546); Otomí (623,121); Mazateco Tlapaneco (167,029); Tzeltal (583,111); (336,158); Chol (283,797); Huasteco (237,876);</p>
<p>RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL</p>	<p>Países más poblados²⁷⁶:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. China (1,384,688,986). 2. India (1,296,834,042). 3. Estados Unidos (329,256,465). 4. Indonesia (262,787,403). 5. Brasil (208,846,892). 6. Pakistán (207,862,512). 7. Nigeria (195,300,343). 8. Bangladesh (159,453,001). 9. Rusia (142,122,776). 10. Japón (126,168,776). 11. México (123,982,528).²⁷⁷
<p>PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO</p>	<p>En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos²⁷⁸:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La autodeterminación de los pueblos; 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5. La igualdad jurídica de los Estados; 6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y; 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales.
<p>MEXICANOS EN EL MUNDO</p>	<p>97.54% de los mexicanos que viven en el exterior radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior²⁷⁹ son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos (12, 009, 281);

²⁷⁵ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

²⁷⁶ La información. *Conozca los 10 países más poblados del mundo*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/ y United States. Census Bureau. *Countries and Areas Ranked by Population: 2016*. Consultado el 19 de febrero de 2018, en: <https://www.census.gov/programs-surveys/international-programs.html>

²⁷⁷ *Op. cit.*, <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

²⁷⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 89*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

²⁷⁹ Instituto de los Mexicanos en el Exterior. *Mexicanos en el mundo*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Canadá (118,249); 3. España (49,236); 4. Alemania (14,204); 5. Reino Unido (12,000); 6. Bolivia (8,691); 7. Argentina (6,139); 8. Países Bajos (5,548); 9. Costa Rica (5,252); 10. Chile (4,723), y; 11. Panamá (4,638).
VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	<p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)²⁸⁰:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (29,348). 2. Canadá (2,192). 3. España (2,180). 4. Francia (1,195). 5. Alemania (1,188). 6. Reino Unido (877). 7. Italia (407). 8. Suiza (351). 9. Australia (303). 10. Países Bajos (286).
REMESAS	<p>Cuarto receptor de remesas a nivel mundial:²⁸¹</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. India (65 mil 450 millones de dólares=11.2%). 2. China (65 mil 172 millones de dólares=11.1%). 3. Filipinas (29 mil 100 millones de dólares=5.0%). 4. México (28 mil 143 millones de dólares=4.8%). 5. Francia (23 mil 720 millones de dólares=4.1%).
EMBAJADAS Y CONSULADOS	<p>Representaciones diplomáticas en el exterior²⁸²:</p> <p>Embajadas 80. Consulados 67. Misiones permanentes 7. Oficinas de enlace 3.</p>
PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO	<p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor²⁸³:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945.

²⁸⁰ Instituto Federal Electoral. *Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66

²⁸¹ Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*. Consultado el 30 de enero de 2018, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/250390/Anuario_Migracion_y_Remesas_2017.pdf

²⁸² Instituto Matías Romero. *Infografías. 3. Diplomacia*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3

²⁸³ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Búsqueda de Tratados*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

	<ul style="list-style-type: none"> • Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951. • Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958. • Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002. • Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986. • Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948. • Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974. • Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947. • Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946. • Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.
<p>PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p>	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso²⁸⁴:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944. • Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945. • Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.²⁸⁵ • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.
<p>EXTENSIÓN GEOGRÁFICA</p>	<p>1'964.375 Km². Lugar 13 en el mundo.²⁸⁶</p>

²⁸⁴ *Ídem.*

²⁸⁵ Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques”. *La Unión Interparlamentaria (UIP)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

²⁸⁶ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2016. Consultado el 17 de abril de 2017, en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGEUM_2016/702825087340.pdf

FRONTERAS	3 152 km con Estados Unidos ; 956 km con Guatemala , y; 193 km con Belice . ²⁸⁷
LÍNEAS COSTERAS	Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y: Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros. ²⁸⁸
PRINCIPALES RECURSOS NATURALES	<p>Recursos:²⁸⁹</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación potencial de energía eólica calculada en 40,268 mega watts. - Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts. - Generación potencial de energía geotérmica calculada en 10,664 mega watts. - México es el 12vo productor mundial de alimentos. - Ocupa el primer lugar como exportador de café orgánico. - Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila, sandía y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.²⁹⁰ - Posee el 5° lugar a nivel mundial en producción de huevo, con 120 millones de huevos al día. - Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.²⁹¹ - Onceavo productor de petróleo a nivel mundial. - Se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro, entre otros.²⁹² - Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.²⁹³ En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con

²⁸⁷ Ídem.

²⁸⁸ Ídem.

²⁸⁹ ProMéxico. *Biodiversidad*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales y Presidencia de la República. *México dobla su apuesta por el libre comercio*. Consultado el 21 de febrero de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-dobla-su-apuesta-por-el-libre-comercio?idiom=es>

²⁹⁰ Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. *La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

²⁹¹ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Diez países con mayor producción de plata*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

²⁹² Secretaría de Economía. *El sector minero-metalúrgico en México contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto nacional*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>

²⁹³ Secretaría de Economía. *Resumen de Indicadores Básicos de la Minería*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf

	<p>1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.²⁹⁴</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.²⁹⁵ - Primer exportador de refrigeradores con un valor de 2684 mil millones de dólares.²⁹⁶ - Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)²⁹⁷: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno. <p>Datos de vehículos manufacturados durante el segundo semestre de 2017:²⁹⁸</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se exportaron 3,102,604 vehículos ligeros en 2017. - En diciembre de 2017, se exportaron 252,723 vehículos ligeros, lo cual equivale a 17.6% menos respecto de diciembre de 2016. - Durante el período enero-diciembre 2017, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 75.3% (2,335,245 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 8.6% (267,219 unidades), y en tercer lugar está Alemania con el 3.1% (96,753 unidades). - La venta de vehículos ligeros a Estados Unidos (acumulado enero-diciembre) se compone por los siguientes países: <ol style="list-style-type: none"> 1. Alemania: 670,236 unidades en 2016; 599,076 vehículos en enero-diciembre de 2017, con una variación de -10.6%. 2. Japón: 1,649,601 unidades en 2016; 1,714,382 vehículos en enero-diciembre de 2017, con una variación de 3.9%. 3. República de Corea: 947,986 unidades en 2016; 821,338 vehículos en enero-diciembre de 2017, con una variación de -13.4%. 4. México: 2,133,724 unidades en 2016; 2,335,245 vehículos en enero-diciembre de 2017, con una variación de 9.4%.
<p>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>32 Entidades Federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas,</p>

²⁹⁴ El Financiero. Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

²⁹⁵ El Financiero. *5 productos en los que México es líder mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

²⁹⁶ Secretaría de Economía. ProMéxico. *Diagnóstico sectorial. Electrodomésticos*. Consultado el 12 de septiembre de 2016, en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/diagnosticos-sectoriales/electrodomesticos.pdf>

²⁹⁷ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de diciembre y acumulado 2014*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. *Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

²⁹⁸ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de 2017*. Consultado el 19 de enero de 2018, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

	Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.
PRINCIPALES CIUDADES	Ciudades y población en millones de habitantes: Ciudad de México (8, 918,653), ²⁹⁹ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842) ³⁰⁰ ; Guadalajara (1, 460,148) ³⁰¹ y su zona metropolitana (4, 641,511) ³⁰² ; Monterrey (1, 135,512) ³⁰³ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y; Puebla-Tlaxcala (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente) ³⁰⁴ con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437) ³⁰⁵ .
PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS	México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan los siguientes: ³⁰⁶ <u>Pacífico (orden por número de pasajeros)</u> <u>Golfo y Caribe (orden por número de pasajeros)</u> 1. Ensenada (Baja California): 684,716. 1. Cozumel (Quintana Roo): 3,403,414. 2. Cabo San Lucas (Baja California Sur): 383,729. 2. Majahual (Quintana Roo): 425,102. 3. Puerto Vallarta (Jalisco): 321,454. 3. Progreso (Yucatán): 330,794. 4. Mazatlán (Sinaloa): 195,033. 5. Bahías de Huatulco (Oaxaca): 47,089. <u>Pacífico (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u> <u>Golfo y Caribe (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u> 1. Manzanillo (Colima): 2,541,140. 1. Veracruz (Veracruz): 931,812.

²⁹⁹ El Financiero. *En México viven casi 120 millones de personas: INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

³⁰⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_c_e20091.pdf

³⁰¹ Unión Guanajuato. *León ya es la cuarta ciudad más poblada de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

³⁰² Jalisco Gobierno del Estado. *Área Metropolitana de Guadalajara*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

³⁰³ Excélsior. *Tópicos: Monterrey*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

³⁰⁴ *Op. cit.*, <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

³⁰⁵ *Op. cit.*, *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_c_e20091.pdf

³⁰⁶ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Principales Estadísticas del Sector Comunicaciones y Transportes*. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/estadistica/Principales-Estadisticas/PE-2016.pdf>

	<p>2. Lázaro Cárdenas (Michoacán): 1,058,747.</p> <p>3. Ensenada (Baja California): 193,420.</p> <p>4. Mazatlán (Sinaloa): 35,906.</p> <p>5. Guaymas (Sonora): 8,392.</p> <p>2. Altamira (Tamaulipas): 647,369.</p> <p>3. Progreso (Yucatán): 67,653.</p> <p>4. Puerto Morelos (Quintana Roo): 10,548.</p> <p>5. Coatzacoalcos (Veracruz): 11,339.</p>
	<p>México cuenta con 76 aeropuertos registrados ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), los que tienen más afluencia de pasajeros son los siguientes³⁰⁷:</p> <p>1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM): 41,407,523.</p> <p>2. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo): 21,415,795.</p> <p>3. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco): 11,362,552.</p> <p>4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León): 9,178,533.</p> <p>5. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California): 6,318,826.</p> <p>6. Aeropuerto Internacional de Los Cabos (Baja California Sur): 4,089,000.</p> <p>7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco): 3,990,483.</p> <p>8. Aeropuerto Internacional de Mérida (Yucatán): 1,944,782.</p> <p>9. Aeropuerto Internacional de Culiacán (Sinaloa): 1,726,654.</p> <p>10. Aeropuerto Internacional de Guanajuato (Guanajuato): 1,692,864.</p> <p>11. Aeropuerto Internacional de Hermosillo (Sonora): 1,525,884.</p> <p>12. Aeropuerto Internacional de Veracruz (Veracruz): 1,315,867.</p> <p>13. Aeropuerto Internacional de Chihuahua (Chihuahua): 1,305,961.</p> <p>14. Aeropuerto Internacional de Tuxtla Gutiérrez (Chiapas): 1,272,689.</p> <p>Actualmente, 82 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país³⁰⁸.</p>
<p>INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)</p>	<p>73,989.79 kilómetros.³⁰⁹</p>

³⁰⁷ Presidencia. 5to Informe de Gobierno. Consultado el 8 de septiembre de 2017, en: <http://www.presidencia.gob.mx/quintoinforme/>; Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Aviación Mexicana en cifras 1991-2016*. Consultado el 8 de septiembre de 2017, en: <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAC-archivo/modulo5/amc-2016-i.pdf> y Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: goo.gl/qRSngp

³⁰⁸ *Idem*. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Aviación Mexicana en cifras 1991-2016*.

³⁰⁹ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Infraestructura Carretera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

<p>PIB (US\$ A VALORES DE PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO)</p>	<p>2 billones 406 mil 199 millones de dólares.³¹⁰ El PIB PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) es el resultado de un ajuste que consiste en comparar el valor del producto de dos países con distinta moneda. Lo que se estila es convertir el valor de cada PIB a dólares estadounidenses, dicha conversión se basa en el tipo de cambio vigente en el mercado de divisas o en el tipo de cambio ajustado según la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA). Este último es el tipo de cambio que habría que aplicar al convertir una moneda a otra para poder comprar el mismo volumen de bienes y servicios en cada país.³¹¹</p>
<p>PIB PER CÁPITA (US\$ A VALORES DE PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO)</p>	<p>19,480 dólares. El PIB PPA per cápita es la distribución promedio del PIB PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) por cada habitante de un país, calculado en un año determinado.³¹²</p>
<p>CRECIMIENTO DEL PIB, ANUAL</p>	<p>1.8%³¹³</p>
<p>PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)</p>	<p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):³¹⁴ Sector primario: 4.2% equivale a 902,946 millones de pesos (mp). Agricultura: 609,056, cría de explotación de animales 241,383, aprovechamiento forestal 24,471, pesca, caza y captura 23,843, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 4,194. Sector secundario: 31.0% equivale a 6,697,682 millones de pesos (mp). Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 3,775,299, construcción 1,719,542, minería 856,318, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 346,523. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): equipo de transporte 21.6%, industria alimentaria 20.9%, equipo de computación, comunicación, medición 9.5%, industria química 7.7%, industrias metálicas básicas 6.5%, industria de las bebidas y el tabaco 5.9%, maquinaria y equipo 4.1%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.3%, productos metálicos 3.2%, industria del plástico y del hule 2.9%, productos a base de minerales no metálicos 2.6 y resto de actividades 11.8%. Sector terciario: 64.8% equivale a 14,001,350 millones de pesos (mp). Comercio al por menor 10.6% con 2,286,436, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 10.2% con 2,214,630 mp, comercio al por mayor 10.1% con 2,179,410, transportes, correos y</p>

³¹⁰ IMF. Report for Selected Countries and Subjects. Consultado el 22 de enero de 2018, en: goo.gl/dY9uji

³¹¹ IMF. ¿Qué es el Producto Interno Bruto? Consultado el 22 de enero de 2018, en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf>

³¹² IMF. Report for Selected Countries and Subjects. Consultado el 22 de enero de 2018, en: goo.gl/3R5gck

³¹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes*. Consultado el 29 de enero de 2018, en: goo.gl/Ggx7Rv

³¹⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Cifras durante el Cuarto Trimestre de 2017*. Consultado el 2 de marzo de 2018, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2018/pib_preocr/pib_preocr2018_02.pdf

	almacenamiento 6.4% con 1,373,730, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales 4.3% con 930,768, servicios financieros y de seguros 4.2% con 878,237, servicios educativos 4.1% con 878,327, y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.7% con 799,383.
SALARIO MÍNIMO	\$88.36 equivale a 4.78 dólares. ³¹⁵
TASA DE INFLACIÓN	5.55% ³¹⁶
DEUDA PÚBLICA (% PIB)	48.2% ³¹⁷
DEUDA EXTERNA	183,183 millones de dólares. ³¹⁸
DÉFICIT PÚBLICO	233 mil 693 millones de pesos, equivalente al 1.1% del Producto Interno Bruto. ³¹⁹
DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	3.3% ³²⁰
DESEMPLEO POR GÉNERO	3.2% en hombres y 3.5% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. ³²¹
PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	Hombres 61.9% - Mujeres 38.1%. ³²²
PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES	Estados Unidos de América 179,582.7 millones de dólares. China 69,520.7 millones de dólares. Japón 17,751.1 millones de dólares. ³²³
PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES	Estados Unidos de América 302,654.5 millones de dólares. Canadá 10,427.0 millones de dólares. China 5,407.4 millones de dólares. ³²⁴
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos,

³¹⁵ Tipo de cambio al 19 de febrero de 2018, 1 US\$ = \$18.47. SHCP. *SALARIOS MÍNIMOS 2018*. Consultado en misma fecha en: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx

³¹⁶ Banco de México. *Índice Nacional de Precios al Consumidor*. Consultado el 19 de febrero de 2018, en: <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/inflacion.html>

³¹⁷ SHCP. *Las finanzas públicas y la deuda pública a noviembre de 2017*. Consultado el 12 de febrero de 2018, en: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-249-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-a-noviembre-de-2017>

³¹⁸ Banco de México. *Posición de deuda externa bruta*. Consultado el 2 de marzo de 2018, en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Estadisticas_Oportunas_de_Finanzas_Publicas

³¹⁹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto trimestre 2017*. Consultado el 2 de marzo de 2018, en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/ori/Espanol/Trimestrales/2017/Informes_sobre_la_Situacion_Economica_%20las_Finanzas_Publicas_y_la_Deuda_Publica_al_4T17.pdf

³²⁰ *Op. cit.*, *Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2017*. Consultado el 19 de febrero de 2018, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

³²¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Desocupación*. Consultado el 20 de octubre de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadroestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

³²² Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Información Laboral*. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>

³²³ Secretaría de Economía. *Importaciones totales de México*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191093/Acum-Importa-dic2016.pdf>

³²⁴ Secretaría de Economía. *Exportaciones totales de México*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191094/Acum-Exporta-dic2016.pdf>

	laboratorios farmacéuticos entre otros) ³²⁵ , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón. Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras ³²⁶ : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de exportaciones) ³²⁷ , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. ³²⁸ Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras ³²⁹ : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.
MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)	Exportaciones: 409,494 (miles de millones de dólares); importaciones: 420,369 (miles de millones de dólares). ³³⁰
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) ³³¹ : 1. Estados Unidos (24,874 mdd). 2. Canadá (1,844 mdd). 3. Unión Europea (1,521 mdd). 4. Japón (1,054 mdd). 5. Centroamérica (1,004 mdd). 6. Alianza del Pacífico (430 mdd).
SALDO EN BALANZA COMERCIAL	-10,875 millones de dólares. ³³²

³²⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Industria manufacturera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

³²⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf

³²⁷ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. *Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/>

³²⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf

³²⁹ *Op. cit.*, http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf

³³⁰ Banco de México. *La Balanza de Pagos en 2017*. Consultado el 1 de marzo de 2018, en: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/%7BDAAAC13F5-F895-85D2-CA3A-21A35B13C7EF%7D.pdf>

³³¹ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Conoce los 10 primeros socios comerciales de México*. Consultado el 30 de enero de 2018, en: <https://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

³³² *Op. cit.*, *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125>

INVERSIÓN DIRECTA EXTRANJERA	29,695.0 millones de dólares (2017). ³³³
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)	6.16%. ³³⁴
GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB	5.3%. ³³⁵
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB	3.75%. ³³⁶
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/PIB	0.57%. ³³⁷
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	<p>Acuerdos y entrada en vigor:³³⁸</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994); 2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011); 3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999); 4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000); 5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000); 6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001); 7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013); 8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012); 9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012); 10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012);

[§or=1&locale=es](#) y El Financiero. México rompe récord en exportaciones de 2017. Consultado el 1 de marzo de 2018, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-rompe-record-en-exportaciones-de-2017.html>

³³³ Secretaría de Economía. De enero a diciembre de 2017 México registró 29,695.0 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa. Consultado el 21 de febrero de 2018, en: <https://www.gob.mx/se/es/prensa/de-enero-a-diciembre-de-2017-mexico-registro-29-695-0-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa?idiom=es>

³³⁴ Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 22 de junio de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es>

³³⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Salud*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

³³⁶ Cámara de Diputados. *“El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2015-2016”*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-19-15.pdf>

³³⁷ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-recibira-ciencia-tecnologia-e-innovacion-inversion-de-91-mil-650-mdp-del-gobierno-federal-conacyt>

³³⁸ Secretaría de Economía. *Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

	Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013); 11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015), y; 12. Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú. 6 de junio de 2012).
RANKING ECONÓMICO	Principales economías (cifras en millones de dólares) ³³⁹ : 1. Estados Unidos de América (18,624,475). 2. China (11,199,145). 3. Japón (4,940,159). 4. Alemania (3,477,796). 5. Reino Unido (2,647,899). 6. Francia (2,465,454). 7. India (2,263,792). 8. Italia (1,858,913). 9. Brasil (1,796,187). 10. Canadá (1,529,760). 11. República de Corea (1,411,246). 12. Rusia (1,283,163). 13. España (1,237,255). 14. Australia (1,204,616). 15. México (1,046,923). 16. Indonesia (932,259). 17. Turquía (863,712). 18. Países Bajos (777,228). 19. Suiza (668,851). 20. Arabia Saudita (646,438).
TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR	19.70 pesos por unidad de dólar. ³⁴⁰
RESERVAS INTERNACIONALES	173 mil 111 millones de dólares. ³⁴¹
COEFICIENTE GINI	51,1. ³⁴² El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. ³⁴³
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	0.762, lugar 77 (Alto). ³⁴⁴ El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una

³³⁹ World Bank. *Gross domestic product 2016*. Consultado el 22 de enero de 2018, en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>

³⁴⁰ Banco de México. *Tipo de cambio peso/dólar*. Consultado el 16 de mayo de 2018, en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiaro/index.html>

³⁴¹ Banco de México. *Principales indicadores*. Consultado el 16 de mayo de 2018, en: <http://www.banxico.org.mx/>

³⁴² El Banco Mundial. *Índice de Gini*. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

³⁴³ *Ídem*.

³⁴⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano México 2016 Desigualdad y Movilidad. Consultado el 22 de enero de 2018, en: <http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/idhmovilidadsocial2016/PNUD%20IDH2016.pdf>

	vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno ³⁴⁵ .
ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ	2° lugar, con puntuación de 40.7. El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica. ³⁴⁶
ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN	Lugar 70, con 62.29%. ³⁴⁷ Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural ³⁴⁸
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2016-2017	51, evaluado con 4.41. ³⁴⁹ El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación. ³⁵⁰
ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN	Lugar 58, con puntuación de 35.79 El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores. ³⁵¹ El Índice es una publicación conjunta de la Universidad Johnson Cornell, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la escuela de negocios INSEAD. ³⁵²

³⁴⁵ United Nations Development Programme. *Human Development Reports*. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

³⁴⁶ Happy Planet Index. *Mexico*. Consultado el 19 de enero de 2018, en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

³⁴⁷ The KOF Index of Globalization. *2017 KOF Index of Globalization*. Consultado el 22 de junio de 2017, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2017/04/19/rankings_2017.pdf

³⁴⁸ The KOF Index of Globalization. *2015 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de abril de 2017, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf

³⁴⁹ World Economic Forum. *Competitiveness Rankings*. Consultado el 22 de junio de 2017, en: http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf

³⁵⁰ Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. *Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm

³⁵¹ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2017*. Consultado el 22 de junio de 17, en: <https://www.globalinnovationindex.org/gii-2017-report>

³⁵² World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf

ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA	Lugar 80. ³⁵³ El Índice de Libertad Económica, mide el grado en que las políticas e instituciones de 157 países apoyan la libertad económica. Contempla cinco áreas para su medición: tamaño de gobierno (gastos, impuestos y empresas), estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad, acceso a moneda sana (no susceptible de apreciación o depreciación repentina), libertad para el comercio internacional y regulación del crédito, el empleo y los negocios. ³⁵⁴
ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS	Lugar 49 con 72.27 de calificación (2018). El Índice de Facilidad para Hacer Negocios (Doing Business Index), es elaborado por el Banco Mundial. Incluye 10 indicadores que miden el número de procedimientos, tiempos, costos y calidad de regulaciones federales y locales que impactan el ambiente de negocios para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en 190 países. ³⁵⁵ Indicadores y lugares: ³⁵⁶ <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de empresas (90). 2. Permisos de construcción (87). 3. Obtención de electricidad (92). 4. Registro de la propiedad (99). 5. Obtención de crédito (6). 6. Protección a inversionistas minoritarios (62). 7. Pago de impuestos (115). 8. Comercio transfronterizo (63). 9. Cumplimiento de contratos (41). 10. Resolución de insolvencia (31).
EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA)	3.9 ³⁵⁷ .
RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	123. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo ³⁵⁸ .
ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO	Lugar 66, con puntuación de 0.7. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) ³⁵⁹ . El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre

³⁵³ The Heritage Foundation. *2017 Index of Economic Freedom*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://www.heritage.org/international-economies/report/2017-index-economic-freedom-trade-and-prosperity-risk>

³⁵⁴ CATO Institute. *Executive Summary*. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-executive-summary-updated.pdf>

³⁵⁵ The World Bank Group. "Doing Business 2018". Consultado el 12 de febrero de 2018, en: <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/English/DB2018-Full-Report.pdf>

³⁵⁶ *Ídem*.

³⁵⁷ El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

³⁵⁸ Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2016*. Consultado el 30 de octubre de 2017, en: https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2016

³⁵⁹ World Economic Forum. *Global Gender Gap Index 2016*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2016/rankings/>

	<p>mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general³⁶⁰.</p>
<p>UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO</p>	<p>Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo³⁶¹: 122. Universidad Nacional Autónoma de México. 199. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares³⁶²:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pontificia Universidad Católica de Chile (UC). 2. Universidade Estadual de Campinas (Unicamp). 3. Universidade de São Paulo. 4. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 5. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). 6. Universidad de Chile. 7. Universidad Federal do Rio de Janeiro. 8. Universidad de los Andes. 9. Universidad de Buenos Aires (UBA). 10. Universidade Estadual Paulista.
<p>FORMA DE GOBIERNO</p>	<p>República representativa, democrática, laica y federal.³⁶³</p>
<p>PODER EJECUTIVO</p>	<p>Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple.³⁶⁴</p>
<p>MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL</p>	<p>Gabinete legal y ampliado³⁶⁵:</p> <p>Secretaria de Cultura, María Cristina García Zepeda. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Barrera Fortoul.</p>
<p>GOBERNADORAS</p>	<p>Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora³⁶⁶.</p>

³⁶⁰ World Economic Forum. 2005: *El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

³⁶¹ QS Top Universities. *QS World University Rankings 2017* Consultado el 14 de junio de 2017, en: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/university-subject-rankings/2017/arts-humanities>

³⁶² QS Top Universities. *Latin America*. Consultado el 30 de octubre de 2017, en: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/latin-american-university-rankings/2018>

³⁶³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 40*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

³⁶⁴ Embajada de México en Japón. *Conoce México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

³⁶⁵ Presidencia de la República. *Gabinete Legal y Ampliado*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

³⁶⁶ Conferencia Nacional de Gobernadores. *Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas*. Consultado el 6 de mayo de 2016, en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

PODER LEGISLATIVO	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. ³⁶⁷
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO	LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 78 son hombres y representan el 60.93%, mientras que 50 son mujeres y constituyen el 39.06% del total. ³⁶⁸ LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados: 288 son hombres y representan el 57.6%, mientras que 213 son mujeres y constituyen el 42.6% del total. ³⁶⁹
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES	Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República ³⁷⁰ : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados ³⁷¹ : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.
PODER JUDICIAL	El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por ³⁷² : La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito. Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal.

³⁶⁷ *Op. cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

³⁶⁸ H. Senado de la República. *Senadores*. Consultado el 12 de febrero de 2018, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=4&str=M> y Excelsior. “Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo”, 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

³⁶⁹ H. Cámara de Diputados. *Álbum de Diputados Federales*. Consultado el 13 de junio de 2016 en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf y Inter-Parliamentary Union. *Women in national parliaments*. Consultado el 14 de septiembre de 2017, en: <http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

³⁷⁰ H. Senado de la República. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

³⁷¹ H. Cámara de Diputados. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm

³⁷² Suprema Corte de Justicia de la Nación. *¿Qué es la SCJN?* Consultado el 25 de abril de 2016, en: https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx

SISTEMA JURÍDICO	De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano es el de la supremacía de la Constitución ³⁷³ .
REFORMAS ESTRUCTURALES ³⁷⁴	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma educativa. 2. Reforma en materia de telecomunicaciones. 3. Reforma de competencia económica. 4. Reforma financiera. 5. Reforma hacendaria. 6. Reforma energética. 7. Reforma laboral. 8. Reforma para establecer el Código Nacional de Procedimientos Penales. 9. Reforma para crear la Ley de amparo. 10. Reforma política-electoral. 11. Reforma en materia de transparencia. 12. Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. 13. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	<p>Especies:³⁷⁵</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (Tamandua mexicana); 2. El armadillo de cola desnuda (Cabassouscentralis); 3. El multicitado jaguar (Panthera onca); 4. El manatí (Trichechusmanatus); 5. El mono araña (Ateles geoffroyi).
ESPECIES ENDÉMICAS	<p>Especies endémicas:³⁷⁶</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Liebre de Tehuantepec (Lepusflavigularis); 2. Mapache de Cozumel (Procyonpigmaeus); 3. Murciélago platanero (Musonycterisharrisoni); 4. Vaquita marina (Phocoenasinus); 5. Zacatuche o teporingo (Romerolagusdiazi); 6. Zorrillo pigmeo (Spilogalepygmaea).
RESERVAS DE LA BIOSFERA	<p>Reservas de la biosfera³⁷⁷:</p> <p>Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora). Archipiélago de Revillagigedo (Colima). Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo). Banco Chinchorro (Quintana Roo).</p>

³⁷³ Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. *Panorama del Sistema Legal Mexicano*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

³⁷⁴ Gobierno de la República. *Reformas en acción*. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <http://reformas.gob.mx/> y Presidencia de la República. *Reformas transformadoras*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <https://www.gob.mx/reformas-transformadoras#documentos>

³⁷⁵ México desconocido. *Especies en peligro de extinción en México*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

³⁷⁶ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Especies endémicas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

³⁷⁷ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Reservas de la biosfera*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php

	<p>Barranca de Metztlán (Hidalgo). Calakmul (Campeche). Chamela-Cuixmala (Jalisco). Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur). El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora). El Triunfo (Chiapas).</p>
<p>SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>México cuenta con 34 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto³⁷⁸:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sian Ka'an</i> - Bien Natural (Quintana Roo). • Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco - Bien Cultural (Ciudad de México). • Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán - Bien Cultural (Oaxaca). • Centro Histórico de Puebla - Bien Cultural (Puebla). • Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque - Bien Cultural (Chiapas). • Ciudad Prehispánica de Teotihuacán - Bien Cultural (Estado de México). • Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá - Bien Cultural (Yucatán). • Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes - Bien Cultural (Guanajuato). • Centro Histórico de Morelia - Bien Cultural (Michoacán). • Ciudad Prehispánica de El Tajín - Bien Cultural (Veracruz). • Santuario de Ballenas de El Vizcaíno - Bien Natural (Baja California Sur). • Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco - Bien Cultural (Baja California). • Centro Histórico de Zacatecas - Bien Cultural (Zacatecas). • Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl - Bien Cultural (Morelos y Puebla). • Zona de Monumentos Históricos de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro). • Ciudad Prehispánica de Uxmal - Bien Cultural (Yucatán). • Hospicio Cabañas, Guadalajara - Bien Cultural (Jalisco). • Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes - Bien Cultural (Chihuahua). • Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco - Bien Cultural (Morelos). • Ciudad Histórica Fortificada de Campeche - Bien Cultural (Campeche).

³⁷⁸ Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio mundial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. *Properties inscribed on the World Heritage List (34)*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

	<ul style="list-style-type: none"> • Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche - Bien Cultural (Campeche). • Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro). • Casa Estudio Luis Barragán - Bien Cultural (Ciudad de México). • Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila - Bien Cultural (Jalisco). • Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México - Bien Cultural (Ciudad de México). • Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit). • Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca - Bien Natural (estado de México y Michoacán). • Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco - Bien Cultural (Guanajuato). • Camino Real de Tierra Adentro - Bien Cultural (Norte de México) • Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca - Bien Cultural (Oaxaca). • Archipiélago de Revillagigedo - Bien Natural (Colima).³⁷⁹
<p>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción³⁸⁰:</p> <p>2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.</p> <p>2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán.</p> <p>-La pirekua, canto tradicional de los purépechas.</p> <p>-Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo.</p> <p>2009.-La ceremonia ritual de los Voladores.</p> <p>-Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado.</p> <p>2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.</p> <p>2016.-La charrería.</p>
<p>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</p>	<p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Valle de Guadalupe, Baja California; Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua.³⁸¹</p>

³⁷⁹ Oficina de la UNESCO en México. *La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial*. Consultado el 18 de julio de 2016, en: http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipiélago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEf196M8

³⁸⁰ Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio Inmaterial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

³⁸¹ Alto nivel. *Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia*. Consultado el 22 de enero de 2018, en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html> y Secretaría de

TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)	<p>39.3 millones³⁸². Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales.³⁸³</p> <p>Origen y destino³⁸⁴:</p> <p>8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos. En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.</p>
RANKING MUNDIAL EN TURISMO	<p>Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas)³⁸⁵:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Francia (86.2). 2. Estados Unidos (77.5). 3. España (75.6). 4. China (59.3). 5. Italia (52.5). 6. Reino Unido (35.8). 7. Alemania (35.6). 8. México (35.0). 9. Tailandia (32.6).
PREMIOS NOBEL	<p>Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995).³⁸⁶</p>
MEDALLISTAS OLÍMPICOS	<p>Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas³⁸⁷:</p> <p>1900, París:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo).

Turismo. Se compromete SECTUR a fortalecer ruta del vino en BC, como parte de la Política Gastronómica. Consultado el 22 de enero de 2018, en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/se-compromete-sectur-a-fortalecer-ruta-del-vino-en-bc-como-parte-de-la-politica-gastronomica>

³⁸² Secretaría de Turismo. Alcanza México En 2017, Cifras Históricas En Captación de Turismo Internacional y Divisas: De La Madrid. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/alcanza-mexico-en-2017-cifras-historicas-en-captacion-de-turismo-internacional-y-divisas-de-la-madrid?idiom=es>

³⁸³ Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

³⁸⁴ Secretaría de Turismo. *Resultados de la Actividad Turística México, 2015*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

³⁸⁵ Secretaría de Turismo. *Asciende México Al 8º Lugar En El Ranking De Países Más Visitados De La Organización Mundial De Turismo*. Consultado el 18 de julio de 2017, en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/asciende-mexico-al-8-lugar-en-el-ranking-de-paises-mas-visitados-de-la-organizacion-mundial-de-turismo>

³⁸⁶ Nobel UNAM. *Premios Nobel Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

³⁸⁷ Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Medallistas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. *Medallistas Olímpicos Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

1932, Los Ángeles:

- Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo).
- Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro).

1936, Berlín:

- Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo).
- Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol).
- Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo).

1948, Londres:

- Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre).
- Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre).
- Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).
- Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).
- Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).

1952, Helsinki:

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

1956, Melbourne:

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

1960, Roma:

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

1964, Tokio:

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

1968, México:

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

1972, Múnich:

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

1976, Montreal:

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Atletismo).

- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo)

1980, Moscú:

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Equestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenas Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Equestres).

1984, Los Ángeles:

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

1988, Seúl:

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

1992, Barcelona:

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

1996, Atlanta:

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

2000, Sídney:

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

2004, Atenas:

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

2008, Beijín:

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

2012, Londres:

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Futbol).
- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata- Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- María del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

2016, Río de Janeiro:³⁸⁸

- María del Rosario Espinoza (Plata-Taekwondo).
- Germán Saúl Sánchez Sánchez (Plata- Clavados).
- María Guadalupe González (Plata-Marcha).
- Misael Uziel Rodríguez (Bronce-Boxeo).
- Ismael Hernández Uscanga (Bronce-Pentatlón moderno).

³⁸⁸ Sitio Oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Termina México en sitio 61 del medallero brasileño*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://www.com.org.mx/com-informa/termina-mexico-en-sitio-61-del-medallero-brasileno/>

REPÚBLICA DE FRANCIA NOTAS SOBRE CEREMONIAL Y PROTOCOLO



Ciudad capital: París.³⁸⁹

Idiomas: Francés.³⁹⁰

Religión: La mayoría de la población es católica, seguida de la protestante.³⁹¹

Gentilicio: Francés/francesa.³⁹²

Comportamientos sociales: La familia es la base de su estructura social, donde cada integrante tiene derechos y responsabilidades con la misma. Son personas reservadas y tienen reglas de comportamiento dentro de su círculo de amistades y con aquellos que no lo son.³⁹³

Para los franceses la cocina es un arte y su gastronomía es reconocida internacionalmente. Acostumbran comer fuera en restaurantes para degustar la variedad de platillos que les son propios. Aprecian la elegancia y las buenas maneras, por lo que el protocolo en las reuniones es importante.³⁹⁴

Saludo: El saludo es formal, con un ligero apretón de manos y una sonrisa. Los amigos suelen besarse en las mejillas una vez en la izquierda y otra en la derecha. Es bien visto utilizar durante el saludo y despedida algunas palabras en francés.³⁹⁵

Puntualidad: Los franceses valoran la puntualidad, por lo que se recomienda llegar a tiempo.³⁹⁶

³⁸⁹ Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina de Información Diplomática. Francia. Consultado el 22 de septiembre de 2016 en http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/francia_ficha%20pais.pdf

³⁹⁰ *Idem.*

³⁹¹ *Idem.*

³⁹² Real Academia Española, Diccionario panhispánico de dudas, España, 2005. Consultado el 22 de septiembre de 2016 en <http://www.rae.es/diccionario-panhispnico-de-dudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>

³⁹³ Comisceco Global, France Guide, Comisceco Global Consultancy Ltd 2017. Consultado el 22 de septiembre de 2016 en <http://www.comisceco-global.com/country-guides/france-guide>

³⁹⁴ Guía de turismo de Francia, Costumbres en Francia, Francia.net. Consultado el 22 de septiembre de 2016 en <http://www.francia.net/costumbres-de-francia/>

³⁹⁵ Comisceco Global, *Op. Cit.*

³⁹⁶ *Idem.*

NOTA: Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional es una guía básica, no refleja necesariamente las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado.

Reuniones de trabajo: Los franceses son orgullosos de su cultura e idioma, por lo que las reuniones de trabajo se realizan mayoritariamente en francés. En caso de no tener conocimientos de la lengua se aconseja contratar un intérprete. El intercambio de tarjetas de presentación se da al momento de ser introducido con los presentes, y es bien visto que esta esté traducida al francés.³⁹⁷

Las reuniones de trabajo suelen llevarse bajo un orden establecido y se aconseja ser paciente durante la negociación, ya que la toma de decisiones es de forma jerárquica. Cuando se llega a un acuerdo, los franceses insisten en formalizarlo mediante un convenio redactado de forma específica.³⁹⁸

Vestimenta: A los franceses les gusta vestirse y verse bien en todo momento. Se recomienda que los hombres utilicen traje y corbata de color oscuro y en el caso de las mujeres, traje sastre, pantalón, o un vestido elegante en colores suaves con accesorios.³⁹⁹

Regalos: El intercambio de obsequios es regla general, aunque deben ser discretos estar envueltos. Entre ellos se recomienda una botella de vino de excelente calidad, libros o accesorios de oficina. Si se dan flores debe ser en número impar, menos trece porque es considerado de mala suerte. Asimismo, no se aconseja regalar lirios blancos o crisantemos, estos son utilizados en funerales. Los claveles rojos son asociados con la mala voluntad. No suelen darse regalos con tarjeta de presentación.⁴⁰⁰

Temas de Género: Las mujeres han adquirido respeto en cargos directivos y son bien aceptadas durante las negociaciones.⁴⁰¹ El gobierno de Francia ha pugnado por la defensa y los derechos de la mujer y la igualdad de género en los diferentes foros internacionales que participa. Ello se ve reflejado en el Proyecto de Ley sobre la Igualdad y la Ciudadanía, del 14 de septiembre de 2016.⁴⁰² Además, ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) (14/XII/1983).⁴⁰³

Asimismo, es de comentarse que la Asamblea Nacional está integrada por 577 asambleístas y de ellos 225 son mujeres (38.99%).⁴⁰⁴ En cuanto al Senado francés, lo conforman 348 senadores y del total 102 son senadoras (29.31%).⁴⁰⁵

³⁹⁷ *Idem.*

³⁹⁸ *Idem.*

³⁹⁹ *Idem.*

⁴⁰⁰ *Idem.*

⁴⁰¹ eDiplomat, Cultural etiquette in France, Ediplomat 2016. Consultado el 22 de septiembre de 2016 en http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_fr.htm

⁴⁰² Embajada de Francia en España, Proyecto de Ley: Igualdad de oportunidades, Ministerio de Asuntos Exteriores, Francia, 2006. Consultado el 22 de septiembre de 2016 en <https://es.ambafrance.org/Proyecto-de-Ley-Igualdad-de>

⁴⁰³ ONU, United Nations Treaty Collections. Consultado el 24 de enero de 2018 en https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=IND&mtdsg_no=IV-8&chapter=4&lang=en

⁴⁰⁴ Unión Interparlamentaria, Parline Database– France, 16 de agosto de 2017. Consultado el 24 de enero de 2018 en http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2113_A.htm

⁴⁰⁵ *Ibid.* http://ipu.org/parline-e/reports/2114_A.htm



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Gabriel Quezada Ortega

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,
C. P. 06030, Ciudad de México.**

Tel. +52 (55) 51301503

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 **@CGBSenado**



Fecha de publicación: Mayo 2018